

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DEPARTAMENTO DE HISTORIA

CONTEMPORÁNEA



**LOLITAS, AMANCEBADOS Y *BUSCONAS*:
RELACIONES DE GÉNERO EN LOS BARRIOS POPULARES
MADRILEÑOS (1900-1936)**

CRISTINA DE PEDRO ÁLVAREZ

TRABAJO FIN DE MÁSTER

DIRECTOR: RUBÉN PALLOL TRIGUEROS

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA

MAYO 2015

*El saber, de verdad, cómo es la ciudad en que vivimos
y cómo somos sus habitantes,
es la primera condición para vivir con los demás
para lograr eso tan elemental
que es sobrellevarse mutuamente.*

Carlos de Miguel González
“Madrid. Plazas y plazuelas” 1976.

ÍNDICE.

1. Introducción.....	4
2. Estado de la cuestión.....	11
2. 1. Un vistazo a la historiografía del Madrid contemporáneo.....	11
2. 2. Las relaciones de género en el mundo urbano madrileño: Un fértil campo por explotar.....	16
2. 3. Historia de la sexualidad en España: La ausencia de un debate en torno a las prácticas.....	22
2. 4. Historia de la familia: el predominio de lo cuantitativo.....	25
2. 5. Historia de la prostitución: la necesidad de un enfoque cotidiano.....	28
2. 6. Propuesta de trabajo y nuevas posibilidades.....	32
3. Fuentes.....	34
3. 1. Sumarios judiciales.....	34
3. 2. Padrón municipal.....	37
3. 3. Prensa, revistas y planos de la época.....	40
4. Aproximación analítica al objeto de estudio.....	42
4. 1. Lolitas y Julietas: noviazgo, sexualidad y conflicto familiar.....	42
4. 2. “Vivir maritalmente”: relaciones conyugales y vida familiar.....	62
4. 3. Las <i>otras</i> vecinas del barrio: La prostitución en los barrios bajos madrileños.....	82
5. Conclusiones.....	98
6. Bibliografía.....	102

1. INTRODUCCIÓN.

También un caso límite puede ser representativo. Tanto en sentido negativo, porque ayuda a precisar qué es lo que debe entenderse, en una determinada situación, por “estadísticamente más frecuente”, como en sentido positivo, al permitir circunscribir las posibilidades latentes de algo que se advierte sólo a través de documentos fragmentarios y deformantes, procedentes en su mayoría de los “archivos de la represión”¹.

Aquella mañana, Juan Martínez Catalá atendía incrédulo a los acontecimientos que le sobrevenían. Sin saber por qué razón, dos guardias de la Comisaría de Inclusa le esperaban afincados en la puerta de su domicilio, en la Plaza de la Cruz Verde nº 3, enclave histórico del antiguo barrio de la Morería, donde antaño el Santo Oficio realizaba sus prácticas inquisitoriales. Iban a llevarle al Juzgado de Instrucción de Guardia, emplazado ese día en el distrito Centro, por cometer un delito del que él se declaraba inocente. No podía entenderlo. Casi parecía que el viejo Tribunal volvía en busca de un pecador olvidado.

En el Juzgado, ubicado en la calle Mayor a la altura de la Plaza de Herradores, le esperaban caras conocidas. Eran familiares de una antigua novia, Isabel, con quien Juan había roto un año atrás, y con la que había tenido un niño que vivía con su madre en el Callejón del Hospital nº 10, justo detrás del Hospital Provincial. El tío de Isabel, Francisco Ortega Moscardó, actor cómico madrileño de cuarenta y tres años, culpaba a Juan de haber deshonrado a su hija pequeña, Teresa Ortega Ruiz, “a las afueras de la ciudad, en un automóvil conducido por el denunciado” y se lamentaba de que por “encontrarse fuera de esta corte, nada había podido evitar”². La niña, de trece años, corroboraba la acusación. Decía que unos veinte días atrás, “con ocasión de salir del cabaret *El Pelikan Kursaal*”³ de la calle Atocha nº 68, “donde solía ir en unión de otras amigas del taller a bailar -sastras como ella- se encontró con su primo Juan Martínez, chófer, que tenía el automóvil en la puerta, y que este la invitó a subir para llevarla a casa”. Sin embargo, “cuando quiso darse cuenta Teresa se encontró en un campo, conocido como La China”, donde Juan, “después

¹ Carlo GINZBURG: *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, Barcelona, Ediciones Península, 2001 (1976), p. 22.

² A.G.A. Justicia (07) 041.008 Caja 44/16162.

³ Contaba la revista *Tararí*, en un artículo dedicado exclusivamente al Pelikan Kursaal, que este era conocido como el “cabaret de la alegría”, que contaba *con las más famosas simpatías del público madrileño*, y que no vacilaba *en concederle abiertamente sus favores, lo máspreciado y mejorcito del varietés español*, en *Tararí*, octubre de 1934. En él se podía disfrutar de la actuación de famosas cupletistas y artistas de la época como las hermanas Carreres, Dorita del Monte, Elisita Montes, Luna Imperio, Muguét, Perlita de Asturias, Carmen Vadillo y Maruja Martín. Otras noticias sobre el cabaret en: *ABC*, 25 de septiembre de 1934 y 5 de octubre de 1934.

de decirle que le iba a enseñar a conducir, la metió en la parte trasera del coche, empezó a besarla y la violó, a pesar de los esfuerzos que ella hizo para desasirle”⁴.

Juan había sido llamado a declarar esa mañana. Atónito ante las inculpaciones, el joven explicó que en efecto “aquella noche había visto salir a Teresa sobre las cuatro de la mañana del cabaret *El Pelikan*”, con unas amigas que, según pudo ver, “se marchaban de allí acompañadas de unos hombres”. Reconoció que “Teresa se había quedado con él en la entrada del local durante una hora, en la que estuvieron conversando sobre su hijo, y que después la niña se había marchado sola, sin que él la llevara en automóvil ni la acompañara a ningún sitio”⁵. Juan añadió que “le había chocado mucho ver a Teresa en aquel cabaret a esas horas de la madrugada, pues tenía a la muchacha como decente”. Pero al parecer, sus compañeros de turno, chóferes que estaban agrupados con él frente a la sala de fiestas, le aseguraron “que Teresa no era honrada, puesto que iba acompañada de otras jóvenes de la vida”. Y asimismo, un camarero de *El Pelikan*, le corroboró “que la niña iba todos los días allí con unas y otras muchachas de vida alegre”⁶.

Juan pasó aquella noche en el calabozo y, tras una nueva ronda de declaraciones - esta vez en el Juzgado de Instrucción del Distrito Inclusa, situado en la esquina de la calle Esgrima con la calle Amparo- fue trasladado a la cárcel celular, acusado de violación y sin posibilidad de fianza de ninguna clase. Teresa fue sometida a un examen de los médicos forenses, que determinaron que la joven “tenía el himen desgarrado en la una, las cinco y las siete del cuadrante himeneal. Y que como los bordes de los colgajos himeneales se encontraban cicatrizados y no sangrantes ni inflamados, no podía determinarse la fecha de la desfloración, aunque sí podía asegurarse que hacía de ella más de ocho días”⁷. Pero el Juez no confiaba en la palabra de la niña. Había algo en su explicación que le hacía sospechar. Por ello, dos días después requirió de nuevo su presencia en el Juzgado y le hizo repetir su declaración, no sin someterla a un sinfín de preguntas⁸ que pronto hicieron aflorar fuertes contradicciones en su versión de los hechos. Entre otras cosas, la joven no había mencionado que las compañeras con las que había salido esa noche del cabaret eran prostitutas y que una de ellas, apodada “La Cubana”, tenía dieciséis años y había estado

⁴ A.G.A. Justicia (07) 041.008 Caja 44/16162.

⁵ *Ibidem*.

⁶ *Ibidem*.

⁷ *Ibidem*.

⁸ Las preguntas del Juez no aparecen reflejadas en el sumario, pero se intuyen a través de las respuestas de los declarantes.

viviendo como huésped en casa de su madre, en el Callejón del Hospital n° 10, durante ocho días. Además, junto a Teresa, aquel día se presentó voluntariamente otro testigo para prestar declaración. José Calvo Aguilera, quien tenía subarrendado el guardarropa del *El Pelikan Kursaal*, recordaba que la noche del suceso “Teresa había acudido al cabaret en compañía de una mujer prostituta conocida como La Cubana, y que el portero, llamado Manuel, le había prohibido la entrada por ser menor de edad”. Al parecer, ante la negativa, Teresa “le contestó que podía entrar, puesto que ella ya estaba deshonrada, a pesar de lo cual Manuel no accedió a dejarla pasar”⁹. Resultaba obvio que los testimonios no eran concluyentes. Aunque Teresa insistía en que Juan había abusado de ella y había sido autor de su desfloración, él, desde la cárcel, se negaba en rotundo a reconocer las infamias que se le atribuían.

Sólo la declaración de un nuevo testigo terminó esclareciendo los hechos. Isabel, la antigua novia de Juan, se presentó el día 28 de abril en el Juzgado y sacó a la luz toda la verdad. Dijo que Teresa vivía como huésped con ella y con su madre desde el mes de febrero y “que la vida que hacía era bastante alegre, pues muchas noches se iba sola a cabarets y volvía a altas horas de la madrugada”. Según explicó ante el Juez, la niña le había contado “que al salir aquella noche de *El Pelikan* se había encontrado a Juan y este la había llevado a casa, sin que pasara nada entre ellos”. Y que días después, Teresa le había confesado “que estaba embarazada de un tal Carlos que vivía en Doctor Fourquet n° 5, que siempre había sido novio de la joven, y que tenía que estar embarazada de más de dos meses porque en todo el tiempo que llevaba como huésped no había tenido la menstruación”¹⁰. Horas después de aquello, Francisco Ortega Moscardó apareció espontáneamente en el Juzgado y otorgó su perdón a Juan. En su petición no aclaró los motivos que le llevaron a tomar tal decisión, pero es fácil intuir que había sido informado de los hechos que había puesto de manifiesto su sobrina. El perdón paterno dejó invalidada la orden del procesamiento del Juez y, finalmente, Juan fue puesto en libertad.

La historia de Teresa Ortega y Juan Martínez Catalá bien podría creerse parte de una novela o de una película de época. Sin duda, hay en ella aspectos que despiertan nuestro asombro, que escapan a nuestra comprensión e incluso hacen aflorar dudas al chocar frontalmente con ciertas premisas que podemos tener erróneamente asumidas sobre los comportamientos sociales en el pasado. Y, sin embargo, fue una historia real, que ocurrió

⁹ A.G.A. Justicia (07) 041.008 Caja 44/16162.

¹⁰ *Ibíd.*

en Madrid en la primavera de 1927. El objetivo de este trabajo es, sencillamente, reconstruir el escenario en el que ésta y otras muchas historias similares que serán rescatadas a lo largo de estas páginas cobraron vida y sentido, a través de un enfoque, una metodología y unas fuentes que, partiendo de lo concreto, permitan explicar un contexto social más general: el de las relaciones de género entre las clases populares madrileñas en el primer tercio del siglo XX, a partir del estudio de un vecindario localizado, el de los barrios bajos del sur, insertos en el distrito Inclusa.

Para ello se propone un triple acercamiento. En primer lugar, se plantea una aproximación al fenómeno del noviazgo, la sexualidad y el conflicto familiar entre los más jóvenes, apenas retratado por la historiografía, que nos permita entender en qué medida existía un marco posible para la configuración de experiencias como la de Teresa: una joven que se mueve sin obstáculos por la ciudad, cuyo prematuro contacto con la práctica sexual genera un problema de tal calado que llega a traspasar los límites de lo privado y entra en contacto con los mecanismos judiciales de regulación del comportamiento social. En segundo lugar, se pretende arrojar luz sobre la heterogeneidad de contextos familiares y formas de relación sentimental que coexistían entre estas capas sociales, para sacar del terreno de la excepción situaciones como la de Isabel, joven madre soltera, o de nuevo la de Teresa, hija de un padre frecuentemente ausente y huésped, junto a otros individuos del barrio, en casa de sus propios parientes. Por último, este estudio busca adentrarse en el mundo de la prostitución, intentando desentrañar algunos aspectos poco atendidos en investigaciones precedentes que, además de acercarnos a las formas, espacios y aspectos más personales de la misma, nos permitan comprender hasta qué punto era habitual la presencia de jóvenes pupilas –como “La Cubana”– en aquellos barrios del sur urbano madrileño.

La investigación parte, así, de un enfoque que mira a aquel Madrid –o a aquel distrito– del primer tercio del siglo XX bajo una perspectiva de género, entendido éste como “categoría útil para el análisis histórico”¹¹, a través de un examen de las relaciones entre las mujeres y los hombres de las clases populares urbanas. Un enfoque que, sin olvidar la importancia de aquellos elementos propios de estas relaciones –los símbolos, los conceptos normativos, la organización económica y política y la identidad subjetiva en palabras de

¹¹ Joan W. SCOTT: *Género e Historia*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008 (1999), pp. 48-74.

Scott¹²- centre, no obstante, su atención en las prácticas sociales, y dé voz a unos protagonistas históricos poco generosos en testimonios, cuyas nociones y experiencias -al menos en lo que respecta a las cuestiones de género- han quedado sumidas en un desolador silencio¹³. La elección de este colectivo no es en vano. En ella se esconde la ambición de explotar un aspecto tímidamente tanteado por la historiografía: el de su compleja y contradictoria relación con los códigos y discursos de género hegemónicos¹⁴. Proclives al comportamiento irregular, los hombres y mujeres de las capas populares –como Isabel, como Juan- manifestaban una forma de vida que les era propia, que ni era espejo de un pasado aún latente ni símbolo o encarnación de lo nuevo. Que no era producto de la asimilación de hábitos dominantes, ni tampoco emblema de rebeldía contra ellos, sino simplemente suya, *sui generis* y con unas características –discursivas, lingüísticas, mentales, etc.- que le eran propias¹⁵. Una conducta cambiante y en continua construcción, enraizada en las realidades materiales y sociales de la vida -aunque no necesariamente derivada en exclusivo de ellas¹⁶-, que podía asemejarse o alejarse indistintamente de la retórica preponderante, y que estaba continuamente en contacto con la creciente multiplicidad de discursos y opciones que circulaban por una gran metrópoli como Madrid¹⁷.

¹² Joan W. SCOTT: *op. cit.*, pp. 66-67.

¹³ Existen algunas excepciones: Pilar FOLGUERA: *Vida cotidiana en Madrid. El primer tercio a través de las fuentes orales*, Madrid, Consejería de Cultura y Deporte, 1987; Pilar MUÑOZ LÓPEZ: *Sangre, amor e interés. La familia en la España de la Restauración*, Madrid, Marcial Pons, 2001.

¹⁴ Pilar MUÑOZ LÓPEZ, *op.cit.*

¹⁵ Esta interpretación, basada en la información que proporcionan las fuentes primarias consultadas, es coincidente con la que mantenía Thompson en su estudio sobre la cultura popular plebeya en el siglo XVIII, en Edward Palmer THOMPSON: *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 1995 (1991).

¹⁶ Gerald M. SIDER: *Culture and class in anthropology and history*, Cambridge, 1986, p. 940 citado en Edward Palmer Thompson: *op.cit.*, p. 22.

¹⁷ La configuración de Madrid como gran metrópoli ha sido uno de los objetos de estudio del Grupo de Investigación Historia de Madrid en la Edad Contemporánea: Luis Enrique OTERO CARVAJAL y Rubén PALLOL: “El Madrid moderno, capital de una España urbana en transformación, 1860-1931”, *Historia Contemporánea*, nº 39, 2010, pp. 541-588; Rubén PALLOL TRIGUEROS: *El Madrid moderno: Chamberí (el Ensanche Norte), símbolo del nacimiento de una nueva capital, 1860-1931*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2011; ID: *La ciudad sin límites. Transformación urbana, cambio social y despertar político en Madrid 1860-1875*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2013; ID: *El Ensanche Norte. Chamberí, 1860-1931. El Madrid moderno*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2015; Fernando VICENTE ALBARRÁN: *Los barrios negros. El Ensanche Sur en la formación del moderno Madrid (1860-1931)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2012; ID: *El Ensanche Sur. Arganzuela, 1860-1931. Los barrios negros*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2015; Borja CARBALLO BARRAL: *El Madrid burgués. El Ensanche Este de la capital (1860-1931)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2014; Borja CARBALLO, Rubén PALLOL y Fernando VICENTE: *El Ensanche de Madrid. Historia de una capital*, Madrid, Editorial Complutense, 2008; Santiago DE MIGUEL SALANOVA: *Madrid, los retos de la modernidad. Transformación urbana y cambio social (1860-1931)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2014; Nuria RODRÍGUEZ MARTÍN: *La capital de un sueño. Madrid 1900-1936: la formación de una metrópoli europea*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2012; Luis DÍAZ SIMÓN: *El interior de Madrid hacia 1900: el viejo espacio urbano ante la irrupción de la Modernidad*, Saarbrücken, Editorial

Atender a las prácticas implica operar en un terreno preciso, “a ras del suelo”¹⁸. Significa reducir la escala¹⁹ a un espacio más concreto, en este caso un distrito madrileño: el de Inclusa. Ello otorga la posibilidad de mirar más de cerca y ser testigo de acciones y significados que, de otro modo, serían invisibles²⁰: desde los lugares de ocio a los que acude una niña hasta el significado que ello tiene para sus familiares más cercanos. Desde el apodo con el que se conoce a una prostituta, hasta su edad y su lugar de residencia. Sin embargo, no se trata de hacer *per se* una descripción pintoresca de un comportamiento cuya especificidad impida traspasar sus propios límites²¹. Se trata, más bien, de definir el marco de lo posible y trascenderlo a una escala superior, la de la ciudad en su conjunto. De “describir densamente”²² sucesos o acontecimientos que, si bien tratados individualmente corren el riesgo de quedar reducidos a meras curiosidades, “son susceptibles de interpretación al insertarse en un contexto, es decir, en el flujo del discurso social”²³. E incluso aún es viable ampliar un poco más la gradación, dejando a un lado análisis localistas y manteniendo una perspectiva todavía más amplia, que englobe el estudio de las relaciones de género entre las clases populares en los grandes enclaves urbanos. Una sucesión que vaya de lo micro a lo macro a través de un camino con varias paradas: desde el individuo al distrito, y de ahí a la ciudad y a las metrópolis.

Para abordar este estudio ha sido preciso recurrir a fuentes de distinta naturaleza, cuya utilidad se apunta ahora de manera superficial, pero será desarrollada más exhaustivamente en el apartado específico correspondiente. La fuente principal la constituyen 246 sumarios judiciales, que han sido seleccionados entre las casi 1000 causas consultadas, procedentes de la documentación generada por el Juzgado de Primera Instancia del distrito Inclusa entre los años 1908 y 1932. A la información de carácter cualitativo que nos proporcionan los expedientes, se suma otra de naturaleza cuantitativa extraída del vaciado completo de las hojas de padrón del barrio Duque de Alba en los años 1905 y 1930,

Académica Española, 2012; Javier GONZÁLEZ LÓPEZ: *Madrid y su extrarradio: el distrito de Tetuán en el primer tercio del siglo XX*, Trabajo de Fin de Máster, Universidad Complutense de Madrid, 2010.

¹⁸ Jacques REVEL: “L’ histoire au ras du sol”, en Giovanni LEVI. *Le Pouvoir au village*, 1989, citado en Giovanni LEVI: “Sobre microhistoria” en Peter BURKE: *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza Editorial, 1996 (1991), p.142.

¹⁹ Giovanni LEVI: *op.cit.*, p. 122.

²⁰ Analet PONS y Justo SERNA: “Nota sobre microhistoria. ¿No habrá llegado el momento de parar?”, *Pasado y Memoria, Revista de Historia Contemporánea*, nº 3, 2004, p. 12.

²¹ Analet PONS y Justo SERNA: *op.cit.*, p. 13.

²² Clifford GEERTZ: “Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura” en *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, 2005, pp. 19-40.

²³ Giovanni LEVI: *op.cit.*, p. 126.

en total 2252 fichas que ofrecen datos sobre más de 8000 personas²⁴. Estas dos fuentes configuran el soporte principal sobre el que ha asentado esta investigación, pero en ocasiones se ha recurrido también a otras fuentes complementarias que han servido de apoyatura en los momentos en los que era preciso: la prensa de época, y los planos y mapas de algunas casas y calles madrileñas. La recogida, clasificación y análisis de la información obtenida a través de las fuentes primarias se ha acompañado de la lectura exhaustiva de un compendio bibliográfico de procedencia nacional e internacional, que será sometido a un examen crítico en el apartado siguiente, y cuya consulta ha resultado vital para la elaboración de este trabajo.

Sería injusto seguir avanzando sin antes dar las gracias a todos los que me han echado una mano en este difícil reto. En especial a mi director, Rubén Pallol, por ser siempre capaz de sacar huecos en una agenda imposible y por regalarme a diario ideas y sugerencias de una cabeza privilegiada como la suya, que sin embargo nunca pierde la vista del suelo. A todos los que me han prestado su apoyo durante estos meses, particularmente a Carlos Hernández Quero, por sus duras pero siempre bienintencionadas correcciones, e igualmente a Alba Fernández Gallego, Alba Martínez y Alejandro Pérez Olivares. Gracias mil veces a Chema, cómo no, por sus planos y dibujos, y por esa mirada espacial siempre tan necesaria. Y finalmente gracias a mi madre, por sus impagables atenciones y por esa capacidad suya de arrancar carcajadas incluso en los peores momentos.

²⁴ A día de hoy existe ya una dilatada base de datos creada a partir de los padrones de habitantes de 1880, 1905 y 1930, que ha ido construyéndose mediante distintas tesis doctorales. A las tesis de los miembros del Grupo de Investigación Historia de Madrid en la Edad Contemporánea (véase nota 17) se suman las aportaciones de algunos estudios en marcha de Carlos Hernández Quero para los barrios de Dos de Mayo y Cuatro Caminos en el Distrito de Chamberí, Julia Cámara para el barrio de Minas en el distrito de Universidad y Álvaro Ruíz para el barrio de Argüelles en el distrito de Universidad.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

*En el teatro de la memoria, las mujeres son sólo sombras*²⁵

Embarcarse en la difícil tarea de realizar cualquier trabajo de investigación requiere ineludiblemente dominar en profundidad el tejido historiográfico en el que éste se inserta y adquiere significado. Por un lado, para ponerlo en relación con sus antecedentes, permitiéndole así entablar un diálogo con ellos. Pero además porque es ese tejido el que proporciona las bases sobre las que se va a asentar la investigación, pues es el que alerta de los vacíos y de las necesidades de las que aún se adolece. El estado de la cuestión que aquí se presenta intenta sacar a relucir algunas de esas carencias y propone a continuación posibles vías para empezar a subsanarlas. Algunas de ellas serán ya tanteadas en este estudio. Otras, sin embargo, serán sólo formuladas a vistas de poder abordarlas en investigaciones posteriores. Así, a un breve pero necesario repaso sobre la historiografía de Madrid, centrado especialmente en aquellos estudios –puntuales- que han adoptado la perspectiva de género, le seguirá un análisis de las trayectorias historiográficas que preceden a los temas específicos en los que se sumerge este trabajo –sexualidad, vida familiar, relaciones conyugales y prostitución- para finalizar con un esbozo de las posibilidades y nuevas perspectivas de estudio que aún quedan pendientes y que podrían ser objeto de una futura tesis doctoral.

2.1. Un vistazo sobre la historiografía del Madrid contemporáneo.

Hoy por hoy, podemos afirmar sin titubear que la historiografía sobre la urbe madrileña en la época contemporánea conoce ya un desarrollo notablemente satisfactorio. Cincuenta años después de aquella primera oleada de estudios sobre Madrid que vieron la luz a finales de los 70 y durante la década de los 80²⁶ -que cristalizaron en los Coloquios

²⁵ Michelle PERROT: *Mi historia de las mujeres*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A., 2008 (2006), p. 26.

²⁶ Ángel BAHAMONDE: “Madrid, centro financiero”, *Historia 16*, nº 59, 1981, pp. 66-72; ID: “El mercado de mano de obra madrileño (1850-1874)”, *Estudios de Historia Social*, nº 15, 1980, 143-175; Ángel BAHAMONDE y Julián TORO MÉRIDA: *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Siglo Veintiuno de España, 1978; ID: “La juventud madrileña y el partido republicano: la polémica de la edad electoral y su reflejo en las elecciones de 1873”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, nº 15, 1978, pp. 363-379; ID: Las elecciones a Cortes en el Madrid de 1876: fraude y plebiscito fracasados, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, nº 14, 1977, pp. 317-337; Ángel BAHAMONDE MAGRO y Antonio MORENO JIMÉNEZ: “Sociedad y comportamiento electoral: geografía del voto en el Madrid de 1869”, *Revista de la Universidad Complutense*, nº 116, 1979, pp. 147-182; Antonio FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: “Niveles de vida del proletariado madrileño (1883-1903)” en *El reformismo social en España: la Comisión de Reformas Sociales: Actas de los IV Coloquios de Historia*, 1987, pp. 163-180; Gloria NIELFA CRISTÓBAL, *Los sectores mercantiles en Madrid en el primer tercio del siglo XX.: tiendas, comerciantes y dependientes de comercio*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985; Manuel ESPADAS

de Historia Madrileña dirigidos por Ángel Bahamonde y Luis Enrique Otero Carvajal²⁷- y tras algunas aportaciones posteriores que abrieron nuevos temas y tratamientos metodológicos²⁸, los nuevos aportes surgidos de la actividad del Grupo de Investigación de Historia del Madrid Contemporáneo, dirigido por Otero Carvajal, han terminado por consolidar una trayectoria historiográfica que, si bien había empezado a dar sus primeros pasos ya en aquellas décadas, no ha sido hasta ahora cuando puede considerarse firmemente asentada.

Desde su fundación en el año 2006, no han cesado de proliferar fecundas investigaciones en forma de tesis doctorales, tesinas, artículos y trabajos de investigación que continúan y dan vida a esta línea de investigación, abandonando ya tendencias localistas e incluyéndose dentro de las corrientes de historia urbana e historia social de la ciudad²⁹. En

BURGOS y Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN: *Milicia Nacional y revolución burguesa. El prototipo madrileño (1808-1874)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978; José Ramón URQUIJO GOITÍA: "Condiciones de vida y cólera: la epidemia de 1854-56 en Madrid", *Estudios de Historia Social*, nº 15, 1980, pp. 9-61; ID: "Devaneos democráticos", *Historia 16*, nº 43, pp. 44-52; Michael RALLE: "Socialistas madrileños (de los orígenes de la agrupación a 1910)", *Estudios de Historia Social*, nº 22-23, 1982, pp. 321-358; Antonio ELORZA "Socialismo y agitación popular en Madrid (1908-1920)" *Estudios de Historia Social*, nº 18-19, 1981, pp. 229-261; Javier TUSELL GÓMEZ: *Sociología electoral de Madrid, 1903-1931*, Madrid, Cuadernos para el diálogo, 1969; Jesús Ángel MARTÍNEZ MARTÍN: *La desamortización eclesiástica en la villa de Madrid, 1820-1823*, Memoria de Licenciatura, Madrid, UCM, 1981; Ángel BAHAMONDE MAGRO y Jesús Ángel MARTÍNEZ MARTÍN: "La desamortización y el mercado inmueble madrileño (1836-1868)" en Antonio BONET CORREA (Coord.): *Urbanismo e historia urbana en el mundo hispano*, Madrid, Universidad Complutense, 1982, vol. 11, pp. 939-956; Antonio BONET CORREA (Ed.): *El plan Castro*, Madrid, COAM, 1978; Carlos SAMBRICIO: "Ideologías y reforma urbana: Madrid 1920-1940", *Arquitectura*, nº 198, 1976, pp. 77-89; Santos JULIÁ DÍAZ: "La UGT de Madrid en los años treinta: un sindicalismo de gestión", *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, nº 20, 1982, pp. 121-154; ID: "Luchas obreras y políticas del Frente Popular en Madrid, 1931-1936", *Estudios de Historia Social*, nº 16-17, 1981, 131-142; Eulalia RUIZ PALOMEQUE: *Ordenación y transformaciones urbanas del casco antiguo madrileño durante los siglos XIX y XX*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1976; Rafael MAS HERNÁNDEZ: *El barrio de Salamanca. Planeamiento y propiedad inmobiliaria en el Ensanche de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1982; Clementina DÍEZ DE BALDEÓN: *Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1986; María Pilar GONZÁLEZ YANCI: *Los accesos ferroviarios a Madrid. Su impacto en la geografía urbana*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1977; Dolores BRANDIS: *El paisaje residencial de Madrid*, Madrid, MOPU, 1983.

²⁷ Ángel BAHAMONDE MAGRO y Luis Enrique OTERO CARVAJAL (Eds.): *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, 2 volúmenes, Madrid, Comunidad de Madrid, 1986; ID: *La sociedad madrileña durante la Restauración: 1876-1931*, 2 volúmenes, Madrid, Comunidad de Madrid, 1989.

²⁸ Santos JULIÁ DÍAZ, Cristina SEGURA GRAIÑO y David R. RINGROSE: *Madrid, historia de una capital*, Madrid, Fundación Caja de Madrid, 1994; Antonio FERNÁNDEZ GARCÍA (Dir.): *Historia de Madrid*, Madrid, Editorial Complutense, 1993; Francisco SÁNCHEZ PÉREZ: *La protesta de un pueblo. Acción colectiva y organización obrera. Madrid 1901-1923*, Madrid, Ediciones Cinca, 2005; Paloma CANDELA SOTO: *Cigarreras madrileñas. Trabajo y vida (1888-1927)*, Madrid, Tecnos, 1997; José Carlos RUEDA LAFFOND: *Madrid, 1900: proyectos de reforma y debate sobre la ciudad, 1898-1914*, Madrid, Editorial Complutense, 2001; Sandra SOUTO KRUSTÍN: *¿Y Madrid? ¿Qué hace Madrid?: movimiento revolucionario y acción colectiva (1933-1936)*, Madrid, Siglo XXI Editores, 2004; Carmen DEL MORAL RUÍZ: *El Madrid de Baroja*, Madrid, Sílex, 2001; María ZOZAYA MONTES: *El Casino de Madrid: ocio, sociabilidad, identidad y representación social*, Tesis Doctoral, UCM, 2009.

²⁹ Luis Enrique OTERO CARVAJAL: "La reducción de escala y la narratividad histórica", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. Extraordinario, 2007, pp. 245-264; Carlos SAMBRICIO (Ed.): "La historia urbana", *Ayer*, nº 23, 1996; José Luis OYÓN: "Historia urbana: el espacio no es inocente", *Historia*

este sentido resultan esenciales las aportaciones del propio Luis Enrique Otero Carvajal³⁰, que, junto con las de los demás miembros del grupo de investigación -Rubén Pallol Trigueros, Fernando Vicente Albarrán, Borja Carballo Barral, Santiago de Miguel Salanova, Luís Díaz Simón y Nuria Rodríguez Martín- han logrado desentrañar minuciosamente las características del profundo proceso de transformación y modernización que experimentó Madrid entre 1860 y 1931, un periodo fundamental y hasta entonces desconocido de la historia de la capital³¹.

Sus trabajos han puesto el acento, por un lado, en la radical mutación del modelo demográfico madrileño y la correspondiente extensión a través de barriadas y arrabales de

Contemporánea, nº 39, 2010, pp. 387-401; Sergio TOMÉ: “Los estudios de geografía urbana histórica de España. Balance y estado de la cuestión”, *Historia Contemporánea*, nº 24, 2002, pp. 83-97; José Carlos RUEDA LAFFOND: “Historia social, historia urbana. Aproximación a un modelo de trabajo: la modernización de Madrid en el contexto finisecular (1890-1914)”, *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne*, nº 21, 1995, pp. 95-114; Jean-Luc PINOL: “Apreciaciones sobre los márgenes de la historia urbana”, *Ayer*, 23 (2006), pp. 15-28.

³⁰ Luis Enrique OTERO CARVAJAL: “Las ciudades en la España de la Restauración, 1868-1939”, *VII Jornadas Investigación de Castilla La Mancha sobre investigación en Archivos. España entre Repúblicas, 1868-1939: actas de las VII Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos*: Guadalajara, 15-18 noviembre 2005, Vol. 1, 2007, pp. 27-80; ID: “La irrupción de la Modernidad en la España urbana, Madrid metrópoli europea, 1900-1931” en Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO, Antonio ORTEGA SANTOS y Manuel MARTÍNEZ MARTÍN (Coord.), *Ciudad y modernización en España y México*, Granada, Universidad de Granada, 2013, pp. 247-292; ID: “La irrupción de la modernidad: Madrid de capital a metrópoli” en Víctor SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Javier SUÁREZ PAJARES, Vicente GALBIS LÓPEZ (Coord.): *Ruperto Chapí: nuevas perspectivas*, vol. II, Valencia, Institut Valencià de la Música, 2012, pp. 53-79; ID: “La ciudad vanguardia de la Modernidad, España 1860-1931” en Carmen DELGADO VIÑAS y Luis Santiago SAZATORNIL RUIZ, Germán RUEDA (Coord.): *Historiografía sobre tipos y características históricas, artísticas y geográficas de las ciudades y pueblos de España*, Santander, Ediciones TGD, 2009, pp. 225-234; ID: “Tradición y modernidad en la España urbana de la Restauración” Guadalupe GÓMEZ-FERRER MORANT y Raquel SÁNCHEZ: *Modernizar España: proyectos de reforma y apertura internacional (1898-1914)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 79-118; Luis Enrique OTERO CARVAJAL y Rubén PALLOL: “El Madrid moderno, capital de una España urbana en transformación, 1860-1931”, *Historia Contemporánea*, nº 39, 2010, pp. 541-588; Luis Enrique OTERO CARVAJAL, Pablo CARMONA PASCUAL, Gutmaro GÓMEZ BRAVO: *La ciudad oculta: Alcalá de Henares 1753-1868: el nacimiento de la ciudad burguesa*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 2003.

³¹ Rubén PALLOL TRIGUEROS: *El Madrid moderno: Chamberí (el Ensanche Norte), símbolo del nacimiento de una nueva capital, 1860-1931*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2011; ID: *La ciudad sin límites. Transformación urbana, cambio social y despertar político en Madrid 1860-1875*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2013; ID: *El Ensanche Norte. Chamberí, 1860-1931. El Madrid moderno*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2015; Fernando VICENTE ALBARRÁN: *Los barrios negros. El Ensanche Sur en la formación del moderno Madrid (1860-1931)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2012; ID: *El Ensanche Sur. Arganzuela, 1860-1931. Los barrios negros*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2015; Borja CARBALLO BARRAL: *El Madrid burgués. El Ensanche Este de la capital (1860-1931)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2014; Borja CARBALLO, Rubén PALLOL y Fernando VICENTE: *El Ensanche de Madrid. Historia de una capital*, Madrid, Editorial Complutense, 2008; Santiago DE MIGUEL SALANOVA: *Madrid, los retos de la modernidad. Transformación urbana y cambio social (1860-1931)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2014; Nuria RODRÍGUEZ MARTÍN: *La capital de un sueño. Madrid 1900-1936: la formación de una metrópoli europea*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2012; Luis DÍAZ SIMÓN: *El interior de Madrid hacia 1900: el viejo espacio urbano ante la irrupción de la Modernidad*, Saarbrücken, Editorial Académica Española, 2012; Javier GONZÁLEZ LÓPEZ: *Madrid y su extrarradio: el distrito de Tetuán en el primer tercio del siglo XX*, Trabajo de Fin de Máster, Universidad Complutense de Madrid, 2010.

la ciudad, en gran parte debida a las riadas de inmigrantes que llegaban a la capital desde todas partes de España, cuya inserción y adaptación al nuevo entorno, a través de las redes de parentesco y paisanaje, ha sido objeto de importantes artículos y capítulos de la tesis doctorales de los distintos miembros del grupo. La mejora y extensión de los servicios higiénicos, sanitarios y energéticos, atendida especialmente por Nuria Rodríguez, también incidió en la transformación demográfica de la ciudad, pues redujo las tasas de mortalidad, permitiendo crecimientos vegetativos de signo positivo que fueron siendo progresivamente menos dependientes de las cifras que proporcionaba la inmigración.

La incapacidad de absorber esta ingente masa de recién llegados impulsó una visible metamorfosis de la fisonomía de la ciudad, que se manifestó en la planificación y puesta en marcha de los Ensanches Norte, Este y Sur –cuyas implicaciones sociales han sido profundamente analizadas por Rubén Pallol Trigueros, Borja Carballo y Fernando Vicente respectivamente- así como en los proyectos de transformación del centro urbano madrileño, que se articularon en torno a la reforma de la Puerta del Sol y sobre todo a la apertura de la moderna Gran Vía -objeto de estudio de la reciente tesis doctoral de Santiago de Miguel Salanova-. Estos cambios urbanísticos trajeron consigo una compleja segregación socio-espacial de la ciudad, marcada en gran parte por el modelo inmobiliario y el heterogéneo mapa de alquileres que se dibujó en la capital, que estimuló a su vez la configuración de un imaginario colectivo en torno a las distintas áreas o zonas de la ciudad, reconstruida, para el caso del Ensanche Sur, por Fernando Vicente Barral.

La profunda transformación del mercado laboral madrileño ha sido la gran protagonista de los trabajos del grupo de investigación, que han dejado ver cómo, en un proceso paralelo al de las principales ciudades europeas, durante las últimas décadas del siglo XIX éste asistió a una acelerada disolución del mundo de los oficios que provocó un importante proceso de “jornalerización”, el cual corrió paralelo a la formalización de un nuevo mercado de trabajo en el que progresivamente se fue imponiendo el salario monetario y la desvinculación entre espacio de trabajo y espacio doméstico, entre otros rasgos característicos. Aparecieron nuevos empleos, asociados al nuevo desarrollo fabril, pero especialmente vinculados a un sector servicios que se iba consolidando rápidamente en la capital al calor de la expansión de los ámbitos de actuación del Estado Liberal y de la complejización de la economía.

Finalmente, la mutación del universo político, así como la aparición de nuevas formas de ocio y sociabilidad, formaron parte también de este surtido de transformaciones.

Rubén Pallol y Santiago de Miguel Salanova han puesto de manifiesto, por un lado, cómo el desarrollo urbano de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX trastocó y segregó radicalmente las formas de relación con el poder y trajo consigo la aparición de incipientes partidos de masas que empezaron a emplear nuevas formas de acción y difusión política con el objetivo de crear bases sociales de apoyo y de voto. Asimismo, tal y como ha mostrado Nuria Rodríguez, la reducción de la jornada laboral, que amplió los tiempo de entretenimiento, y las nuevas comodidades que ofrecía la ciudad moderna favorecieron una diversificación de la oferta de ocio urbano, que fue progresivamente copada por actividades vinculadas a las nacientes industrias culturales y a una incipiente sociedad de consumo que se aseguraba su supervivencia utilizando la publicidad y los medios de comunicación de masas que habían surgido gracias a las innovaciones tecnológicas.

A las aportaciones realizadas por el grupo, se unen los estudios de otros investigadores individuales que han centrado su atención en la historia de la urbe madrileña en este periodo, tales como Charlotte Worms, Edward Baker o María Zozaya Montes³², entre otros, cuyos trabajos sobre la transformación del barrio de Prosperidad, sobre el asentamiento de la industria cinematográfica madrileña en torno a la Gran Vía y sobre las redes de sociabilidad configuradas en torno al Casino de Madrid respectivamente, continúan y refuerzan un fructífero campo de trabajo que poco a poco va entrando en conexión con similares líneas de investigación de mayor trayectoria y arraigo presentes en la historiografía europea³³.

³² Charlotte WORMS: *Bâtisseurs de banlieue à Madrid. Le quartier de la Prosperidad (1860-1936)*, París, Creaphis Éditions, 2012; Edward BAKER: *Madrid cosmopolita. La Gran Vía, 1921-1933*, Madrid, Marcial Pons, 2009; María ZOZAYA MONTES: *El Casino de Madrid: ocio, sociabilidad, identidad y representación social*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2008.

³³ Jean-Luc PINOL: (Dir.), *Histoire de l'Europe Urbaine, De l'Ancien Regime à nous jours*, París, Seuil, 2003; Carl SCHORSKE: *Viena fin-de-siècle: política y cultura*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981; Christophe CHARLE: *Fin de siècle París, la cultura y la política*, París, Editions du Seuil, 1998; David HARVEY: *París, Capital de la modernidad*, Madrid, Akal, 2008; Lionel RICHARD: *Berlín 1919-1933: gigantismo, crisis social y vanguardia, la máxima encarnación de la modernidad*, Alianza Editorial, 1993; Maurice AGULHON (Dir.): *La ville de l'age industriel. Le cycle haussmannien. Tome IV de l'histoire urbaine de la France*, París, Seuil, 1998 (1983); Martin DAUNTON (Ed.): *The Cambridge Urban History of Britain*, vol. III, 1840-1950, Cambridge, Cambridge University Press, 2000; Gavin WEIGHTMAN y Steve HUMPHRIES: *The making of Modern London. A people's history of the capital from 1815 to the present day*, Ebury Press, 2007.

2.2. Las relaciones de género en el mundo urbano madrileño: un fértil campo por explotar.

Gracias al impulso dado por estos y otros investigadores, el mundo urbano madrileño de principios del siglo XX ha podido empezar a ver escrita su historia. Una historia de la que, sin embargo, aún quedan muchos capítulos por rellenar. Efectivamente, ante la abundante producción bibliográfica surgida en los últimos años en torno a la ciudad de Madrid, resulta sorprendente la ausencia de trabajos que hayan abordado el estudio de la misma desde un enfoque centrado en las relaciones de género. Y más aún teniendo en cuenta la importancia de un periodo de tan intensa transformación como el primer tercio del siglo XX, en el que se fraguan importantes –aunque limitados– cambios, especialmente visibles en los entornos urbanos, tanto en lo que respecta los ideales imperantes de masculinidad y feminidad³⁴, como en lo referido a la realidad social de la vida de las mujeres –igualdad jurídica, mayor integración femenina en diferentes parcelas de la educación y del trabajo, acceso al voto e inclusión de las mujeres la vida política, descenso en la edad matrimonial, legalización del divorcio y cambios en los hábitos reproductivos, protección de la maternidad, auge de los movimientos feministas, etc.- Transformaciones que han sido, además, objeto de una considerable atención por parte de numerosas investigaciones generalistas y enmarcadas en otros lugares en historia de las mujeres e historia de género³⁵.

³⁴ Mary NASH: *Feminidades y masculinidades: arquetipos y prácticas de género*, Madrid, Alianza Editorial, 2014; Nerea ARESTI: *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de masculinidad y feminidad en el primer tercio del siglo XX*, Bilba: Universidad del País Vasco, servicio editorial, 2001; ID: *Masculinidades en tela de juicio; hombre y género en el primer tercio del siglo XX*, Madrid, Cátedra, 2010; ID: “La nueva mujer sexual y el varón domesticado. El movimiento liberal para la reforma de la sexualidad”, *Arenal: Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 9, nº 1, 2002, pp. 125-150; ID: “Pensamiento científico y género en el primer tercio del siglo XX”, *Vasconia*, nº 25, 1998, pp. 53-72; ID: “Ideales y expectativas. La evolución de las relaciones de género en el primer tercio del siglo XX”, *Gerónimo de Uztariz*, nº 21, 2005, pp. 67-80; ID: “Masculinidad y Nación en la España de los años 1920 y 1930”, *Melanges de la Casa de Velázquez*, nº 42, 2012, pp. 55-72; ID: “La mujer moderna, el tercer sexo y la bohemia en los años veinte”, *Dossiers Feministes*, nº 10, 2007, pp. 173-185; ID: “A la nación por la masculinidad. Una mirada de género a la crisis del 98” en Mary NASH (Coord.): *Feminidades y masculinidades. Arquetipos y prácticas de género*, Madrid, Alianza Editorial, 2014; ID: “Los argumentos de la exclusión. Mujeres y liberalismo en la España Contemporánea”, *Revista Electrónica de Historia Constitucional*, nº 13, 2012, pp. 407-431; ID: “El ángel del hogar y sus demonios: ciencia, religión y género en la España del siglo XIX”, *Historia Contemporánea*, nº 21, 2000, pp. 363-394; Guadalupe GÓMEZ-FERRER: “Hacia una redefinición de la identidad femenina: las primeras décadas del siglo XX”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 26, 2004, pp. 9-22; Jordi LUENGO LÓPEZ: “La bohemia resignificada. Las mujeres en la performance de su identidad”, *Arenal: Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 14, nº 2, 2007, pp. 111-135; Jorge URÍA: “Imágenes de la masculinidad: el fútbol español en los años veinte”, *Ayer*, nº 72, 2008, pp. 121-155.

³⁵ Sin ánimo de ser exhaustiva: Mercedes YUSTA: “La Segunda República: significado para las mujeres” en Isabel MORANT: *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. IV., *Del siglo XX a los umbrales del XXI*, Madrid, Cátedra, 2005; M^a Ángeles DURÁN HERAS y Rosa María CAPEL: *Mujer y sociedad en España 1700-1975*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Instituto de la mujer, 1986; Mary NASH: *Mujer, familia y trabajo en España 1875-1936*, Barcelona, Antropos, 1983; Ana AGUADO: “Trabajo, género

Evidentemente, existen excepciones, entre las que merece una primera mención la tesis doctoral que, a través de fuentes orales y literatura higienista de la época, realizó ya a finales de los años ochenta la historiadora Pilar Folguera sobre la vida cotidiana de las mujeres en el Madrid del primer tercio del XX³⁶. Obra clave para arrancar con esta investigación, su riqueza reside en el análisis, tanto a través los distintos cauces discursivos como de la propia práctica social, de cuestiones de variada índole relacionadas con la vida privada de las mujeres madrileñas –relaciones sociales y familiares, hábitos de consumo, formas de sexualidad, etc.- y con su incorporación progresiva a nuevas esferas de actuación –en el ámbito educativo, laboral y político-. Especialmente interesante para esta

y clase: mujeres socialistas, mujeres feministas” en Cristina SEGURA y Gloria NIELFA (Eds.): *Entre la marginación y el desarrollo: mujeres y hombres en la historia. Homenaje a María Carmen García Nieto*, Madrid, Ediciones del Orto, 1996, pp. 197-210; ID: “Identidades de género y culturas políticas durante la Segunda República”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, nº 7, 2008, pp. 123-141; M^a Dolores RAMOS: “Luces y sombras en torno a una polémica: la concesión del voto femenino en España (1931-1933)”, *Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº 11, 1988, pp. 563-573; ID: “Radicalismo político, feminismo y modernización” en Isabel MORANT (Dir.), *op.cit.*, 31-54; ID: “Las primeras modernas. Secularización, activismo político y feminismo en la prensa republicana: Los gladiadores (1906-1919)”, *Historia Social*, nº 67, 2010, pp. 93-112; Ana AGUADO y M^a Dolores RAMOS: “La modernidad que viene. Mujeres, vida cotidiana y espacios de ocio en los años veinte y treinta” *Arenal: Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 14, nº 2, 2007, 265-289; Javier DÍAZ-FREIRE: “La reforma de la vida cotidiana y el cuerpo femenino durante la Dictadura de Primo de Rivera”, en Luis CASTELLS ARTECHE (Coord.): *El rumor de lo cotidiano: estudios sobre el País Vasco Contemporánea*, Universidad del País Vasco, Servicio de Publicaciones, 1999, pp. 225-257; Concepción CAMPOS LUQUE: *Trabajadoras asalariadas y conflictividad social en Málaga, 1914-1923*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 1997; ID: “Género y formación de capital humano: iniciativas públicas y privadas en Málaga durante la crisis de la Restauración”, *Trabajo*, vol. 5, nº 6, 1999, pp. 97-114.

Jordi LUENGO LÓPEZ: “Tazas calientes manchadas de carmín. Mujeres de cafés en la bipolaridad moral del espacio público (1890-1936)”, *Asparkia*, nº 17, 2006, 81-105; Carmen MAGALLÓN PORTOLÉS: “Su libertad y su esfuerzo nos abrieron espacios: pioneras españolas en las ciencias experimentales en el primer tercio del siglo XX”, *Tabanque. Revista pedagógica*, nº 24, 2011, pp. 175-190; Miren LLONA: *Entre señorita y garçon: historia oral de las mujeres bilbaínas de clase media (1919-1939)*, Málaga, Universidad de Málaga, 2002; ID: “El feminismo católico en los años veinte y sus antecedentes ideológicos”, *Vasconia*, nº 25, 1998, pp. 283-299; ID: “La realidad de un mito: la aspiración de ascenso social de las modistillas en el Bilbao de los años veinte y treinta”, *Asparkia*, nº 14, 2006, pp. 139-166; ID: “Las mujeres de las clases medias bilbaínas en los años veinte: entre la identidad y la movilidad social”, en Luis CASTELLS ARTECHE (Coord.): *El rumor de lo cotidiano: estudios sobre el País Vasco Contemporánea*, Universidad del País Vasco, Servicio de Publicaciones, 1999, pp. 207-224; Arantza PAREJA ALONSO: “Las mujeres y sus negocios en la gran ciudad contemporánea. Bilbao a principios del siglo XX”, *Historia Contemporánea*, nº 44, pp. 145-18; Cristina BORDERÍAS: *Entre líneas: trabajo e identidad femenina en la España contemporánea: la Compañía Telefónica, 1924-1980*, Icaria, 1993; Mary NASH, “El neomaltusianismo anarquistas y los conocimientos populares sobre el control de la natalidad en España” en Mary NASH (Ed.): *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984, pp. 307-340; Guadalupe GÓMEZ FERRER: “La vida privada en la España de la Restauración ¿es posible el ocio de las mujeres?”, Ángel VACA LORENZO (Coord.): *Fiesta, juego y ocio en la historia: XIV Jornadas de Estudios Históricos organizadas por el Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea*, Universidad de Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2003, pp. 321-346; Sonia GARCÍA GALÁN: *Mujeres modernas, madres conscientes y sufragistas exaltadas. Ideales de feminidad y debates feministas en Asturias (1919-1931)*, Tesis Doctoral, Universidad de Oviedo, 2013; María CASTILLO MARTÍN: “Escritoras y periodistas en los años veinte” en Isabel MORANT (Dir.), *op.cit.*, pp. 169-190.

³⁶ Pilar FOLGUERA: *Vida cotidiana en Madrid. El primer tercio de siglo a través de las fuentes orales*, Madrid, Conserjería de Educación, 1987.

investigación resulta el capítulo que estudia el proceso de transformación y expansión urbana de la capital madrileña desde el punto de vista de sus consecuencias cotidianas. Tomando el espacio como factor activo en el análisis, Folguera analiza cómo la irrupción de la modernidad en aquel Madrid del primer tercio –con su nueva organización espacial surgida del fuerte proceso de urbanización, sus nuevas opciones laborales y profesionales nacidas al calor del desarrollo industrial y de la terciarización de la economía, sus medios de transporte y comunicación modernos y sus nuevos espacios de ocio, comercio y sociabilidad - ejerció un fuerte impacto en las pautas cotidianas tradicionales e impuso notables cambios en los modos de vida de las mujeres urbanas madrileñas, favoreciendo una presencia más notable de éstas en el espacio público y una mayor movilidad por la ciudad. Asimismo, un apartado dedicado a las relaciones entre los sexos proporciona muchos hilos de los que poder tirar en una investigación como la que aquí se plantea, pues aborda temas directamente relacionados con el objeto de estudio de la misma, como son el retraso general de la edad matrimonial, las pautas sexuales, el uso de técnicas del control de la natalidad, el aborto o la prostitución. Folguera plantea, así, un estudio general que aborda múltiples facetas de la vida cotidiana e impide por tanto una especial profundización, pero que resulta notablemente útil para este trabajo porque construye una sólida base de la que poder partir a través de testimonios orales de mujeres procedentes, además, de distintos entornos sociales.

Salvando esta excepción, por lo general, la gran mayoría de las investigaciones que han tratado de analizar la configuración de la gran urbe madrileña desde una perspectiva de género lo han hecho poniendo la mira en las transformaciones que durante este periodo se experimentan en el universo laboral de las mujeres. Así, los trabajos del Grupo de Investigación de Historia de Madrid en la Edad Contemporánea han retratado fielmente cómo, a lo largo de las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX, en consonancia con lo que ocurre a nivel nacional y en otras urbes europeas, se atiende a un pronunciado descenso de la participación femenina en los mercados laborales formales madrileños, directamente relacionado con la agudización de la ya preexistente división sexual del trabajo que tiene lugar al calor del progresivo asentamiento de una economía capitalista moderna en la ciudad. Un descenso, cuyas magnitudes reales son aún desconocidas por la ya demostrada escasa fiabilidad de los registros estadísticos de la

época³⁷, que trajo consigo, por un lado, una relegación de las mujeres al trabajo reproductivo y, por otro lado, una sexualización del mundo laboral que definió algunos trabajos como propiamente masculinos o femeninos.

Las distintas tesis y trabajos de investigación del grupo han logrado reconstruir parte de ese universo laboral femenino, oculto en censos y padrones bajo la fórmula de “sus labores”, a partir de las escasas cifras de mujeres que declaraban poseer un oficio en el empadronamiento municipal. De ello han concluido que efectivamente hubo una mayor presencia de mujeres en aquellas actividades asociadas a los valores y cualidades femeninas, tales como el servicio doméstico, el sector textil y la ya clásica industria tabacalera. Atendido por Carmen Sarasúa para un periodo precedente³⁸, el servicio doméstico madrileño experimentó en este periodo un fuerte proceso de feminización y transformación que ha sido objeto de extensos trabajos y capítulos de tesis de los miembros del grupo, especialmente en las recientemente publicadas de Borja Carballo y Santiago de Miguel Salanova³⁹. Asimismo, el sector textil, formado por un complejo ramillete de ocupaciones - costureras, sastras, modistas, encajeras, corseteras, etc.- empleó a un importante número de mujeres en este periodo. En un artículo dedicado a las “modistillas” de Madrid, Adela Núñez Orgaz desdibuja la imagen estereotipada que sobre ellas construyó la literatura costumbrista de la época, contrastándola con unas condiciones de trabajo en las que la precariedad y la miseria eran las principales protagonistas⁴⁰. Por último, el mundo laboral de las cigarreras madrileñas durante estas primeras décadas de siglo ha sido escrupulosamente reconstruido por Paloma Candela Soto, a través de una tesis doctoral en la que la autora retrata social y espacialmente el colectivo de operarias y combina el estudio del impacto que tuvo el proceso de mecanización de la Fábrica de Tabacos de Madrid con respecto a la organización del trabajo, a las condiciones laborales y a las formas de reivindicación colectiva de las mismas, con un rico análisis sobre su vida y entorno social al margen de la fábrica⁴¹.

³⁷ El subregistro de la actividad laboral femenina en las fuentes estadísticas se abordará de forma más extensa en el apartado de fuentes.

³⁸ Carmen SARASÚA: *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Madrid, Siglo XXI, 1994.

³⁹ Para las tesis doctorales véase la nota 7. Además: Luís DÍAZ SIMÓN: “El servicio doméstico: vector de la migración femenina a Madrid (1900-1930), *I Congresso Internacional: As Cidades Na História*. Guimarães, Portugal, 2012, pp. 217-235.

⁴⁰ Adela NUÑEZ ORGAZ: “Las modistillas de Madrid, tradición y realidad (1884- 1920)” en Ángel BAHAMONDE MAGRO y Luis Enrique OTERO CARVAJAL: *La sociedad madrileña durante la Restauración (1876-1931)*, vol. II, Madrid, Consejería de Cultura, 1989.

⁴¹ Paloma CANDELA SOTO: *Cigarreras madrileñas: trabajo y vida (1888-1927)*, Madrid, Editorial Tecnos S.A., 1997.

Por otro lado, los trabajos surgidos al calor de este grupo de investigación han prestado atención también a cómo las transformaciones experimentadas en la capital madrileña a lo largo del primer tercio del siglo XX trajeron consigo una ampliación cuantitativa y cualitativa de las posibilidades ocupacionales de las mujeres madrileñas, facilitando su progresiva incorporación a nuevas áreas de trabajo⁴². Estos cambios coinciden directamente con la mutación estructural que estaba teniendo lugar en el mercado de trabajo de la ciudad, que era a su vez consecuencia del proceso de modernización y complejización del que se hizo eco la economía urbana madrileña en aquellas décadas. De esta forma, la contratación de mano de obra femenina para cubrir la oferta de empleo generada en torno a la nueva industria, a las recién nacidas empresas privadas de telecomunicaciones, transporte o publicidad, a los servicios financieros y compañías aseguradoras o a los nuevos espacios comerciales, provocó un cambio de tendencia respecto al trabajo de las mujeres urbanas, cuya presencia en los sectores que tradicionalmente habían ocupado sufrió un ligero descenso a la par que poco a poco iban haciéndose cada vez más visibles el mundo de las oficinas y de las profesiones ligadas al sector terciario. Gloria Nielfa ya se acercó a esta realidad en un capítulo sobre las dependientas de comercio⁴³ y, asimismo, Rubén Pallol Trigueros lo ha hecho visible a través de un reciente trabajo sobre las obreras y las empleadas del sector servicios en el Madrid de estas primeras décadas de siglo⁴⁴. A través del examen concreto de la plantilla de trabajadoras de la perfumería industrial *Gal* y de la recién creada *Compañía Telefónica*, el autor centra su atención en las condiciones reales de trabajo que vivían estas mujeres para intentar evaluar hasta qué punto se dio o no un cambio en términos de emancipación o independencia económica. Concluye que, a pesar de que en ambos casos se aprecian ciertas mejoras en las trayectorias profesionales y en la inserción en el mercado laboral de las mujeres, en general se mantuvieron las prácticas de contratación

⁴² Luis DÍAZ SIMÓN: "La participación de las mujeres en el mercado laboral de Madrid 1900-1930", *Claves del mundo contemporáneo. Debate e investigación. XI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, 2012; Borja CARBALLO BARRAL: "La participación de las mujeres en el mercado laboral madrileño del primer tercio del siglo XX (1905-1930)", *No es País para jóvenes*, Instituto Valentín Foronda, 2012.

⁴³ Gloria NIELFA: "Las dependientas de comercio: un ejemplo peculiar de trabajo femenino en Madrid en el primer tercio del siglo XX", en Pilar FOLGUERA (Coord.): *La mujer en la historia de España (siglos XVI-XX)*. *Actas de las II Jornadas de investigación interdisciplinaria sobre la mujer*, Universidad Autónoma de Madrid, Servicio de Publicaciones, 1990, pp. 159-176; ID: "Las mujeres en el comercio madrileño en el primer tercio del siglo XX", en María Ángeles DURÁN HERAS y Rosa María CAPEL MARTÍNEZ: *Mujer y sociedad en España: 1700-1975*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración e Instituto de la Mujer, 1986.

⁴⁴ Rubén PALLOL TRIGUEROS: "Obreras y empleadas de los servicios en el Madrid del primer tercio del siglo XX. Inserción laboral, estrategias familiares y margen de autonomía de las mujeres en la moderna economía industrial" en *Trabajo, género y economías domésticas en Europa, siglos XIX y XX*, *X Congreso de la ADEH*, Albacete, junio 2013.

propias de épocas precedentes, en las que el empleo extradoméstico de las mujeres era entendido como una fase transitoria de sus vidas, propia de la juventud, que llegaría a su fin con el matrimonio, pues los escasos salarios no daban lugar a otras posibilidades. No obstante, parece que sí empezaron a surgir algunos casos en los que la percepción de salarios más altos abrió nuevos horizontes, amplió la gama de posibilidades, y, en definitiva, creó las condiciones necesarias para una mayor autonomía femenina que permitiera el desarrollo de formas de vida alternativas a las que dictaba el discurso hegemónico.

Más específicamente centrada en el sector del trabajo industrial, la investigación realizada por Paloma Candela Soto sobre las obreras de fábrica en el Madrid del primer tercio del siglo XX viene a completar este panorama. Sirviéndose de los ejemplos de la ya mencionada fábrica *Gal* de la Plaza de la Moncloa, la fábrica de lámparas *Osram* en Arganzuela, la fábrica cerillera de Carabanchel y la fábrica *La Cintera* de Aranjuez, entre otras, la autora analiza minuciosamente bajo qué condiciones laborales se desarrollaba el trabajo femenino en estas nuevas industrias modernas de la capital, poniendo el acento específicamente en aquellos aspectos que estaban fuertemente determinados por su condición de género: perjuicio salarial, baja cualificación, feminización de secciones o relegación a labores secundarias⁴⁵.

Un exiguo repertorio de investigaciones al margen del mundo laboral ultima la escasa bibliografía existente a día de hoy que atiende al Madrid de principios de siglo bajo un enfoque de género. Marta del Moral Vargas requiere una mención especial, pues sus estudios sobre la creciente participación política de las mujeres madrileñas a través de distintos episodios de acción colectiva, aunque no entran en conexión directa con los temas abordados en este trabajo, arrojan luz sobre un campo muy tratado en investigaciones generalistas, pero escasamente atendido desde la historia de la ciudad⁴⁶. Del mismo modo, son de merecida alusión algunos estudios vinculados a la historia de la educación femenina como los de Carmen Magallón Portolés, M^a Jesús Santesmasés, Consuelo Flecha, Amparo

⁴⁵ Paloma CANDELA SOTO: “El trabajo doblemente invisible: mujeres en la industria madrileña del primer tercio del siglo XX”, *Historia Social*, nº 45, 2003, pp. 139-159.

⁴⁶ Marta DEL MORAL VARGAS: *Acción colectiva femenina en Madrid (1909-1931)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2010; ID: “El grupo femenino socialista de Madrid (1906-1914): pioneras en la acción colectiva femenina”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, col. 27, 2005, pp. 247-269; ID: “La reivindicación sigilosa. Las telegrafistas sin plaza (1909-1914)”, *Comunicaciones del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea de la AHC*, Zaragoza, 2007; Cabe destacar asimismo: Antonio ROBLES EGEA: “Mujer, ideología y organización de las fuerzas católicas en el Madrid de la Restauración: las Juntas Parroquiales de Acción Social”, en Ángel BAHAMONDE MAGRO y Luis Enrique OTERO CARVAJAL: *La sociedad madrileña durante la Restauración (1876-1931)*, vol. I, Madrid, Consejería de Cultura, 1989.

Hurtado, Carmen de Zulueta o Alicia Moreno que, aunque no eligen la capital como escenario principal de su investigación, sí ponen la mira en ella como centro privilegiado en el que emergen las principales instituciones educativas para mujeres⁴⁷. Sólo dos más se suman a la lista: por un lado el estudio de Shirley Mangini sobre las modernas de Madrid, en el que la autora analiza la irrupción en la capital de ese nuevo modelo de mujer, aunque sólo a través del análisis biográfico de las grandes intelectuales del momento⁴⁸. Y, por otro, la fructífera investigación de Matilde Cuevas de la Cruz sobre las prostitutas madrileñas, cuyas significativas aportaciones serán abordadas más exhaustivamente en un apartado posterior⁴⁹.

2.3. Historia de la sexualidad en España: la ausencia de un debate en torno a las prácticas.

Centrándonos ya específicamente en los temas concretos sobre los que versará este trabajo, se hace necesario trazar un pequeño repaso de las tres principales líneas historiográficas en las que éste va a quedar inscrito: la historia de la sexualidad, la historia de la familia y la historia de la prostitución. La historia de la sexualidad ha alcanzado ya un amplio desarrollo en la literatura historiográfica europea y americana- que todavía contrasta –aunque menos que en décadas precedentes- con la poca atención que ha recibido por parte de los historiadores e historiadoras españoles. En el mundo anglosajón, varias líneas de investigación surgidas al calor de los *Feminist Studies* afianzan este campo de estudios, entre ellas las que desarrollan bajo las etiquetas de *Gay and Lesbian Studies* o *Queer Studies*, que exploran desde múltiples enfoques los distintos caminos que recorre la historia de la sexualidad, y donde los nombres de Judith Walkowitz, Anna Clark y George Chauncey

⁴⁷ Carmen MAGALLÓN PORTOLÉS y M^a Jesús SANTESMASÉS: “Mujeres de ciencias de Madrid: entre el orgullo y el prejuicio” en Valentina FERNÁNDEZ VARGAS (Dir.): *El Madrid de las mujeres. Avances hacia la visibilidad (1833-1931)*, vol. II, Madrid, Dirección General de la Mujer, 2007, pp. 177-200; Consuelo FLECHA: “La educación de la mujer según las primeras doctoras en Medicina de la universidad española”, *Dynamis* n^o 19, 1999, pp. 241-278; Amparo HURTADO: “El Lyceum Club Femenino (1926-1939)”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, n^o 36, 1999, pp. 23-40; Carmen DE ZULUETA y Alicia MORENO: *Ni Convento ni College. La Residencia de Señoritas*, Madrid, CSIC, 1993.

⁴⁸ Shirley MANGINI: *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*, Madrid, Península, 2001.

⁴⁹ Matilde CUEVAS DE LA CRUZ: *Las mujeres prostitutas en el Madrid del siglo XIX: control, espacios y formas de vida*, Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2005; ID: “Aproximación a la consideración social de la prostituta madrileña” en Ángel BAHAMONDE y Luis Enrique OTERO CARVAJAL (Dirs.), *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, vol. 2, Madrid, 1986; ID: “Prostitución lícita, sexualidad controlada: la casa de tolerancia y la vida de las prostitutas en Madrid durante el régimen liberal (1833-1931)” en Valentina FERNÁNDEZ VARGAS: *op.cit.*, pp. 9-53; ID: Matilde CUEVAS y Luis Enrique OTERO CARVAJAL: “Prostitución y legislación en el siglo XIX. Aproximación a la consideración social de la prostituta», en *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Siglos XVI a xx. Actas de las IV Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, 1986, pp. 247-258.

son de obligada mención, por la atención especial que acaparan los entornos urbanos en sus respectivas investigaciones⁵⁰.

Por su parte, la historiografía francesa vio nacer, entre 1976 y 1984, la *Historia de la Sexualidad* publicada por Michel Foucault, a la que pronto se sumaron otros estudios que inauguraron la entrada en este campo de investigación, como los de Jean-Louis Flandrin y Philippe Ariès de las décadas de los 70 y 80⁵¹, y especialmente la gran síntesis en cinco volúmenes coordinada por Philippe Ariès y George Duby sobre la Historia de la vida privada, en la que las aportaciones de Michelle Perrot y Alain Corbin han resultado fundamentales para abordar este trabajo⁵². La historia del cuerpo, en íntima relación con la de la sexualidad, ha experimentado también en los últimos tiempos un fuerte impulso de mano de investigadores franceses, especialmente gracias a la síntesis pionera a la que Alan Corbin, Jean-Jacques Courtine y George Vigarello dieron luz en el año 2005⁵³. Y a todo ello cabría añadir otras investigaciones, dossiers o números monográficos que manifiestan la progresiva consolidación de este taller de estudios en la academia francesa.

En España no fue hasta el final de la década de los 80, con los trabajos de Isabel Testón Núñez, cuando se dio el pistoletazo de salida a la historia de la sexualidad⁵⁴. A partir de entonces han proliferado algunos estudios –aún escasos- vinculados a distintas ramas de investigación, que sin embargo no han logrado todavía entrelazarse y constituir una trayectoria unitaria. En primer lugar, el interés de los demógrafos históricos por la historia de la familia ha favorecido una aproximación al estudio de las pautas de la nupcialidad y

⁵⁰ Judith R. WALKOWITZ: *La ciudad de las pasiones terribles. Narraciones sobre el peligro sexual en el Londres victoriano*, Madrid, Cátedra, 1995 (1992); George CHAUNCEY: *Gay New York. Gender, urban culture and the making of the gay male world 1890-1940*, BasicBooks, 1994; Anna CLARK: *Deseo. Una historia de la sexualidad en Europa*, Cátedra, 2010; Dagmar HERZOG: *Sexuality in Europe A Twentieth-Century History*, Cambridge, Cambridge University Press, 2011; Edward SHORTER: *Written in the flesh: A history of desire*, University of Toronto Press, Scholarly Publishing Division, 2005.

⁵¹ Michel FOUCAULT: *Histoire de la sexualité 1. La volonté de savoir*, Paris, Éditions Gallimard, 1976; *Histoire de la sexualité 2 L'usage des plaisirs*, Paris, Éditions Gallimard (Bibliothèque des histoires), 1984; *Histoire de la sexualité 3- Le souci de soi*, Paris, Éditions Gallimard (Bibliothèque des histoires), 1984; Philippe ARIÈS: *L'enfant et la vie familiale sous l'ancien régime*, Paris, Éditions du Seuil, 1973; Jean –Louis FLANDRIN: *Le sexe et l'Occident. Évolution des attitudes et des comportements*, Paris, Éditions du Seuil, 1981; ID: *Un temps pour sx embrasser. Aux origines de la morale sexuelle occidentale (XV'-XIXe siècles)*, Paris, Éditions du Seuil (L'Univers Historique), 1983.

⁵² Alain CORBIN y Michelle PERROT: “Entre bastidores” en Philippe ARIÈS y George DUBY (Dirs.), *Historia de la vida privada*, vol. 4: *De la Revolución francesa a la Primera Guerra Mundial*, Madrid, Taurus, 2001 (1989).

⁵³ Alain CORBIN, Jean-Jacques COURTINE y Georges VIGARELLO (Coord.): *Historia del cuerpo*, vol. I, *Del Renacimiento al Siglo de las Luces*, vol. II, *De la Revolución francesa a la Gran guerra*, Madrid, Taurus, 2005.

⁵⁴ Isabel TESTÓN NÚÑEZ: “La historia del amor, la sexualidad y el matrimonio”, *Las Otras Historias*, nº 2, 1989, pp. 43-75; ID: *Amor, sexo y matrimonio en Extremadura*, Badajoz, Universitas Editorial, 1985; Arturo R. FIRPO: *Amor, Familia, Sexualidad*, Barcelona, Ediciones Argot, 1984.

fecundidad, temas que enlazan directamente con la historia de la sexualidad, pero que no han recibido todavía una atención suficiente y específica⁵⁵. La historia de la ciencia y la medicina, por otro lado, al interesarse por el cuerpo, la higiene o las enfermedades venéreas ha proporcionado también algunos estudios de utilidad para los historiadores de la sexualidad⁵⁶. Y finalmente, la historia de las mujeres y la historia de género, en la cual se enraíza este trabajo, ha contribuido con excelentes aportaciones al estudio de la sexualidad en relación con los roles y discursos de género⁵⁷.

Algunos autores merecen especial mención al haber centrado sus líneas investigativas en temáticas específicamente insertas en la historia de la sexualidad. Desde los años 90, Francisco Vázquez García, Andrés Moreno Mengíbar y Richard Cleminson no han cesado de añadir trabajos a este exiguo campo de estudio, en los que el interés por la

⁵⁵ David Sven REHER: ID: “La fecundidad y sus determinantes en España, 1887-1920”, *Reis*, nº 39, 1987, pp. 45-118; ID: “Desarrollo urbano y evolución de la población. España: 1787-1930”, *Revista de Historia Económica*, nº 1, 1986, pp. 39-66; ID: “Fluctuaciones económicas y comportamiento demográfico en la España urbana”, *Revista de Demografía Histórica*, vol. 6, nº 1, 1988, pp. 51-80; Fausto DOPICO: “Nupcialidad y familia en España (siglos XVI-XIX)”, Barcelona, 1987.

⁵⁶ Raquel ÁLVAREZ PELÁEZ: “La eugenesia en España”, *Mundo Científico*, nº 48, 1985, pp. 622-629; ID: “Medicina y moral sexual en la España de preguerra”, *Asclepio*, vol. 42, nº 2, 1990, pp. 201-210; Efigenio AMEZÚA: *Cabezas de fila en sexología en España (breve muestra indicativa)*, Madrid, Instituto de Ciencias Sexológicas, 1983; ID: “Cien años de temática sexual en España (1850-1950): repertorio y análisis”, *Revista Española de Sexología*, nº 48, 1991; Eduardo BALBO y Rafael HUERTAS (Eds.): *La sexualidad y sus límites*, Número monográfico de *Asclepio*, Madrid, vol. 42, nº 2, 1990; Rafael HUERTAS: “Niños degenerados. Medicina mental y regeneracionismo en la España del cambio de siglo”, *Dynamis*, nº 18, 1998; ID: “Sexo y Modernidad en la España de la Segunda República. Los discursos de la ciencia”, *Arbor*, 189 (764), 2013; Ramón CASTEJÓN BOLEA: “Las enfermedades venéreas y la regulación de la sexualidad en la España Contemporánea”, *Asclepio*, vol. 56, nº 2, 2004; Carmen BRU RIPOL y Pilar PÉREZ SANZ: “Las jornadas eugenésicas de 1928 y 1933”, *Revista de sexología*, nº 30, 1987.

⁵⁷ Ana Isabel SIMÓN ALEGRE: “Entre el amor y la sexualidad: Palabras de mujeres en torno a las cuestiones sexuales desde el final del siglo XIX hasta el inicio de la Guerra Civil Española (1936)”, *Arenal: Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 16, nº 2, 2002, pp. 281-304; Beatriz CELAYA CARRILLO: “La irrupción de la mujer deseante en España: discursos médicos sobre la sexualidad y su recepción por escritoras y políticas próximas a la izquierda, 1900-1936”, *Arenal: Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 11, nº 2, 2004, pp. 145-170; Luz SANFELIÚ: “Escrito en el cuerpo. Sexualidades femeninas al margen de la norma heterosexual”, *Arenal: Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 14, nº 1, 2007, pp. 31-57; María Alejandra FERNÁNDEZ: “El honor: una cuestión de género”, *Arenal: Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 7, nº 2, 2000, pp. 361-381; Nerea ARESTI: “¡Be cautious, not chaste! Gender ideals and sexuality (1920-1936)” en Mari Luz ESTEBAN y Mila AMURRIO: *Feminist challenges in the social sciences: gender studies in the Basque country*, País Vasco, Center for Basque Studies y University of Nevada, 2010, pp. 71-85; ID: “La nueva mujer sexual y el varón domesticado. El movimiento liberal para la reforma de la sexualidad”, *Arenal: Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 9, nº 1, 2002, pp. 125-150; Miren LLONA: “Los otros cuerpos disciplinados: relaciones de género y estrategias de autocontrol del cuerpo femenino (primer tercio del siglo XX)”, *Arenal: Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 14, nº 1, 2007, pp. 79-108; Mary NASH, “El neomaltusianismo anarquistas y los conocimientos populares sobre el control de la natalidad en España” en ID (Ed.): *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984, pp. 307-340; ID: “Maternidad, maternología y reforma eugénica en España” en George DUBY y Michelle PERROT: *Historia de las mujeres en Occidente. El siglo XX*, vol. V, Madrid, Santillana, 1993 (1990), pp. 627-646; ID: “Ordenamiento jurídico y realidad social del aborto en España: una aproximación histórica” en María Carmen GARCÍA-NIETO PARÍS (Coord.): *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres: siglos XVI a XX: Actas de las IV Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, 1986, pp. 223-238.

prostitución, por la pedagogía sexual, por la irrupción de la sexología o por la historia de la homosexualidad, bañado de una retórica marcadamente foucaultiana, ha sido predominante⁵⁸. Asimismo el historiador francés Jean-Louis Guereña se erige como una de las voces en solitario que han prestado atención a la temática sexual, a través de una creciente producción que, desde una perspectiva social y cultural, ha recorrido variados terrenos -prostitución, técnicas y métodos anticonceptivos, medicina higienista y literatura erótica entre otros- culminando con la publicación de una completa monografía sobre la sexualidad en la España contemporánea⁵⁹. Finalmente, es también en el campo de la historia cultural donde cabe incluir la excelente y recién publicada investigación de Maite Zubiaurre, en la que la autora proporciona información inédita sobre la variada producción erótica y pornográfica que inundó el mercado español en las primeras décadas del siglo XX⁶⁰.

2.4. Historia de la familia: el predominio de lo cuantitativo.

Ya desde finales de los años 60 y principios de los 70, la historia de la familia empezó a reunir sus primeras investigaciones dentro de la historiografía europea y americana, iniciando una larga trayectoria en la que fue ganando peso progresivamente hasta terminar convirtiéndose en una disciplina firmemente asentada y con entidad propia. Investigadores como Peter Laslett, Lawrence Stone, George Duby, Michel Anderson, Edward Shorter,

⁵⁸ Francisco VÁZQUEZ GARCÍA y Andrés MORENO MENGÍBAR: *Sexo y Razón. Una genealogía de la moral sexual en España (siglos XVI-XX)*, Madrid, Akal, 1997; Francisco VÁZQUEZ GARCÍA: “Genealogía de la educación sexual en España. De la pedagogía ilustrada a la crisis del Estado de Bienestar” en *Revista de Educación*, nº 309, 1996; Richard CLEMINSON: “La antorcha extinguida. La bohemia y la disidencia sexual en España, principios del siglo XX”, *Dossiers Feministes*, nº 10, 2007, pp. 51-60; Richard CLEMINSON y Francisco VÁZQUEZ GARCÍA: *Los hermafroditas. Medicina e identidad sexual en España (1850-1960)*, Granada, Editorial Comares, 2011; ID: *Los invisibles. Una historia de la homosexualidad masculina en España, 1850-1939*, Granada, Editorial Comares, 2011; Richard CLEMINSON y Rosa MEDINA DOMÉNECH: “¿Mujer u hombre? Hermafroditismo, tecnologías médicas e identificación del sexo en España, 1860-1925”, *Dynamis*, 2004, nº 24, pp. 53-91; Carmen DIEGO PÉREZ y Montserrat GONZÁLEZ FERNÁNDEZ: “La educación sexual en la escuela primaria: intento frustrado de los eugenistas”, *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, nº 9, 2014, pp. 158-181

⁵⁹ Jean-Louis GUEREÑA (Ed.): *La sexualidad en la España Contemporánea (1800-1950)*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2011; ID: “Elementos para una historia del preservativo en la España Contemporánea”, *Hispania*, nº 218, 2004, pp.869-895.

⁶⁰ Maite ZUBIARRE: “La sexualidad en la Edad de Plata: panorama histórico” en *Culturas del erotismo en España 1898-1939*, Madrid, Cátedra, 2014. Ver también: Lily LITVAK (Ed.): *Antología de la novela corta española de entreguerras, 1918-1936*, Madrid, Taurus, 1994; Christine RIVALÁN GUÉGO: *Fruición-ficción. Novelas y novelas cortas en España (1894-1936)*, Gijón, Ediciones Trea S.L., 2008; José Antonio CERREZO: *Literatura erótica en España: repertorio de obras, 1519-1936*, Madrid, Ollero y Ramos, 2001; Jean-Louis GUEREÑA: “Un infierno catalán. Hacia una biografía de las publicaciones eróticas españolas (siglos XIX-XX). Problemas y realizaciones, *Analecta Malacitana*, nº 3, 2012, pp. 483-516; ID: “Un infierno catalán. Apuntes para una bibliografía de publicaciones eróticas clandestinas (siglo XIX-primer tercio del siglo XX), *Scripta: revistas internacional de literatura y cultura medieval y moderna*, nº 3, 2014, pp. 311-380.

Jean-Louis Flandrin, Catherine Hall o Leonor Davidoff⁶¹ contribuyeron significativamente a esta consolidación, a través de diversos estudios y publicaciones que definieron, a grandes rasgos, tres grandes líneas de trabajo: una línea de estudios demográficos, encabezada por Peter Laslett⁶²; una línea que ponía el punto de mira en el análisis de las economías domésticas, donde destacaron los nombres de Michael Anderson o Hans Medick⁶³; y una última línea de investigación, que ampliaba el objeto de estudio incluyendo los aspectos sentimentales de la familia, en la que figuras como Edward Shorter, Philippe Ariès, Lawrence Stone o George Duby, entre otros, se alzaron como principales representantes⁶⁴.

La historia de la familia penetró en España, con un marcado acento inglés, en los años 80 del siglo pasado. En aquella década, algunos especialistas recogieron las teorías y formulaciones de la demografía histórica británica –y en menor medida de la francesa e italiana– y, al calor del impulso dado por la creación de *la Asociación de Demografía Histórica (ADEH)*, desarrollaron encuentros, crearon grupos de investigación y produjeron numerosas publicaciones en revistas científicas⁶⁵.

Superada esta fase inicial, los estudios históricos sobre la familia diversificaron sus enfoques y preocupaciones, pero centraron su atención principalmente en la época moderna. En este segundo periodo David Sven Reher⁶⁶ -autor de la primera monografía general sobre la familia en España- y Francisco Chacón -director del seminario *Familia, élite y poder en*

⁶¹ Catherine HALL y Leonor DAVIDOFF: *Family Fortunes: Men and Women of the English Middle Class, 1780-1850*, Chicago, University of Chicago Press, 1987.

⁶² Peter LASLETT: *El mundo que hemos perdido, explorado de nuevo*, Madrid, Alianza Editorial, 1987.

⁶³ Michael ANDERSON: *Approaches to the History of the Western Family 1500-1914*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995 (1980); Hans MEDICK: “The Proto-Industrial Family Economy: The Structural Function of Household and Family during the Transition from Peasant Society to Industrial Capitalism”, *Social History*, vol. I, nº 3, 1976, pp. 291-315.

⁶⁴ Edward SHORTER: *The Making of the Modern Family*, Nueva York: Basic Books., 1975; Lawrence STONE: *The Family, Sex and Marriage in England 1500-1800*, New York, Harper & Row, 1977; Philippe ARIÈS: *L'enfant et la vie familiale sous l'ancien régime*, Paris, Éditions du Seuil, 1973; George DUBY: *The Knight, The Lady, and the Priest: The Making of Modern Marriage in Medieval France*, New York, Pantheon, 1981.

⁶⁵ Francisco CHACÓN: “Notas para el estudio de la familia en la región de Murcia durante el Antiguo Régimen” en Pierre VILAR (Coord.): *La familia en la España mediterránea (Siglos XV-XIX)*, Madrid, Crítica, 1987, pp. 129-171; ID: “La familia en España, una historia por hacer” en Pierre VILAR (Coord.), *op.cit.*, pp. 13-35; Robert ROWLAND: “Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica. Una perspectiva regional (Siglos XVI-XIX)” en Vicente PÉREZ MOREDA y David Sven REHER: *Demografía Histórica en España*, Madrid, Ediciones El Arquero, 1988, pp. 72-141; ID: “Matrimonio y Familia en el Mediterráneo occidental: algunas interrogaciones” en Francisco CHACÓN (Ed.): *Familia y sociedad en el Mediterráneo occidental. Siglos XV-XIX*, Murcia, Universidad de Murcia, 1987; pp. 243-261.

⁶⁶ David Sven REHER: *La familia en España, pasado y presente*, Madrid, Alianza, 1996; ID: “Desarrollo urbano y evolución de la población. España: 1787-1930”, *Revista de Historia Económica*, nº 1, 1986, pp. 39-66; ID: “Las dimensiones del mercado matrimonial en España durante la Restauración”, *Boletín de Asociación de Demografía Histórica*, nº 12, 1994, pp. 45-77; ID: “Transformación demográfica y modernización de la sociedad española durante el siglo XX”, *Sistema: Revista de Ciencias Sociales*, nº 175-176, 2003, pp. 35-50.

el Reino de Murcia, Siglos XV-XIX, y durante mucho tiempo del único grupo de estudio permanente sobre esta temática- se presentaron como los principales promotores de esta rama historiográfica en España. Este último, junto con Joan Bestard es director, además, de una vasta monografía publicada en 2011 en la que se hace un exhaustivo repaso de la evolución de la familia en España desde el final de la Edad Media hasta la actualidad, dentro de la cual el capítulo en clave de género desarrollado por Ana Aguado para el periodo 1889-1970, ha sido de gran ayuda para la elaboración de este trabajo⁶⁷.

Esta monografía ha ayudado en parte a solventar la escasa atención que hasta este momento había tenido la historia de la familia en la etapa contemporánea, especialmente en el siglo XX. Una historia en la que siguen siendo predominantes los enfoques demográficos –véanse los de Isabel Moll sobre las Islas Baleares⁶⁸- o los acercamientos colaterales a través de estudios centrados no específicamente en la familia, pero que analizan ésta como instrumento fundamental en el devenir de altas capas de la sociedad, así como en los entresijos de la vida política de las élites dirigentes. No obstante, junto a la reciente publicación de Francisco Chacón y Joan Bestard, disponemos de una valiosa excepción que merece ser rescatada en este pequeño compendio bibliográfico: se trata del estudio que lleva a cabo Pilar Muñoz sobre la familia en la España de la Restauración⁶⁹. A partir de un variado surtido de fuentes –la información recopilada por la Comisión de Reformas Sociales, obras de cultura popular y folclore de la época, información jurídica sobre la institución familiar y la Encuesta del Ateneo de Madrid sobre costumbres populares (1901-1902)- la autora dibuja un completo panorama sobre distintos aspectos de la vida familiar –composición y estructura, valores, lazos de parentesco, sucesiones y herencias, etc.- algunos de los cuales coinciden estrechamente con las temáticas tratadas en esta investigación y resultan inéditos dentro de este campo de estudio. Por ejemplo, su acercamiento cualitativo al fenómeno del

⁶⁷ Francisco CHACÓN (Coord.): *Historia social de la familia en España: aproximación a los problemas de familia, tierra y sociedad en Castilla (ss. XV-XIX)*, Instituto Alicantino Juan Gil-Albert, 1990; Francisco CHACÓN y Cosme Jesús GÓMEZ CARRASCO (Coords.): *Familias, recursos humanos y vida material*, Murcia, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2014; Francisco CHACÓN y Joan BESTARD (Dirs.) *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*, Madrid, Cátedra, 2011.

⁶⁸ Isabel MOLL: “La estructura familiar del campesinado de Mallorca, 1824-1827” en Pierre VILAR (Coord.), *op. cit.*, pp. 212-257; ID: “La evolución de las formas de vida familiar”, en Antonio MORALES MOYA (Dir.): *Las claves de la España del siglo XX*, vol. 6 *La modernización social*, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001, pp. 259-290; ID: “La familia como categoría historiográfica su operatividad para la Historia Contemporánea”, Francisco Javier LORENZO PINAR (Coord.): *La familia en la historia*, Universidad de Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, pp. 319-341.

⁶⁹ Pilar MUÑOZ LÓPEZ: *Sangre, amor e interés. La familia en la España de la Restauración*, Madrid, Marcial Pons, 2001; Ver también: Marta Cruz DEL AMO, *La familia y el trabajo femenino en España durante la segunda mitad del siglo XIX*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2008.

noviazgo y al funcionamiento de las relaciones conyugales es prácticamente el único del que dispone la historiografía española en este periodo. Asimismo su marcado interés por conocer los valores y las prácticas que imperaban en el seno de las familias de las clases populares, en contraste con las pautas que imponían los códigos jurídicos de la época, resulta de incalculable interés para este trabajo, pues no se dispone de ninguna otra aproximación similar. La pionera investigación de Pilar Muñoz constituye, en definitiva, uno de los principales libros de consulta para cualquiera que pretenda acercarse al universo familiar en España durante el periodo de la Restauración, si bien se aprecia en ella una perspectiva marcadamente determinada por la realidad discursiva y no tanto por la práctica social.

2.5. Historia de la prostitución: la necesidad de un enfoque cotidiano.

Fue también en la década de los 70 cuando la historia de la prostitución alcanzó un mayor grado de desarrollo, constituyéndose como una más de las corrientes historiográficas que iban cobrando fuerza fuera de las fronteras española en aquellos años. Desde entonces, se han multiplicado los estudios en casi la totalidad de los países europeos y americanos, destacando la importancia y el papel que tuvo la actividad prostitucional en las realidades sociales a lo largo de toda la historia⁷⁰.

En el caso de España, en lo referido al periodo contemporáneo, también en los años 70 empezaron a atisbarse los primeros estudios, aunque en gran medida formarían parte de trabajos más globales, como el pionero de Pierre Conard sobre sexualidad y anticlericalismo, la aproximación de Mary Nash a través de su antología sobre *Mujeres Libres* o el apartado dedicado a la prostitución por la hispanista inglesa Geraldine Scanlon en su trabajo *La polémica feminista en la España Contemporánea*. No obstante, dos primeras tesis doctorales empezarían a dar un vuelco a esta situación, en un proceso que se haría cada vez más evidente a medida que avanzaba la década de los 80: la de Carmen del Moral sobre la prostitución en Madrid a finales del siglo XIX, construida a base de literatura barojiana y tratados médico-científicos de la época, y la de Julio Berenguer Barceló, pionera

⁷⁰Alain CORBIN, *Les filles de noce. Misere sexuelle et prostitution (1ge et 20e siècles)*, París, 1978; Judith R. WALKOWITZ, *Prostitution and Victorian Society. Women, Class and the State*, Nueva York, 1980; Ian MILLER: “A Prostitution of the Profession? Forcible Feeding, Prison Doctors, Suffrage and the British State, 1909–1914”, *Social History of Medicine* Vol. 26, nº 2, 2014, pp. 225–245; Donna GUY: *Prostitution, Modernity, and the Making of the Cuban Republic, 1840–1920*, The University of North Carolina Press, 2014; Julia LAITE: *Common Prostitutes and Ordinary Citizens. Commercial Sex in London, 1885–1960*, England, Palgrave Macmillan, 2013.

en la utilización de documentación de archivo sobre reglamentación de las casas de tolerancia de Alcoy.

Los años 80 abren un periodo en el que empiezan a publicarse los primeros estudios con documentación primaria, así como algunas síntesis a nivel nacional. Mary Nash proporciona, en su antología de textos sobre *Mujer, familia y trabajo en España*, algunos documentos relativos a la reglamentación de la prostitución⁷¹ e, igualmente, Luciano Castañón reproduce, en sus *Noticias en torno a la vida airada en Asturias*, artículos del *Reglamento de la profilaxis pública de las enfermedades venéreas-sifilíticas en Gijón*⁷². Matilde Cuevas de la Cruz se adentra también en el mundo de la regulación prostitucional con un artículo en colaboración con Luis Enrique Otero Carvajal, y asimismo centra su atención en la mirada social a la prostituta madrileña, a través de dos artículos que desembocarán posteriormente en una fructífera tesis doctoral⁷³. Por su parte, Rosa María Capel lanza una primera síntesis sobre la prostitución en España durante la Restauración, a la que se une la de José María Lemóri centrada en los siglos XIX y XX y posteriormente, ya en los 90, la de Francisco Núñez Roldán, pésimamente valorada por los especialistas en historia de la prostitución⁷⁴. Se amplían también los temas: María Dolores Pérez Baltasar incorpora un estudio sobre las casas de recogidas en Madrid, en la que incluye un capítulo dedicado a la autobiografía de la Vizcondesa de Jorbalán, fundadora de las Adoratrices en 1845. Y años más tarde, Aurora Rivière Gómez se suma a esta línea con otro estudio, más completo, sobre estas instituciones de acogida, también centrado en la capital madrileña⁷⁵.

⁷¹ Mary NASH (Ed.): *Mujeres libres. España, 1936-1939*, Barcelona, 1976, pp. 181-187; ID: *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939*, Barcelona, 1981.

⁷² Luciano CASTAÑÓN, *Noticias en torno a la vida airada en Asturias*, Oviedo, 1983.

⁷³ Matilde CUEVAS DE LA CRUZ: "Aproximación a la consideración social de la prostituta madrileña" en Ángel BAHAMONDE y Luis Enrique OTERO CARVAJAL (Dirs.), *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, vol. 2, Madrid, 1986, pp. 163-174; Matilde CUEVAS y Luis Enrique OTEHO CARVAJAL: "Prostitución y legislación en el siglo XIX. Aproximación a la consideración social de la prostituta», en *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Siglos XVI a xx. Actas de las IV Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, 1986, pp. 247-258.

⁷⁴ Rosa María CAPEL MARTÍNEZ: "La prostitución en España: notas para un estudio socio-histórico" en M^a Ángeles DURAN y Rosa María CAPEL MARTÍNEZ: (Dirs.) *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Instituto de la Mujer, 1982; José María LEMÓRI, "La reglamentación de la prostitución en España durante los siglos XIX y XX", *Estudios de Deusto*, Bilbao, n^o 69, 1982, pp. 409-493; Francisco NOÑEZ ROLDÁN, *Mujeres públicas. Historia de la prostitución en España*, Madrid, 1995.

⁷⁵ M^a Dolores PÉREZ BALTASAR: *Mujeres marginadas. Las casas de recogidas en Madrid*, Madrid, 1984; Aurora RIVIÈRE GOMEZ: *Caídas, Miserables, Degeneradas. Estudio sobre la prostitución en el siglo XIX*, Madrid, Dirección General de la Mujer, horas y HORAS, 1994.

La década de los 90 se inaugura con el primer coloquio sobre historia de la prostitución en la época moderna y contemporánea⁷⁶, que evidencia el creciente interés que este campo de investigación estaba logrando adquirir en España. Junto a los trabajos que continúan en la línea de la reglamentación de las casas de tolerancia, durante este periodo se incrementan los estudios que analizan la actividad prostitucional bajo la mira de los estudios médico-científicos de finales del siglo XIX y principios del XX –véanse los de Ramón Castejón Bolea, Baltasar Llopis Mínguez o Claire Nicolle Rorin⁷⁷-, así como aquellos que lo hacen desde una perspectiva literaria –Javier Rioyo, Pura Fernández, Nil Santiáñez, María del Carmen Simón Palmer, José Luis Buendía López o Manuel Aznar⁷⁸, entre otros. Igualmente, se atiende a una explosión de los estudios locales en detrimento de tratamientos más generalistas, entre los que sin duda merece ser señalado el que publican, en 1996 Francisco Vázquez García y Andrés Moreno Mengíbar sobre la prostitución en Sevilla, concretamente su segundo volumen, dedicado al periodo contemporáneo⁷⁹. Este trabajo constituye un claro reflejo de la intensa actividad investigativa desarrollada por los dos autores sobre el mundo de la prostitución, que hace que a día de hoy ambos puedan ser considerados dos de los principales representantes de la historiografía española sobre esta temática.

Los años 90 se cerraban con un panorama marcado por un claro predominio de lo local y una gama temática en la que la reglamentación⁸⁰ y el análisis de los discursos de

⁷⁶ Raphael CARRASCO (Ed.), *La prostitution en Espagne de l'époque des Rois Catholiques á la IIe République*, París, 1994.

⁷⁷ Ramón CASTEJÓN BOLEA, "Enfermedades venéreas en la España del último tercio del siglo XIX. Una aproximación a los fundamentos morales de la higiene pública", *Dynamis*, Granada, vol. 11, 1991, pp. 239-261; Baltasar LLOPIS MÍNGUEZ, *Las publicaciones sobre venereología en la España isabelina (1834-1868) y su posición internacional*, Tesis de doctorado, 1990; Claire Nicolle RORIN: "La prostitution: *El Siglo Médico/El A.A.E.*", en Raphael CARRASCO (Ed.), *op. cit.*, pp. 333-343.

⁷⁸ Javier RIOYO, *Madrid. Casas de lenocinio, holganza y malvivir*, Madrid, 1991; Pura FERNÁNDEZ *Eduardo López Bago y el naturalismo radical. La novela y el mercado literario en el siglo XIX*, Amsterdam-Atlanta (Teoría Literaria: Texto y Teoría, núm. 18), 1995; Nil SANTIÁNEZ-TIO, «En el umbral de las vanguardias: deseo y subversión en la novela naturalista española», *Bulletin Hispanique*, Bordeaux, vol. 97, n.º. 2, 1995, pp. 595-598; José Luis BUENDÍA LÓPEZ: "La prostitución a través de la literatura española: De Francisco Delicado a los años 1920», en Raphael CARRASCO (Ed.), *op. cit.*, pp. 373-385; Manuel AZNAR SOLER: "La musa canalla: de putas y poetas hacia 1900», *Hispanistica XX*, Dijon, n.º 9, 1992, pp. 65-90; María del Carmen SIMÓN PALMER, "La prostitución en la novela madrileña del siglo XIX (Realidad social y representación novelística)" en Raphael CARRASCO (Ed.), *op. cit.*, pp. 359-371.

⁷⁹ Francisco VÁZQUEZ GARCÍA y Andrés MORENO MENGÍBAR: *Poder y prostitución en Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998 (1996); Francisco VÁZQUEZ GARCÍA: "La realidad cotidiana y el imaginario masculino de la prostitución andaluza 1840-1950" en M^a Dolores RAMOS y M^a Teresa VEGA: *Discursos, realidades, utopías: la construcción del sujeto femenino en los siglos XIX y XX*, Madrid, Antropos, 2002, pp. 213-251.

⁸⁰ Un reciente estudio que continúa en esta línea: Gema NICOLÁS LAZO: *La reglamentación de la prostitución en el Estado español. Genealogía jurídico-feminista de los discursos sobre prostitución y sexualidad*, Tesis Doctoral, Universidad de Barcelona, 2007.

médicos e higienistas de la época eran claramente preponderantes, aunque empezaban a tantearse algunas aproximaciones en torno a la sociología de las prostitutas⁸¹. La acuciante falta de un estudio riguroso a nivel nacional fue enmendada en el año 2003 por la aglutinadora investigación de Jean-Louis Guereña, culminación, además, de una larga trayectoria de publicaciones sobre la prostitución, que habían ido apareciendo en distintas revistas académicas⁸². En ella el hispanista francés recoge toda la información sobre las reglamentaciones locales de distintos territorios de la geografía española y traza varias etapas que se suceden a lo largo de los siglos XIX y XX. Asimismo, el autor presenta un interesante cuadro sociológico de las prostitutas, atendiendo fundamentalmente a su procedencia y a las posibles razones de su ingreso en el mercado prostitucional, adentrándose también en el universo de las representaciones literarias que sobre ellas florecieron a lo largo de los dos siglos. Finalmente, Guereña analiza el largo camino recorrido por las corrientes abolicionistas europeas para centrar después su atención en España y concretamente en el periodo de la Segunda República, de especial interés en este sentido por ser el momento en que se publica del Decreto abolicionista de 1935⁸³.

Un último estudio merece ser aludido en este breve resumen de la historiografía contemporánea española sobre la prostitución: la tesis doctoral de Matilde Cuevas de la Cruz, publicada en 2005 bajo el nombre *Las mujeres prostitutas en el Madrid del siglo XIX. Control, espacios y formas de vida*⁸⁴. De especial utilidad para este trabajo por centrar su escenario de análisis en la capital madrileña, la investigación aborda algunos temas clásicos como la reglamentación, la actividad asistencial desplegada por las congregaciones de recogida o el paulatino avance del movimiento abolicionista, pero se acerca también a otras áreas temáticas a las que hasta entonces no se había prestado demasiada atención. Así, la autora se sumerge en el estudio de los aspectos más cotidianos del mundo de la prostitución -las difíciles condiciones de vida de las pupilas, el férreo control al que estaban sometidas en las casas de tolerancia, los vínculos de solidaridad, las rutinas diarias, el riesgo latente a caer enfermas o a ser víctimas de la violencia de sus clientes- y asimismo traza un mapa del

⁸¹ José SILES GONZÁLEZ, *Estructura familiar y función social de la mujer en Alicante (1868-1936)*, Alicante, 1995.

⁸² Jean-Louis GUEREÑA: *La prostitución en la España Contemporánea*, Madrid, Marcial Pons, 2003; ID: “El burdel como espacio de sociabilidad”, *Hispania*, LXIII/2 n° 214, 2003.

⁸³ Sobre esto también: Mercedes RIVAS ARJONA: “II República y prostitución. El camino hacia la aprobación del derecho abolicionista de 1935” en *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, n° 20, vol. 2, 2013, pp. 345-368.

⁸⁴ Matilde CUEVAS DE LA CRUZ: *Las mujeres prostitutas en el Madrid del siglo XIX: control, espacios y formas de vida*, Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2005.

meretricio madrileño, señalando las zonas de la ciudad en las que ésta era más visible y haciendo hincapié en la asociación entre los distintos tipos de prostitución y los distintos espacios en los que ésta se desarrollaba. De gran interés resulta también su reflexión en torno a las nuevas formas de demanda sexual que van emergiendo en el traspaso del siglo XIX al siglo XX, realidad que se aprecia en la diversificación del mercado prostitucional – mayor demanda de prostitutas menores de edad, prostitución masculina, aumento de la prostitución extranjera-, la sofisticación del gusto erótico o la transformación de los espacios de prostitución al calor de la proliferación de cafés, cabarets y teatros de variedades en la capital. Con todo ello, la autora pinta un cuadro notablemente completo de la actividad prostitucional en Madrid que ha resultado de gran utilidad a la hora de abordar algunos apartados de esta investigación.

2. 6. Propuesta de trabajo y nuevas posibilidades.

A lo largo de estas páginas se ha intentado dibujar un panorama general sobre el itinerario que a lo largo de las últimas décadas han recorrido las distintas corrientes de estudio en las que se desenvuelve esta investigación, y se han puesto de manifiesto algunas carencias de las que aún se adolece en el marco de la historiografía española. El objetivo de este último apartado es exponer en qué medida el trabajo que aquí se plantea contribuye a subsanar algunas de esas insuficiencias, así como proyectar nuevas vías de análisis a partir de algunos ejemplos significativos que nos proporciona la historiografía desarrollada fuera de las fronteras de nuestro país.

Esbozar un estudio de la urbe madrileña con el punto de mira puesto en las relaciones de género constituye ya de por sí una iniciativa novedosa, teniendo en cuenta, como hemos visto, las escasas aproximaciones que se han llevado a cabo en esta dirección. Pero además, el enfoque que se propone intenta saltar la barrera entre una historia específicamente centrada en las mujeres a una historia de género en la que tanto hombres como mujeres formen parte del objeto de estudio, a través de unas líneas temáticas que discurren por derroteros distintos a los que se han seguido hasta la actualidad, centrados mayoritariamente en el mundo del trabajo y las relaciones laborales.

Uno de los caminos que se abren con este trabajo es el del análisis de las pautas y valores que giraban en torno a la sexualidad. Un camino que no encuentra muchas posibilidades de diálogo en un escenario historiográfico donde este campo de estudios aún no ha conseguido cristalizar, por un lado, y donde, en los casos en los que sí lo ha hecho, ha

estado dominado por el análisis de los discursos y las representaciones, dejando reducido el examen de las prácticas a la recolección de un conjunto de cifras estadísticas.

También en los estudios sobre la vida familiar y las relaciones conyugales han predominado los análisis cuantitativos. Y así, la presente investigación intenta sumarse a las pocas tentativas que en los últimos años han empezado a acercarse a estos fenómenos desde otros puntos de vista, incorporando un enfoque que, si bien no resta valor a los números y porcentajes, centra más su atención en aspectos de tipo cualitativo que permiten dar algo más de color a los resultados obtenidos.

El mundo de la prostitución, por último, bien reconstruido ya desde la mira de la reglamentación, la literatura médico-científica y las instituciones benéficas, requiere no obstante de análisis que den preeminencia a otros aspectos que a día de hoy siguen sin estar suficientemente atendidos. Las pautas de vida cotidiana, el papel de los espacios o la encubierta prostitución infantil son algunas de las temáticas que se proponen en este estudio y que pretenden rellenar algunos vacíos que todavía se padecen en este campo historiográfico.

Y aún quedan más posibilidades. Aportaciones como las de Erika Diane Rappaport o Judith R. Walkowitz para la urbe londinense alumbran vías de análisis que sería interesante aplicar al caso de la ciudad madrileña⁸⁵. En ellas plantean una interesante reflexión sobre cómo el género y el mundo urbano se conjugaron y entrelazaron en el proceso de transformación y modernización que atravesó Londres entre las décadas finales del siglo XIX y las primeras del siglo XX. Un proceso de cambio que tuvo, a su vez, una influencia fundamental en la configuración de nuevas formas de entender las relaciones entre los sexos, así como en el surgimiento de nuevas identidades asociadas a lo masculino y a lo femenino. Enfoques como este resultan vitales para avanzar en un campo de estudio prácticamente yermo en España, al que se pretende aportar un pequeño grano de arena con esta investigación.

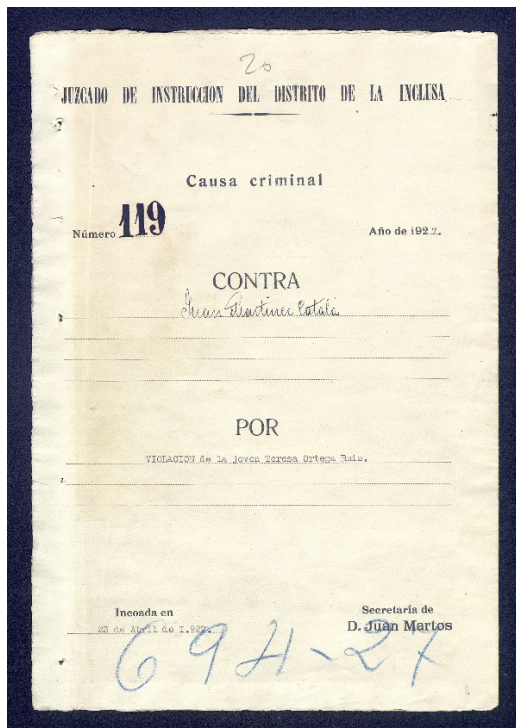
⁸⁵ Erika Diane RAPPAPORT: *Shopping for pleasure. Women in the making of London's West End*, Princeton & Oxford, Princeton University Press, 2000; Judith R. WALKOWITZ: *Nights Out. Life in Cosmopolitan London*, Yale University Press Publications, 2012.

3. FUENTES.

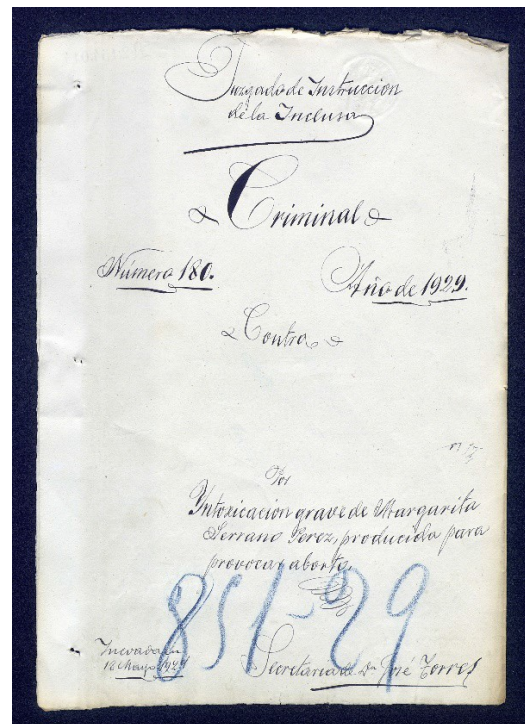
Elaborar un estudio como el que se propone en estas páginas hace necesaria la consulta de fuentes de distinto origen y naturaleza, cuyo vaciado ofrece la posibilidad de extraer una rica y variada información que, sometida al cruce y al contraste, nos acerca desde diversos –y a veces antitéticos- puntos de vista a una misma realidad o situación histórica. Tanteadas ya en la introducción, las fuentes en las que se asienta esta investigación han sido, fundamentalmente, los sumarios judiciales procedentes del Juzgado de Instrucción y Primera Instancia del distrito de Inclusa entre los años 1908 y 1932 y las hojas de padrón del barrio Duque de Alba, en el mismo distrito, de los años 1905 y 1930. A ellas se han unido puntualmente otras fuentes adicionales como prensa, revistas y planos de la época.

3.1. Sumarios judiciales.

Localizados en el Fondo de Justicia del Ministerio de la Gobernación del Archivo General de la Administración (A.G.A.), situado en Alcalá de Henares, los sumarios judiciales constituyen la fuente principal en la que se ha apoyado esta investigación. En total se han consultado 47 cajas y alrededor de 1000 sumarios generados entre los años 1908 y 1932 por el Juzgado de Instrucción y Primera Instancia del distrito de Inclusa, de los que se han extraído finalmente 246 que suponen la base documental fundamental para elaborar este trabajo. Cualquier estudio histórico centrado en las clases populares se encuentra pronto ante el difícil obstáculo de la escasez de testimonios existentes sobre los comportamientos y actitudes de estas clases subalternas en el pasado. A diferencia de lo que ocurre con otros colectivos más propensos a dejar vestigios de su paso por la historia, la dificultad de rastrear la experiencia de estos grupos sociales ha llevado en muchas ocasiones a dejar ésta reducida a una serie de cifras y datos contemplados en gráficos y series estadísticas, o si no a acudir a las representaciones que de estos grupos sociales hicieron las elites, los médicos higienistas, los periodistas y los novelistas, cuyos testimonios, si bien pueden ser de utilidad, por otro lado están sesgados por las propias características del espectador y observador que emite el discurso. Todo ello hace acuciante la necesidad de estudios que recuperen información de carácter cualitativo. Y, en este sentido, las fuentes judiciales son fundamentales, primero porque rescatan sujetos sociales poco presentes en el relato histórico, y además, gracias a las detalladas declaraciones y alegatos, se pueden entrever retazos de su existencia que quedan ocultos en fuentes de otra naturaleza, y que permiten reconstruir las mentalidades, las formas de vida y los valores de estas clases subalternas.



A.G.A. Justicia. (07) 041. 008 Caja 44/16162



A.G.A. Justicia. (07). 041. 008 Caja 44/16181

Esto resulta especialmente importante en una investigación centrada en las relaciones de género, en la que se rastrean temáticas concernientes a la sexualidad, los sentimientos o las pautas de vida conyugal y familiar, cuestiones todas ellas pertenecientes al ámbito de lo privado –y, por lo tanto aún más ocultas-, a las que hoy en día apenas se tiene acceso si no es mediante el cálculo cuantitativo de índices y tasas de natalidad o nupcialidad. Así, a través de los sumarios judiciales surgidos a raíz de delitos “de género” –violación, abusos deshonestos, corrupción de menores, raptos, adulterio o malos tratos- pero también de otras causas criminales más comunes -robos, hurtos o lesiones- podemos acercarnos a conocer, a la luz de sus propios testimonios, no sólo qué tipo de conflictos “de género” se originaban entre estos colectivos sociales, sino también aquellos aspectos más íntimos, personales y cotidianos que giraban en torno a los mismos: desde la descripción de sus hábitos diarios, sus lugares de ocio o sus espacios de “encuentro”, hasta sus expresiones, sus mentalidades y valores e incluso, a veces, sus propios rostros.

3.759.041

DECLARACIÓN

DE En Madrid, a veintidos. de Abril. de mil novecientos veintisiete ante S. S., estando presente yo el Secretario, comparece que expresa llamarse Teresa Ortega Ruiz

y reunir las circunstancias siguientes: profesión sastra.

estado soltera, edad trece años vecindad Madrid., con domicilio en la

Callejon del Hospital número diez duplicado piso tercero. El referido Sr. Juez le hizo saber la obligación que tiene de ser vera y las penas con que el Código penal castiga el delito de falso testimonio en causa criminal, así como la de poner en conocimiento del Juzgado los cambios de domicilio que hicies durante la sustanciación de este sumario, como igualmente la de comparecer siempre que se le cite para ello, le recibió exploracion que presta en forma legal, ofreciendo decir verdad en lo que sepa y se le pregunte, e interrogado convenientemente Dijo: Que conoce a Juan Martinez Catala por ser prima de la dicente, pues tiene un hijo con una prima hermana de la que declara: Que hara cosa de unos veinte dias con ocasion de salir la deponente del Cabaret El Pelikan a donde suele ir en union de otras amigas del taller a bailar se encontro a su referido primo Juan Martinez que tenia el automovil en la puerta invitandola a subir al coche y llevarla a su casa y subiendo al indicado automovil salio andando y cuando quiso recordar se encontro en un campo que segun despues se ha enterado esta por el sitio conocido por La China: Que ya en el campo aquel comenzo a decirle que la iba a enseñar a conducir y despues de empezar a darle besos la metio en el interior del coche en donde la metio la lengua en la boca dandola besos y abrazandola y forcejeando la tiro sobre el coche en donde abuso de ella ejecutando el acto carnal una sola vez no obstante los esfuerzos que la declarante hizo para desasirse de aquel sin poderlo conseguir: Que el Juan Martinez no la dio ninguna palabra ni la dijo que se casaria, y insiste en que la declarante no fue gustosa en realizar el acto con aquel sino a la fuerza que empleo sobre la dicente el Juan Martinez, no habiendo vuel-

precio del alquiler, para estudiar estrategias de inmigración y movilidad social tanto desde fuera como dentro del espacio urbano, para analizar la estructura socio-profesional de la población, los mercados laborales o la evolución económica de la ciudad, para conocer las estructuras familiares y las condiciones de vida de los habitantes, etc.⁸⁶.

Conocer la realidad social del Madrid de este periodo resulta útil, además, para construir un marco donde poder insertar el aspecto central del estudio, las relaciones de género, para cuyo análisis el padrón ofrece también importantes posibilidades. Además de facilitar la localización de los "protagonistas" de tales relaciones, es decir, de los hombres y mujeres que vivieron en aquellos barrios madrileños, a través del padrón podemos conocer cómo pudo influir en éstas el espacio en el que se materializaron -la propia vivienda, la calle, el vecindario o el barrio-, analizar cuáles eran los vínculos y fórmulas afectivas más habituales y cuáles eran menos frecuentes, calcular las edades de acceso al matrimonio, reconstruir la estructura socio-profesional de la población femenina, examinar su relación con la edad y con el estado civil, así como toda una serie de análisis que adquieren aún mayor validez cuando permiten su comparación con otras áreas de la ciudad y con otras urbes del territorio nacional o de otros países que hayan llevado a cabo estudios similares.

De esta forma, gracias al caudal de datos que en ellas se ofrece, las hojas de padrón constituyen utensilios muy ventajosos para desplegar un análisis de género sobre Madrid, aunque ello no nos puede hacer perder de vista algunas carencias que sufre esta fuente desde esta perspectiva, como el ya conocido subregistro de la actividad laboral femenina o la opacidad a la hora de reflejar vinculaciones afectivas fuera de los criterios de la unión matrimonial. Objeto ya de importantes estudios⁸⁷, el subregistro, invisibilidad o en muchos casos ocultación deliberada del trabajo femenino en las hojas de padrón, estaba directamente vinculada a la extensión discursiva del famoso *modelo de las dos esferas*, que determinó roles opuestos a hombres y mujeres en función de su diferencia sexual: a los hombres les asignó la esfera productiva, vinculada al trabajo fuera del espacio doméstico,

⁸⁶ Análisis de este tipo pueden verse en las distintas tesis y trabajos de Grupo de Investigación Historia de Madrid en la Edad Contemporánea (véase nota 31).

⁸⁷ Mercedes ARBAIZA VILLALONGA: "La construcción social del empleo femenino en España (1850-1935)", *Arenal: Revista de historia de mujeres*, vol. 9, nº 2 (2002), pp. 215-239; Cristina BORDERÍAS (Ed. lit.): *Género y políticas del trabajo en la España contemporánea: 1836-1936*, Barcelona, Icaria, 2007; ID: "La reconstrucción de la actividad femenina en Cataluña circa 1920", *Historia contemporánea*, nº 44 (2012) pp. 17-48; Arantza PAREJA ALONSO: "Las mujeres y sus negocios en la gran ciudad contemporánea. Bilbao a principios del siglo XX", *Historia contemporánea*, nº 44 (2012) pp. 145-182. Los miembros del Grupo de Investigación Historia de Madrid en la Edad Contemporánea han puesto de manifiesto este subregistro para el caso de la urbe madrileña entre 1880 y 1931.

mientras que a las mujeres las situó en el marco de la esfera reproductiva, en el seno del hogar, haciendo que su presencia en las ocupaciones extradomésticas padecieran la condena del discurso social hegemónico. Por esta razón, en las hojas de padrón se ocultaba –bajo fórmulas como “sus labores”, “sus quehaceres” o “las labores propias de su sexo”- la ocupación laboral de muchas mujeres que sí tenían un trabajo fuera de sus hogares –en fábricas, talleres de costura o servicios de telecomunicaciones⁸⁸- al tiempo que no se reconocían como “profesión” aquellas actividades que se realizaban bajo el rótulo de labores domésticas, que no sólo eran las propias del hogar -lavar, limpiar, cocinar, ir a la compra, etc.-, sino que incluían también todo un conglomerado de ocupaciones informales –como lavanderas, costureras a domicilio, planchadoras, guarnecedoras o administradoras de un hogar de hospedaje⁸⁹- que quedaban igualmente ocultas en los registros de empadronamiento.

Carencias como ésta convierten en requisito necesario la utilización de otras fuentes que sirvan como contraste a la información recogida en el padrón. Y, en este sentido, del mismo modo que las hojas de empadronamiento sirven para contextualizar los delitos y acontecimientos extraídos de las fuentes judiciales, éstas son útiles también para corregir ciertos fallos que puedan llevar a interpretaciones erróneas, así como para revestir cualitativamente los actos, personajes y fenómenos encontrados en el padrón, otorgando un análisis menos frío y más humano, más cercano a los individuos que a las cifras y a los gráficos. En definitiva, la combinación de ambas fuentes, de tan opuesta naturaleza, es lo que otorga gran parte de la riqueza a este trabajo de investigación, pues permite el

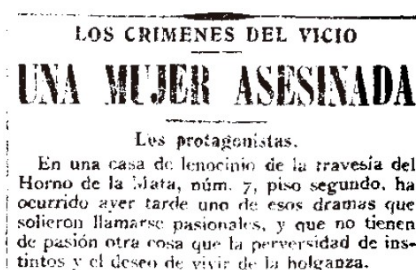
⁸⁸ Enriqueta CAMPS: “De ocupación sus labores. El trabajo de la mujer en los albores del siglo XX (Sabadell, 1919-1920)” en Manuel GONZÁLEZ PORTILLA y Karmele ZÁRRAGA SANGRÓNIZ, (Eds.): *IV Congreso de la Asociación de demografía histórica-Historia de la población, Bilbao Universidad del País Vasco*, 1999, pp. 549-562; Paloma CANDELA SOTO: “El trabajo doblemente invisible: mujeres en la industria madrileña del primer tercio del siglo XX”, *Historia Social*, nº 45 (2003), pp. 139-159; Cristina BORDERÍAS MONDÉJAR: *Entre líneas: trabajo e identidad femenina en la España contemporánea: la Compañía Telefónica, 1924-1980*, Barcelona, Icaria, 1993.

⁸⁹ Carmen SARASÚA: “El oficio más molesto, más duro: el trabajo de las lavanderas en la España de los siglos XVIII al XX”, *Historia Social*, nº 45 (2005), pp. 53-78; María Mercedes TATJER MIR: “El trabajo de la mujer en Barcelona en la primera mitad del siglo XX: lavanderas y planchadoras”, *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, nº extra 6, 119, 2002; Pilar PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ: *Vivir y morir en las minas: estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización vizcaína (1877-1913)*, Bilbao, UPV, 1993; Manuel GONZÁLEZ PORTILLA y José URRUTIKOETXEA: “Hogar y redistribución de las rentas salariales: mujer, trabajo doméstico y hospedaje en San Salvador del Valle en la etapa del boom minero (1876-1900)” en *VVAA: La ciudad contemporánea, espacio y sociedad*, Bilbao, UPV, 2006, pp. 81-100; Rocío GARCÍA ABAD: “Mercado de Trabajo y estrategias familiares en las mujeres durante la primera industrialización vizcaína: el hospedaje” en *Vasconia: Cuadernos de historia - geografía*, nº 28, (1999), pp. 93-115.

movimiento entre lo cuantitativo y lo cualitativo, evitando así caer excesos, tanto de números sin rostro, como de anécdotas aisladas.

3. 3. Prensa, revistas y planos de la época.

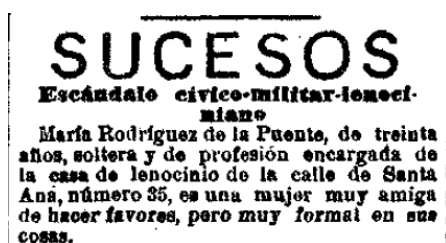
La prensa y las revistas, así como algunos planos de la época, se han incorporado también al repertorio de fuentes utilizadas en el desarrollo de esta investigación. En total han sido consultados 26 periódicos -*El Día, Diario Oficial de Avisos de Madrid, El Fusil, El Globo, El Heraldo de Madrid, El Imparcial, El Liberal, El Motín, El País, El Siglo Futuro, El Sol, Estampa, La Acción, La Correspondencia de España, La Época, La Iberia, La Libertad, Mundo Gráfico, Revista de Prisiones, Museo Criminal, Revista Técnica de la Guardia Civil, Gaceta Jurídica y Marina de Guerra, Nuestro Tiempo, Las Dominicales del libre pensamiento, Revista Ibero-Americana de ciencias médicas y Vida Marítima*- entre los años 1900 y 1936, en primer lugar para el rastreo de casas de lenocinio aparecidas en las noticias de prensa mediante el buscador que ofrece la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España⁹⁰ y, en segundo lugar, para buscar algunos crímenes y delitos hallados en la documentación judicial, con el fin de añadir más información y contrastarla con la ya obtenida en los sumarios.



El Heraldo de Madrid, 21 de mayo de 1902



El País, 16 de septiembre de 1906



El País, 1 de marzo de 1908



El País, 8 de septiembre de 1917

⁹⁰ <http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>.

Igualmente, ha sido necesaria la consulta de algunos planos de la época, concretamente el plano de Facundo Cañada del año 1900 y un plano parcelario de Madrid de 1877, a los que se ha tenido acceso a través del comparador de mapas y el visualizador cartográfico de la página *HISDI-MAP. IDE histórica de la ciudad de Madrid*⁹¹, para la realización del plano cartográfico de los prostíbulos madrileños encontrados previamente en las noticias de prensa (página 87). Y asimismo, se han consultado la Sede Electrónica del Catastro⁹² y el Visor de Planeamiento Urbanístico de Madrid⁹³ para extraer los planos actuales de los edificios número 2, 4 y 6 de la calle Encomienda (coincidentes con los de la época) y poder elaborar una recreación de los mismos (página 80).

⁹¹ <http://www.idehistoricamadrid.org/hisdimag/index.htm>.

⁹² <http://www.catastro.meh.es/esp/sede.asp>.

⁹³ <http://www.madrid.org/cartografia/planea/planeamiento/html/visor.htm>.

4. APROXIMACIÓN ANALÍTICA AL OBJETO DE ESTUDIO.

4. 1. Lolitas y Julietas: noviazgo, sexualidad y conflicto familiar.

*No es tan sencillo dejar en libertad el deseo*⁹⁴

Juan Martínez Catalá no fue el único desventurado que tuvo que rendir cuenta ante las autoridades como consecuencia de una falsa acusación. Como él, otros tantos inocentes se vieron forzados a acudir ante el Juez, al ser incriminados por un delito del que no eran verdaderamente responsables. Tal y como se aprecia a la luz de la documentación, las denuncias por supuestas violaciones, desapariciones o raptos de “niñas” fueron bastante recurrentes en aquellas primeras décadas de siglo. Generalmente ejecutadas por las madres, aunque también por padres como Francisco Ortega Moscardó, estas denuncias eran en realidad manifestaciones de un conflicto que parecía estar a la orden del día en las familias de las clases populares madrileñas: el problema del noviazgo y el sexo juvenil.

4.1.1 De la penumbra decimonónica a la cultura de masas: la sexualidad en el primer tercio del siglo XX.

La preocupación por la sexualidad no fue, sin embargo, un problema privativo de estos colectivos sociales. En aquel primer tercio del siglo XX, España, junto al resto de países europeos, fue testigo de una explosión discursiva en torno al sexo⁹⁵, que cobró un semblante complejo y polifacético. Por un lado, la nueva ciencia moderna, surgida inicialmente en torno a la Institución Libre de Enseñanza y perpetuada después al calor de la Junta para la Ampliación de Estudios⁹⁶, mostró una inquietud especialmente significativa respecto a las cuestiones sexuales. Aunque ya en el siglo XIX higienistas como Pedro Felipe Monlau, Amancio Peratoner, Vicente Suárez Casañ o Fernando Mateos Koch habían

⁹⁴ Alain CORBIN y Michelle PERROT: “Entre bastidores” en Philippe ARIÈS y George DUBY (Dirs.), *Historia de la vida privada*, vol. 4: *De la Revolución francesa a la Primera Guerra Mundial*, Madrid, Taurus, 2001 (1989), p. 395.

⁹⁵ Francisco VÁZQUEZ GARCÍA: “Genealogía de la educación sexual en España. De la pedagogía ilustrada a la crisis del Estado de Bienestar” en *Revista de Educación*, nº 309, 1996, p. 80. En el caso británico, este fenómeno se da con anterioridad, ya a finales del siglo XIX: Judith R. WALKOWITZ: *La ciudad de las pasiones terribles. Narraciones sobre peligro sexual en el Londres victoriano*, Madrid, Cátedra, 1995 (1992).

⁹⁶ Sobre este tema: José Manuel SÁNCHEZ RON (Coord.): *1907-1987. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 80 años después. Simposio Internacional, 15-17 de diciembre de 1987*, Estudios sobre la ciencia, 5, vols. I y II, Madrid, CSIC, 1988; José Manuel SÁNCHEZ RON y José GARCÍA-VELASCO (Coord.), *100 años de la JAE. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en su centenario*, Madrid, Residencia de Estudiantes, 2010; Ernesto CABALLERO GARRIDO (coord.): *La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas: historia de sus centros y protagonistas (1907-1939)*, Madrid, Trea, Asociación Nacional de Estudiantes e Investigadores siglo XXI, 2010; Antonio JIMÉNEZ-LANDI: *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente*, Madrid, Taurus, 1973; Vicente CACHO VIU: *La Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, Ediciones Rialp, 1962.

publicado algunos manuales y tratados sobre higiene y sexualidad⁹⁷, fue a comienzos del siglo XX cuando la sexología española cobró un impulso de mayor calado. En estas décadas, una segunda generación de profesionales y científicos -médicos, psiquiatras, pedagogos, juristas o ensayistas como Luis Jiménez de Asúa, César Juarros, Ángel Martín de Lucenay, Gregorio Marañón, Quintiliano Saldaña, Jaime Torrubiano Ripoll, Hildegart Rodríguez o Ángel Garma- influidos por la ciencia sexual europea, manifestaron una fuerte preocupación común por lo que llamaron el “problema sexual” y pusieron en marcha múltiples iniciativas destinadas a la renovación de las costumbres y pautas sexuales, con el fin de dar solución a algunos problemas que afligían a la sociedad española⁹⁸. A grandes rasgos, estos especialistas insistían en la necesidad de educar sexualmente a la población, para facilitar un mayor control de la natalidad -que garantizase una “maternidad consciente” y una “paternidad responsable”-, combatir alarmantes problemas sanitarios -como la mortalidad infantil y materna o la propagación de enfermedades venéreas- y prevenir determinados trastornos mentales supuestamente relacionados con la represión sexual⁹⁹.

Toda una serie de eventos e instituciones dieron cuerpo a esta nueva inquietud. A las famosas conferencias del ilustre endocrinólogo Gregorio Marañón en el Ateneo Literario de Madrid sobre “El sexo, la vida sexual y las secreciones internas” (1915), les siguió la

⁹⁷ Maite ZUBIARRE: “La sexualidad en la Edad de Plata: panorama histórico” en *Culturas del erotismo en España 1898-1939*, Madrid, Cátedra, 2014, pp. 64-66.

⁹⁸ Este fenómeno no se aprecia únicamente en España, sino que forma parte de una preocupación a escala internacional por las cuestiones sexuales: Anna CLARK: “El control del deseo o el sexo como bien de consumo en la cultura de entreguerras” en *Deseo. Una historia de la sexualidad en Europa*, Cátedra, 2010, pp. 361-402; Judith R. WALKOWITZ, “El tributo de las doncellas en la moderna Babilonia” *op. cit.*, pp. 167-241. Alain CORBIN y Michelle PERROT, *op. cit.*

⁹⁹ Rafael HUERTAS: “Sexo y Modernidad en la España de la Segunda República. Los discursos de la ciencia”, *Arbor*, 189 (764), 2013; ID: “Niños degenerados. Medicina mental y regeneracionismo en la España del cambio de siglo”, *Dynamis*, nº 18, 1998, pp. 157-179; Nerea ARESTI: “¡Be cautious, not chaste! Gender ideals and sexuality (1920-1936)” en Mari Luz ESTEBAN y Mila AMURRIO: *Feminist challenges in the social sciences: gender studies in the Basque country*, País Vasco, Center for Basque Studies y University of Nevada, 2010, PP. 71-85; ID: “Pensamiento científico y género en el primer tercio del siglo XX”, *Vasconia*, nº 25, 1998, pp. 53-72; ID: “La nueva mujer sexual y el varón domesticado. El movimiento liberal para la reforma de la sexualidad”, *Arenal: Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 9, nº 1, 2002, pp. 125-150; Carmen DIEGO PÉREZ y Montserrat GONZÁLEZ FERNÁNDEZ: “La educación sexual en la escuela primaria: intento frustrado de los eugenistas”, *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, nº 9, 2014, pp. 158-181; Richard CLEMINSON: “La obra sexológica del Dr. Martín de Lucenay: entre el conocimiento científico y la recepción popular de la ciencia sexológica en España a principios del siglo XX” en Jean-Louis GUEREÑA (Ed.): *La sexualidad en la España Contemporánea (1800-1950)*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2011, pp. 163-188; Ramón CASTEJÓN BOLEA: “Los debates sobre la prevención individual de las enfermedades venéreas. Salud pública y sexualidad en la España del primer tercio del siglo XX”, en Jean-Louis GUEREÑA (Ed.): *La sexualidad en la España Contemporánea (1800-1950)*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2011, 121-149; Mercedes DEL CURA y Rafael HUERTAS: “Medicina y sexualidad infantil en la España de los años treinta del siglo XX”, en Jean-Louis GUEREÑA, *op. cit.*, pp. 189-205; Maite ZUBIARRE *op. cit.*, p. 52.; Francisco VÁZQUEZ y Andrés MORENO MENGÍBAR: *Sexo y Razón. Una genealogía de la moral sexual en España (siglos XVI-XX)*, Madrid, Ediciones Akal, 1997.

creación del Instituto de Medicina Social (1919-1923) -catalizador de ideas como la eugenesia, la planificación familiar y la educación sexual- y la puesta en marcha del Primer Curso Eugenésico Español, programado para los meses de febrero, marzo y abril de 1928, pero anulado el 28 de marzo por un decreto del gobierno primorriverista, hecho que dio lugar a una violenta reacción de la juventud universitaria¹⁰⁰. La Dictadura impuso un frenazo que terminó traducándose, tras su definitivo ocaso, en un intenso acelerón de las iniciativas de pedagogía sexual, íntimamente ligado a los nuevos aires reformistas que encarnaba la Segunda República. Se fundó así la Liga Española para la Reforma Sexual sobre Bases Científicas (1932) –rama española de la *Weltliga für Sexual Reform* (Liga Mundial de la Reforma Sexual) e instrumento de difusión de las doctrinas eugenésicas- y, como colofón, se celebraron en Madrid, entre el 21 de abril y el 10 de mayo de 1933, las Primeras Jornadas Eugenésicas Españolas, en las que más de cincuenta expertos participaron en conferencias y seminarios especializados en temática sexual¹⁰¹. A todo ello se sumó el constante incremento de artículos científicos sobre sexualidad, aparecidos en revistas médicas como *El Siglo Médico*, *La Gaceta Médica*, *Sexualidad: Amor Fisiológico*, *Amor Morboso* o *Sexus*, así como la configuración de un rico elenco de manuales divulgativos de sexología que constituían, en muchos casos, “un claro ejemplo de pornografía camuflada más que ilustrados portadores de sabiduría sexual”¹⁰².

Y es que junto a toda la producción sexual de carácter científico, en la España urbana de aquellas primeras décadas del siglo XX afloró una oferta masiva de publicaciones eróticas de distinta naturaleza pero idéntico aroma extranjero –sobre todo francés-, destinadas ya no a una élite profesional sino al consumo popular, que representaban la otra cara de la sexualidad de la época, la más alegre y festiva. Así, las obras sicalípticas de mal afamados autores como Álvaro Retana, Felipe Trigo, Pedro de Répide, Antonio de Hoyos y Vinent, Alberto Insúa, Rafael López de Haro, José María Carreteros o Eduardo Zamacois,

¹⁰⁰ Maite ZUBIARRE *op. cit.*, p. 58.

¹⁰¹ Mary NASH: “Maternidad, maternología y reforma eugénica en España” en George DUBY y Michelle PERROT: *Historia de las mujeres en Occidente. El siglo XX*, vol. V, Madrid, Santillana, 1993 (1990), pp. 627-646; Carmen BRU RIPOL y Pilar PÉREZ SANZ: “Las jornadas eugenésicas de 1928 y 1933”, *Revista de sexología*, nº 30, 1987^a; Marie-Aline BARRACHINA: “Maternidad, feminidad, sexualidad. Las Primeras Jornadas Eugenésicas españolas (Madrid, 1928-Madrid, 1933)”, en Jean-Louis GUEREÑA, *op.cit.*, pp. 205-229.

¹⁰² Efigenio AMEZÚA: “Cien años de temática sexual en España (1850-1950): repertorio y análisis”, *Revista Española de Sexología*, nº 48, 1991, p. 181; Raquel ÁLVAREZ PELÁEZ: “Literatura sobre el sexo en la España de los años veinte y treinta del siglo XX: entre medicina y pornografía” en Jean-Louis GUEREÑA, *op.cit.*, pp. 149-163; Richard CLEMINSON: “La obra sexológica del Dr. Martín de Lucenay: entre el conocimiento científico y la recepción popular de la ciencia sexológica en España a principios del siglo XX” en Jean-Louis GUEREÑA, *op. cit.*, pp. 163-188.

entre otros, inundaron el mercado en forma de panfletos, fascículos semanales y series de novelas cortas (*La Novela Corta, La Novela de Noche, La Novela Sugestiva, La Novela de Hoy*) que tuvieron especial raigambre en la capital madrileña¹⁰³. Revistas picantes como *Flirt* se incorporaron a un repertorio en permanente e intenso crecimiento, que se aderezó asimismo con explícitas postales y fotografías pornográficas¹⁰⁴, así como con espectáculos sicalípticos representados en oscuros teatros y cabarets –como El Pelikan-¹⁰⁵ e incluso películas impúdicas, éstas sí de selecto consumo¹⁰⁶. El sexo salió de la penumbra decimonónica y se extendió por los quioscos, escenarios y calles de la ciudad. Abandonó la exclusiva privacidad de la alcoba, convirtiéndose en atractivo objeto de consumo de una nueva cultura de masas “más visual y potencialmente sexualizada”¹⁰⁷ que se fue abriendo paso en Madrid a lo largo del primer tercio del siglo XX¹⁰⁸.

4.1.2. El rapto de Ramona Samperio Martín (Madrid, 1928).

Conocer en qué medida esa oleada de publicaciones científicas y culturales de temática sexual fue reflejo y/o influyó en las concepciones, inquietudes y pautas sexuales de la sociedad madrileña del momento –y concretamente de la sociedad popular- es una tarea que, a día de hoy, aún se nos escapa de las manos. Ello implicaría adentrarse en el

¹⁰³ Christine RIVALÁN GUÉGO: *Fruición-ficción. Novelas y novelas cortas en España (1894-1936)*, Gijón, Ediciones Trea S.L., 2008, p. 226. ; José Antonio CEREZO: *Literatura erótica en España: repertorio de obras, 1519-1936*, Madrid, Ollero y Ramos, 2001; Lily LITVAK (Ed.): *Antología de la novela corta española de entreguerras, 1918-1936*, Madrid, Taurus, 1994; Jean-Louis GUEREÑA: “Un infierno catalán. Hacia una biografía de las publicaciones eróticas españolas (siglos XIX-XX). Problemas y realizaciones, *Analecta Malacitana*, n° 3, 2012, pp. 483-516; ID: “Un infierno catalán. Apuntes para una bibliografía de publicaciones eróticas clandestinas (siglo XIX-primer tercio del siglo XX), *Scripta: revistas internacional de literatura y cultura medieval y moderna*, n° 3, 2014, pp. 311-380.

¹⁰⁴ Para un exhaustivo estudio sobre las fotografías y las postales eróticas: Maite ZUBIAURRE, *op.cit.*

¹⁰⁵ Serge SALAÛN: “Apogeo y decadencia de la Sicalipsis” en Miriam DÍAZ-DIOCARTEZ e Iris M. ZAVALA (Coord.) *Discurso erótico y discurso transgresor en la cultura peninsular: siglos XI al XX*, Madrid, Ediciones Tuero, 1992, pp. 129-153. Para Madrid: María GARCÍA-ALIX: *Los madrileños se divierten. La sociedad teatral madrileña 1900-1936*, Trabajo Académico Dirigido, Universidad Complutense de Madrid, 2013. Para el caso londinense: Judith R. WALKOWITZ: “The Vision of Salome” y “Wildmill Theatre” en *Nights Out. Life in Cosmopolitan London*, Yale University Press Publications, 2012, pp. 64-91, 253-285.

¹⁰⁶ La filmografía pornográfica estaba dirigida, según afirma Maite Zubiaurre, “a un público selecto, léase la aristocracia, pero, sobre todo, tenía como principal propósito satisfacer la concupiscencia real” en Maite ZUBIAURRE, *op.cit.*, pp. 393-394.

¹⁰⁷ Anna CLARK: “En la penumbra victoriana: sexo extramatrimonial, comercio sexual y deseo por los del mismo sexo, 1750-1870” y “El control del deseo o el sexo como bien de consumo en la cultura de entreguerras” en *Deseo: una historia de la sexualidad en Europa*, Madrid, Cátedra, 2010, pp. 271-313 y 361-402.

¹⁰⁸ Sobre la irrupción de la cultura de masas en Madrid: Nuria RODRÍGUEZ: *La capital de un sueño. Madrid 1900-1936: la formación de una metrópoli europea*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2012.

complejo campo de las prácticas lectoras y la recepción literaria¹⁰⁹, terreno que, aunque de obligatoria consulta para estudios posteriores, en este momento se aleja de los objetivos que plantea esta investigación. Sin embargo, las fuentes judiciales dicen mucho a este respecto, y permiten afirmar que efectivamente las gentes de los barrios populares madrileños vivieron asimismo una problemática sexual, aunque ésta revistió circunstancias y características particulares, que podían o no estar en consonancia con aquel ambiente científico y cultural erotizado que se estaba gestando en la capital madrileña. Concretamente, el rapto de Ramona Samperio Martín, así como otros casos similares que afloraron en la documentación judicial, constituye una sustanciosa muestra de cómo se vivió la sexualidad y de qué comportamientos, actitudes y preocupaciones en torno a ella se desarrollaron entre estos colectivos sociales.

Todo comenzó la mañana del martes 5 de abril de 1928 cuando Catalina Martín Aillón se despertó en su domicilio de la calle Casino nº 4, en el madrileño barrio de la Huerta del Bayo, y descubrió que su hija Ramona, de diecisiete años, no había pasado la noche en casa. Catalina era viuda y tenía cincuenta y cuatro años. Vivía con tres de sus hijas, Antonia, Ramona y Juana, y era madre de otros dos muchachos, Tomás y Francisco, que residían en Barcelona. Su hija más mayor, Carmen, habitaba el piso principal del mismo edificio, donde convivía con su marido Agustín y con sus tres hijos pequeños de dos, seis y nueve años de edad. A duras penas, la familia subsistía con los ingresos que generaba el alquiler de habitaciones para hospedaje¹¹⁰, las ganancias esporádicas de Agustín como zapatillero y el salario que Ramona ganaba trabajando en la fábrica¹¹¹.

Catalina fue a denunciar la desaparición aquella misma tarde al Juzgado de Guardia de Chamberí, donde “por carecer de medios para ello, se vio forzada a litigar en concepto de pobre¹¹²”. Allí declaró ante el Juez que desconocía el paradero de su hija, pero que tenía

¹⁰⁹ Para ello consúltese: Jesús Antonio MARTÍNEZ MARTÍN: “La circulación de libros y la socialización de la cultura: nuevos públicos y nuevas prácticas”, en *Historia de la edición en España (1836-1936)*, Madrid, Marcial Pons, 2001, pp. 455-472; ID: “La lectura en la España Contemporánea: lectores, discursos y prácticas de lectura”, *Ayer*, nº 58, 2005, pp. 15-34; ID: “La revolución de la cultura escrita en España, 1868-1939: historia de la edición y de la lectura” en *España entre repúblicas 1868-1939. Actas de las VII Jornadas de Castilla La Mancha sobre investigación en archivos*, vol. I, 2007, 473-484. Guadalajara, 2007, pp. 473-484; ID: *Lectura y lectores en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1991; Ana MARTÍNEZ RUS: *La política del libro durante la Segunda República: socialización de la lectura*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2001.

¹¹⁰ Sobre el papel del hospedaje en las estrategias de supervivencia familiar: Pilar PÉREZ FUENTES: *Vivir y morir en las minas: estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización vizcaína (1877-1913)*, Bilbao, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, 1994.

¹¹¹ A.G.A. Justicia (07) 041. 008. Caja 44/16168; A.V.M. Estadística. Padrón de Huerta del Bayo de 1925.

¹¹² A.G.A. Justicia (07) 041. 008. Caja 44/16168.

fundadas sospechas de que ésta se encontraba en compañía de su novio Francisco Rosales “El Francisquillo”, un conocido carterista de la ciudad. Pasaron cuatro días y Ramona no dio señales de vida. Hasta que el domingo, finalmente, regresó al domicilio familiar, confesándole a su madre que efectivamente se había fugado con su novio y que había pasado las últimas noches con él. Catalina dedujo entonces “que su hija había sido deshonrada, pues conservaba hasta entonces el signo de la virginidad¹¹³” y, acto seguido, llevó a la misma ante las autoridades, formalizando la denuncia contra Francisco y pidiendo expresamente su detención. Se dio orden a la Dirección General de Seguridad para la busca y captura del acusado y madre e hija regresaron al hogar. Pero dos semanas después “El Francisquillo” seguía libre y andaba merodeando por los alrededores de la calle Casino en busca de Ramona, lo que motivó una nueva denuncia de Catalina, que finalmente dio pie a la apertura de una causa judicial. Los jueces instruyeron sumario y pusieron en marcha las investigaciones, llamando a declarar a cada uno de los implicados y logrando recomponer los detalles del suceso.

Según ella misma declaró ante el juez, Ramona había llegado a Madrid tres meses antes, en enero, tras pasar una temporada con sus hermanos en Barcelona, donde había sido enviada por su madre con el fin de separarla de un antiguo novio con el que había iniciado relaciones sin su consentimiento. A su regreso a Madrid, la joven conoció a Francisco en su propia casa, pues éste vivía en el domicilio en calidad de huésped desde la Navidad anterior. Los dos muchachos se enamoraron e iniciaron relaciones bajo secreto y, una mañana de domingo, aprovechando que Catalina y Antonia se encontraban fuera de la casa, mantuvieron contacto carnal. Tal y como ambos confirmaron, Francisco le propuso a Ramona que se entregara a él, a lo que ella "accedió voluntariamente, sin que ejerciera fuerza ni violencia alguna y sin que mediasen por parte de su novio promesas de matrimonio¹¹⁴".

Pasado un tiempo de noviazgo, la pareja decidió abandonar el domicilio familiar. Al parecer, Catalina empezó a sospechar de las relaciones y los muchachos, cansados de regañinas e impedimentos, resolvieron irse a vivir juntos. Así, la mañana del 4 de abril, Ramona salió de casa a las 7 en dirección a la fábrica y se marchó con Francisco a una casa de dormir de Puente de Vallecas donde además de ellos, “había varias parejas de

¹¹³ A.G.A. Justicia (07) 041. 008. Caja 44/16168.

¹¹⁴ *Ibíd.*

amantes¹¹⁵". Allí alquilaron una habitación a la patrona, en la que permanecieron "comiendo y haciendo vida marital¹¹⁶" durante cuatro días. El día 8 regresaron a Madrid.

Fue entonces cuando Catalina puso en marcha las dos denuncias que, tras varias semanas de búsqueda, se zanjaron con la detención de Francisco y su entrada en prisión el día 6 de mayo. Pero antes de aquello, el joven había jugado su última baza, enviando una carta al Señor Juez de Instrucción del distrito Inclusa e implorando su perdón:

"Don Francisco Rosales Leira, natural de Sevilla, de 25 años de edad y de oficio confitero, domiciliado en la Calle Huesca, 3 a usted con el debido respeto, tiene el honor de exponer: Siendo huésped de la casa número 4 de la calle Casino y de la habitación de la señora Catalina Martín, hace próximo a cinco meses y manteniendo relaciones con la hija Ramona Samperio, como novio e impulsado por ella y el cariño que hacia ella siente a cometer la falta de hacerla suya, porque ella así lo quiso y exigiéndole que la ausentara del hogar, para desengañarse si sus intenciones eran buenas como las tienes en reparar la falta con la Iglesia, como ella así lo cuenta ante él y usted. Suplica encarecidamente se digne a obrar, como representante de la justicia, en unir dos corazones ante la sagrada Iglesia, para evitar se aumenten las desgracias de dos víctimas del amor, que sin reparar el mal delinquieron en el mismo hogar. A usted le ruega implorándole perdón y tenga en cuenta que en dicha casa se admite toda clase de gentes y convites en todos los sitios, como bailes de máscaras, y que dicha señora vive desde hace veinte años de los huéspedes que ampara en su casa, explotando a los huéspedes con la amistad de las hijas, pues otra hija llamada Antonia Samperio sirve hace dos años, con otro del mismo oficio, y aceptó su casamiento por el interés del dinero, no queriendo lo bueno para sus hijas y renegando el casamiento de Francisco Rosales Leira, que con el más profundo cariño desea casarse para regenerar su vida y vivir honradamente al lado de Ramona Samperio. En gracia que no duda alcanzar, del magmánico corazón de usted cuya vida guarde Dios muchos años¹¹⁷"

¹¹⁵ A.G.A. Justicia (07) 041. 008. Caja 44/16168.

¹¹⁶ *Ibidem*.

¹¹⁷ *Ibidem*.

La intentona no libró a “El Francisquillo”, sin embargo, de ser condenado a seis días de arresto en la Prisión Celular por rapto¹¹⁸, ni logró obtener con ella el perdón de Catalina, quien, a pesar de la perseverancia del muchacho, se negó a consentir el enlace.

4.1.3 Noviazgo, sexualidad y conflicto familiar.

Como ya se advertía más arriba, el recurso a la autoridad judicial para solventar problemas de esta naturaleza fue una opción habitualmente adoptada por las familias de los barrios populares madrileños. Lejos de constituir un caso aislado, la actuación de Catalina ejemplificó la forma de proceder de otras madres y padres que, alarmados por un comportamiento “inaceptable”, decidieron recurrir a la ley ante situaciones semejantes. Por ejemplo, en 1918 Carmen Mayo Rando denunció el rapto de su hija Pura Dueñas Moya, de dieciocho años, cuando tras una fuerte discusión entre ambas generada a raíz de que Pura le confesara que “había sido deshonrada”, ésta se marchó a vivir con su novio Emilio Ciudad a una buhardilla de la Plaza de la Cebada¹¹⁹. Asimismo, en 1921 Ana Pagés Sánchez acudió horrorizada a la Comisaría de Inclusa para denunciar la violación de su joven hija de catorce años Milagros Herrera Pagés, porque al parecer la niña había tenido relaciones sexuales consentidas con un joven del barrio llamado José del Castillo¹²⁰.

¿Qué era lo que generaba la alarma? ¿Cuál era la razón de tan drástica decisión? En primer lugar, parece que la edad influía directamente en la resolución de los familiares, ya que todas las causas abiertas por “raptos” y “violaciones” estuvieron protagonizadas por mujeres menores de veinte años de edad. La situación de los muchachos es bien distinta. Para empezar porque, como ya podemos imaginar, en la documentación no aflora ningún caso en el que fuera el joven la víctima del “rapto” o de la “violación”. Pero además porque, a la luz de los sumarios consultados, ellos eran habitualmente algunos años mayores que ellas: Tomás del Olmo Carbonero, de veinticinco años, que fue denunciado ante la comisaría por cometer actos indecentes con María Consuelo San Pablo Martín sobre las tapias del Matadero Nuevo de Madrid, tenía nueve años más que la joven, que contaba entonces sólo con dieciséis¹²¹. Seis años separaban, asimismo, a José del Castillo Herreras, de veinte años,

¹¹⁸ Según el Código Penal de 1870, el rapto debía ser castigado aun cuando hubiera sido ejecutado con consentimiento de la raptada: “El espíritu de este artículo [461 del CP de 1870] es el de castigar, no la violencia que se hace a la persona objeto del rapto, toda vez que se da por supuesto su consentimiento, sino el ultraje que se hace a la familia y la alarma que en ella produce la desaparición de un individuo de la misma” en Pilar MUÑOZ LÓPEZ: *Sangre, amor e interés. La familia en la España de la Restauración*, Madrid, Marcial Pons, 2001, p. 213.

¹¹⁹ A.G.A. Justicia. (07). 041. 008. Caja 44/16076.

¹²⁰ A.G.A. Justicia. (07). 041. 008. Caja 44/16080.

¹²¹ A.G.A. Justicia. (07). 041. 008. Caja 44/16105.

y Milagros Herrera Pagés, de catorce, hecho que probablemente motivó la denuncia que llevó a cabo la madre de la joven, después de que ella le contara que había tenido relaciones sexuales con él en un cobertizo de la vieja Plaza del Rastro¹²². Sin embargo, esto no quiere decir que los muchachos no sufrieran limitaciones o consideraciones sobre la edad conveniente para transitar a la edad adulta o a la madurez en sus relaciones sexuales y de pareja. Así nos lo deja ver el padre de José Ortega López, de diecinueve años, cuando, ante la denuncia interpuesta contra su hijo por la violación de su novia Emilia Moreno Muñoz, declaró ante el juez que “no darle el consentimiento para contraer matrimonio solamente era debido a que no había salido de quintas, pero que tan pronto cumpliera con este requisito se apresuraría en darle ese consentimiento para reparar el daño cometido a Emilia¹²³”.

¿Se entendía entonces que había una edad adecuada para iniciar una vida en pareja? Y, en ese caso, ¿cuál era? Si atendemos a las leyes, curiosamente, vemos que el Código Civil de 1889 exigía tener sólo catorce años en el caso de varones y doce en el caso de las mujeres para poder contraer matrimonio¹²⁴. Sin embargo, aunque no hay análisis específicos sobre comportamiento nupcial en Madrid, estudios generalistas han puesto de manifiesto que a partir de 1900 el matrimonio se fue haciendo progresivamente más tardío y restringido y fue incrementándose paralelamente el celibato definitivo, debido en parte al proceso de urbanización y a las nuevas pautas de comportamiento vinculadas al mundo urbano¹²⁵.

Por otro lado, si contemplamos los datos que nos proporcionan los padrones de habitantes de 1905 y 1930, efectivamente observamos que, independientemente del sexo,

¹²² A.G.A. Justicia. (07). 041. 008. Caja 44/16080.

¹²³ A.G.A. Justicia. (07). 041. 008. Caja 44/16081.

¹²⁴ Pilar MUÑOZ LÓPEZ, *op.cit.*, p. 67.

¹²⁵ Peter LASLETT: *El mundo que hemos perdido, explorado de nuevo*, Madrid, Alianza Editorial, 1987; Robert ROWLAND: “Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica. Una perspectiva regional (Siglos XVI-XIX)” en Vicente PÉREZ MOREDA y David Sven REHER: *Demografía Histórica en España*, Madrid, Ediciones El Arquero, 1988, pp. 72-141; ID: “Matrimonio y Familia en el Mediterráneo occidental: algunas interrogaciones” en Francisco CHACÓN (Ed.): *Familia y sociedad en el Mediterráneo occidental. Siglos XV-XIX*, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 243-261; David Sven REHER: “Desarrollo urbano y evolución de la población. España: 1787-1930”, *Revista de Historia Económica*, nº 1, 1986, pp. 39-66; ID: “La fecundidad y sus determinantes en España, 1887-1920”, *Reis*, nº 39, 1987, pp. 45-118; ID: “Fluctuaciones económicas y comportamiento demográfico en la España urbana”, *Revista de Demografía Histórica*, vol. 6, nº 1, 1988, pp. 51-80; ID: “Las dimensiones del mercado matrimonial en España durante la Restauración”, *Boletín de Asociación de Demografía Histórica*, nº 12, 1994, pp. 45-77; ID: *La familia en España, pasado y presente*, Madrid, Alianza, 1996; Benito CACHINERO SÁNCHEZ, “La evolución de la nupcialidad en España (1887-1975)”, *Reis*, nº 20, octubre-diciembre 1982; ID: “Las dimensiones del mercado matrimonial en España durante la Restauración”, *Boletín de Asociación de Demografía Histórica*, nº 12, 1994, pp. 45-77; ID: “Transformación demográfica y modernización de la sociedad española durante el siglo XX”, *Sistema: Revista de Ciencias Sociales*, nº 175-176, 2003, pp. 35-50; Pilar MUÑOZ LÓPEZ, *op.cit.*; Francisco CHACÓN y Joan BESTARD (Dirs.) *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*, Madrid, Cátedra, 2011; Marta Cruz DEL AMO, *La familia y el trabajo femenino en España durante la segunda mitad del siglo XIX*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2008;

eran pocas las ocasiones en las que se contraía matrimonio siendo menor de veintitrés años, tanto en un año, como en el otro. El porcentaje aumenta ligeramente, también en ambas fechas, a partir de esa edad, pero sigue siendo menor que el de hombres y mujeres solteros. Sólo a partir de los treinta y cinco años el porcentaje de hombres y mujeres casados es marcadamente superior al de solteros, en una progresión que va aumentando paulatinamente a medida que se avanza en edad.

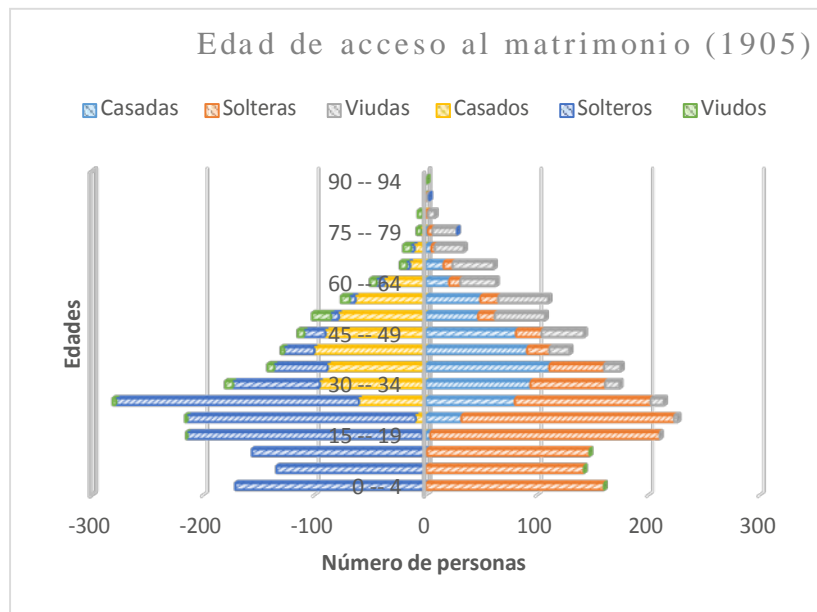


Fig. 1. Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes de 1905, AVM, Estadística.

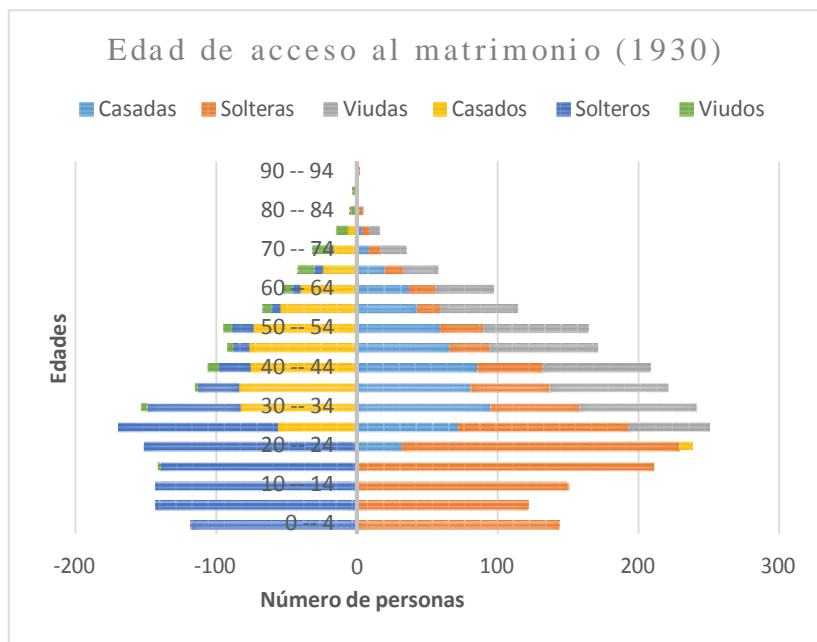


Fig. 2. Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes de 1930, AVM, Estadística.

No obstante, el mismo padrón nos ofrece también la posibilidad de acercarnos a alguno de los casos que se salen de “la norma”. Por ejemplo, en 1905 vivían en la calle Encomienda 22, piso segundo interior, un joven matrimonio formado por Pedro Lorenzo Aroca, oficial de sastre, madrileño, de veinticinco años y Manuela Fernández Mata, una joven de dieciocho, también natural de Madrid. Ambos eran padres de un pequeño, José Lorenzo Fernández, que había nacido en febrero de ese mismo año¹²⁶. Años después, en 1930, en la calle Juanelo 23, piso cuarto interior, vivían Vidal Conejo Díaz, un joven de veintitrés años, jornalero y natural de Toledo y Matilde Roco Hernández, madrileña y de veinte años. Ambos estaban casados y compartían su vivienda con Julia Hernández Sala, la madre de Matilde, de cuarenta y cinco años, natural de Madrid y costurera, y con Encarnación Sala Meléndez, madrileña y de setenta y seis años, asimismo abuela de Matilde¹²⁷.

El problema es que el padrón sólo aporta datos rigurosos sobre aquellas parejas que ya han contraído matrimonio, pues, aunque es cierto que en ocasiones pueden intuirse situaciones de pareja bajo concubinato o amancebamiento, la información nunca es clara a este respecto. En uno u otro caso, nos encontramos siempre ante entornos en los que la pareja –casada o no- comparte el mismo techo y, por tanto, quedan fuera del análisis todas aquellas formas de relación que no están formalizadas ni mediante el enlace matrimonial, ni mediante la convivencia en un mismo domicilio. De este modo, la relación amorosa entre Ramona y “El Francisquillo”, por ejemplo, hubiera quedado oculta en un supuesto registro de empadronamiento, pues ella hubiera aparecido como hija soltera y él como huésped soltero, y ningún dato o anotación hubieran hecho referencia al vínculo existente entre ambos. En este sentido, las visibles carencias del padrón son subsanadas a través de las fuentes judiciales, que nos dan pistas y nos permiten afirmar que ese noviazgo “precoz”, aunque no fuera una realidad generalizable, al menos sí era una posibilidad factible.

Además aquí cabe añadir un matiz importante: en realidad no era el noviazgo lo que despertaba recelo. En la mayoría de las denuncias, las madres o familiares declaraban conocer las relaciones que existían entre los muchachos. La madre de Pilar Rojo, por ejemplo, que denunció en 1927 al novio de la misma por haber violado brutalmente a su hija, reconocía ser consciente de las relaciones que ambos mantenían¹²⁸. Asimismo,

¹²⁶ A.V.M. Estadística. Padrón Municipal de Habitantes de 1905.

¹²⁷ A.V.M. Estadística. Padrón Municipal de Habitantes de 1930.

¹²⁸ A.G.A. Justicia. (07). 041. 008. Caja 44/16163.

Adriana López Sánchez afirmaba conocer el noviazgo entre su hija Águeda Collado López, de diecisiete años, y Pablo Zapico e incluso reconocía consentirlo a pesar de la oposición de su marido¹²⁹. De la misma forma, Emilia Muñoz Peláez declaraba ante las autoridades que “efectivamente su hija Emilia Moreno Muñoz, de dieciocho años, tenía relaciones amorosas con José Ortega desde hacía unos dos años y, con tal motivo, como dichas relaciones eran formales, le dio entrada en su domicilio a los pocos meses de iniciarse estas¹³⁰”.

El problema no era, por tanto, que las niñas mantuvieran relaciones amorosas con muchachos a una edad tan temprana. El conflicto se generaba cuando estas relaciones traspasaban el límite de lo carnal. Efectivamente, el sexo era un problema evidente que empapaba el conflicto de los noviazgos y que impulsaba las denuncias de las madres. Catalina lo dejó claro cuando denunció a “El Francisquillo” y se preocupó por puntualizar ante las autoridades que había sido él el autor de la deshonor de Ramona pues “hasta entonces ésta conservaba el signo de la virginidad¹³¹”. Asimismo, Isidra Gimeno Lozano, de diecinueve años, declaraba ante la policía que en varias ocasiones había tenido disgustos con su madre porque ésta “llevaba mal” que saliera con el muchacho con quien llevaba de novia alrededor de un año e “impedía que ambos sostuvieran relaciones íntimas”¹³². De forma similar, la denuncia puesta por Carmen Mayo Rando se originó por una disputa entre ésta y el novio de su hija Pura Dueñas, en la que él se atrevió a decir que “la niña le pertenecía a él más que a su madre porque ya la había deshonrado”¹³³. Las madres parecían estar dispuestas a consentir el noviazgo, pero no las relaciones sexuales. La alarma se producía, en casi la totalidad de los casos, en el momento en que las familias recibían la noticia o tenían la sospecha de que se había producido contacto carnal. Por eso denunciaban.

Sería lógico pensar, entonces, que las madres compartían una idea común acerca del comportamiento sexual de las niñas, según la cual tener relaciones íntimas a esas edades era algo que estaba fuera del límite de lo aceptable. Sin embargo, tal vez la situación revistiera una mayor complejidad de la que en un principio puede parecer. Podía ser que lo que motivara el rechazo materno no fuera sólo el contacto carnal en sí, sino también el riesgo a que éste implicase el nacimiento de un nuevo individuo que pudiera trastocar drásticamente la situación familiar. Algunos estudios han puesto de manifiesto que el uso de métodos

¹²⁹ A.G.A. Justicia. (07). 041. 008. Caja 44/16140.

¹³⁰ A.G.A. Justicia. (07). 041. 008. Caja 44/16081.

¹³¹ A.G.A. Justicia. (07). 041. 008. Caja 44/16168.

¹³² A.G.A. Justicia. (07). 041. 008. Caja 44/16082.

¹³³ A.G.A. Justicia. (07). 041. 008. Caja 44/16076.

anticonceptivos mecánicos –preservativos fundamentalmente-, aunque empezó a generalizarse en estas primeras décadas del siglo XX, era todavía poco frecuente, sobre todo entre las capas populares¹³⁴. Además, la calidad de estas “gomas” era bastante deficiente y en numerosas ocasiones se rompían, dejando sin efecto la protección anticonceptiva. Esta situación hacía que el aborto, aunque prohibido y condenado por la Iglesia, fuera una práctica fuertemente asentada en España y de manera más significativa entre las clases trabajadoras, que recurrían a él como medio último para intervenir un embarazo que no deseaban¹³⁵.

El caso de Piedad Guerrero Berruguete, una joven de diecisiete años que en 1932 acudió al juzgado acusando a su madre de intentar provocarle un aborto, da algunas pistas acerca del uso real de este método entre las gentes de los barrios populares madrileños y de en qué medida ello estaba o no estrictamente controlado por las autoridades. Piedad tenía un novio, Celestino, que era cinco años mayor que ella, y con el que “había tenido relaciones íntimas” aunque no por primera vez, pues “ya había sido deshonrada unos dos años atrás por Manuel Pérez, boxeador, conocido en su profesión por Ino 11”. Su presencia ante las autoridades respondía a que, “después de haber notado dos faltas de la regla” le había contado a su madre que podía estar encinta y ésta “la había purgado dos veces, haciéndola objeto también de malos tratos de palabra obra”. Petra, su madre, lo negaba todo. Decía que efectivamente “hace ocho días” le había dado “agua de carabaña para ver si así limpiando el estómago se le excitaba el apetito” pues la niña no comía. Y que “como no notó mejoría la volvió a purgar la mañana de hoy con sal de higuera”. Pero que “ignoraba en absoluto que su hija se hallara embarazada”, que “nunca había intentado hacerla abortar” y que “de haber sabido que su hija estaba encinta, se hubiera abstenido de hacerlo”. Sin embargo, Piedad insistía en que “se encontraba embarazada ya de dos meses, de lo cual se hallaba

¹³⁴ Jean-Louis GUEREÑA: “Elementos para una historia del preservativo en la España Contemporánea”, *Hispania*, nº 218, 2004, pp.869-895.

¹³⁵ Pilar FOLGUERA: *Vida cotidiana en Madrid. El primer tercio a través de las fuentes orales*, Madrid, Consejería de Cultura y Deporte, 1987, p. 135. Otros acercamientos a la temática del aborto en: Mary NASH: “Ordenamiento jurídico y realidad social del aborto en España: una aproximación histórica” en María Carmen GARCÍA-NIETO PARÍS (Coord.): *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres: siglos XVI a XX: Actas de las IV Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, 1986, pp. 223-238; ID: “Género, cambio social y problemática del aborto”, *Historia Social*, nº 2, 1988, pp. 19-36; ID: “El neomaltusianismo anarquistas y los conocimientos populares sobre el control de la natalidad en España” en Mary NASH (Ed.): *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984, pp. 307-340; Miren LLONA: “Los otros cuerpos disciplinados: relaciones de género y estrategias de autocontrol del cuerpo femenino (primer tercio del siglo XX)”, *Arenal: Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 14, nº 1, 2007, pp. 79-108; Judith R. WALKOWITZ: “Sexualidades peligrosas” en Georges DUBY y Michelle PERROT: *Historia de las mujeres*, vol. IV, *El siglo XIX*, Madrid, Santillana Ediciones, 2000 (1990), pp. 389-426.

perfectamente enterada la madre por habérselo manifestado ella misma”. Y que entonces “hace ocho días, para hacerle desaparecer el embarazo, la purgó con una medicina de color blanco que olía a limón” y que “esta mañana la había vuelto a purgar con sal de higuera, sin que hasta la fecha le haya hecho efecto de ninguna clase¹³⁶”. El Juez no indagó más en el suceso. Ni madre ni hija fueron amonestadas y, además, según informó la Dirección General de Seguridad, Piedad abandonó el domicilio familiar y se fue a vivir con Celestino a una casa en la Ronda de Segovia, 12. Un informe de los médicos forenses dictaminó que el embarazo de Piedad “continuaba normalmente” y finalmente el caso se archivó.

Existía, por tanto, la posibilidad de que las madres de las jóvenes decidieran acudir a la justicia ante los contactos sexuales de sus hijas por temor a que éstas pudieran quedarse embarazadas. El motivo podía ser el miedo a la deshonra y al rechazo público, sí, pero parece factible pensar también, sobre todo en el contexto de estos barrios, que podían ser los problemas que traía el hecho de tener una boca más que alimentar y no tanto el peso de los códigos morales vigentes lo que realmente influía en la decisión de las madres.

Además, es significativo el hecho de que en ocasiones, la denuncia de la madre se retiraba cuando se garantizaba por parte del novio la promesa de matrimonio. En gran parte de los procesos, la falta y pecado de los muchachos perdían su peso si había reparación. Y aquí es relevante rescatar un caso –aunque no es el único- que creo que ilustra a la perfección este tipo de situaciones. Se trata de la violación de Águeda Collado López, una joven de 17 años que vivía con sus padres en la calle Martín de Vargas nº 10. El 30 de octubre de 1925, Águeda fue acompañada por su madre a la Comisaría denunciando que había sido violada por su novio Pablo Zapico, de 19 años, con el que mantenía relaciones desde hacía unos dos años. Águeda contó que su novio había abusado de ella seis meses antes en su propia casa. Que éste “le puso las manos en el cuello diciendo que si gritaba la ahogaría¹³⁷” y que no había denunciado antes por temor a sus padres. Pero Águeda quedó encinta, y entonces, al notar su madre su estado de embarazo, ésta habló con Pablo y él le prometió que “repararía la deshonra de su hija casándose con ella en cuanto se lo permitiera el servicio militar¹³⁸”. La promesa fue suficiente para conformar a la madre de Águeda, así como a su padre. Pero la noche anterior a la denuncia, ambos tuvieron noticia de que Pablo había salido hacia La Coruña, con el fin de embarcar dirección La Habana, lo que motivó que decidieran acudir a

¹³⁶ A.G.A. Justicia. (07). 041. 008. Caja. 44/16227.

¹³⁷ A.G.A. Justicia. (07) 041.008. Caja 44/16140.

¹³⁸ *Ibíd.*

las autoridades. Sin embargo, cuando Pablo se enteró de la acusación y fue llamado a declarar, contó una versión muy distinta de los hechos. Él afirmaba tener relaciones con Águeda y haberlas “hecho íntimas a los 6 o 7 meses, pero sin ejercer sobre ella violencia de ningún género¹³⁹”. Que después de aquello, habían vuelto a realizar el coito de mutuo acuerdo “varias veces, no pudiendo determinar el número por no recordarlo, pero siempre en casa de ella, estando algunas veces en las habitaciones inmediatas a la alcoba de los padres, que eran consentidores de esas relaciones¹⁴⁰ Y que efectivamente había prometido casarse con ella “si le guardaba fidelidad durante su estancia en La Coruña¹⁴¹”, donde estaba continuamente por asuntos profesionales.

Hoy en día no podemos saber cuál de las dos versiones era la real, pero esto es historiográficamente irrelevante. Podemos saber que los jueces archivaron el caso, no ejecutando ningún procedimiento penal contra Pablo, y que no hubo más denuncias ni declaraciones desde el momento en que éste reiteró su palabra de contraer matrimonio con Águeda. Pero de ello podemos extraer algunas conclusiones significativas. ¿Cómo era posible que, conociendo la supuesta violación, los padres se quedaran conformes con la promesa de matrimonio? ¿Es que la reparación de la honra de Águeda era más importante que su propia integridad? ¿O es que, por el contrario, se intentó denunciar como violación algo que en realidad no lo había sido? Tal vez llamasen violación a la infracción de una normal moral no escrita¹⁴². O tal vez lo que pretendieran fuera garantizar la responsabilidad de Pablo respecto al niño que venía en camino. Resolver estas preguntas hoy está fuera de nuestro alcance, pero parece posible pensar, por los ejemplos que tenemos de ello, que las madres se sirvieran de la ley para atajar un problema que a ellas se les escapaba de las manos.

Porque efectivamente así era. Su necesidad de recurrir a la justicia parecía derivarse de su incapacidad para controlar por sí mismas a sus propias hijas. Y, en este sentido, cabría hacer dos observaciones. Es curioso que, salvo un par de excepciones, siempre son las madres las que denuncian, y casualmente la mayoría de ellas son viudas¹⁴³. ¿Podría

¹³⁹ A.G.A. Justicia. (07) 041.008. Caja 44/16140.

¹⁴⁰ *Ibíd.*

¹⁴¹ *Ibíd.*

¹⁴² En ese sentido, Anna Clark ha puesto de manifiesto que las mujeres victorianas no tenían un término para definir una relación sexual durante una cita amorosa, y que en ocasiones empleaban el término “violación” cuando quería decir “seducción”. Anna CLARK: *op.cit.*, p. 284.

¹⁴³ Sobre la figura de la madre como encargada de la educación de las hijas: Pilar MUÑOZ LÓPEZ, *op.cit.*, p. 219.

entenderse que la ausencia de una autoridad masculina otorgara a los muchachos más visos de libertad? Algo así pretendía transmitir la madre de Pilar Rojo cuando explicó ante el juez que el novio de su hija había abusado de ella “contando sin duda con la impunidad en que quedaría su villanía acción por carecer de padre o de hermanos varones¹⁴⁴”. Sin embargo, el padre de la joven Dolores Conejero Melgosa confesaba en la comparecencia por el rapto de su hija que esta “se le había escapado ya varias veces¹⁴⁵” y que desconocía dónde podría encontrarse. Y lo mismo había dicho el padre de María Casada Gurrea cuando se le preguntó por el paradero de su hija, añadiendo que “como a él se le había escapado ya tres o cuatro veces, que por favor la mandaran con su madre¹⁴⁶”.

Casi da la sensación de que ni unos ni otros lograban controlarlas, de que tenían suficiente capacidad para hacer que sus padres les perdieran la pista y se vieran obligados a recurrir a la policía ¿Favorecía esto el hecho de que vivieran en un entorno urbano? Podría ser una explicación. Sin embargo, recordemos que Ramona y “El Francisquillo” se habían marchado hasta Puente de Vallecas a buscar una casa de dormir, y lo mismo habían hecho Benedicta Mañas Gil y su novio Florencio la noche del 20 de octubre de 1926, cogiendo un taxi hasta Pozuelo para pasar la noche en una posada¹⁴⁷. La decisión de los muchachos de abandonar la ciudad y acudir a un pueblo de la afueras para mantener sus contactos carnales rompe en cierto modo con la idea de la urbe como espacio de mayores posibilidades de autonomía y anonimato¹⁴⁸. Y así lo refuerzan algunos testimonios extraídos de las declaraciones, en los que puede percibirse con facilidad la existencia –al menos en este distrito- de una vida común, de barrio, donde las caras y los nombres se conocían, y donde no era tan sencillo pasar desapercibido. Ahora bien, no todo estaba bajo control. El hecho de que Catalina no supiera durante cuatro días dónde se encontraba su hija o de que Eloy Labajos Chapados tuviera que recurrir a la Dirección General de Seguridad para que diese con el paradero de su sobrina Benedicta¹⁴⁹ evidenciaba que la vigilancia sobre los muchachos no era, en ningún modo, absoluta. De hecho, lo que se deduce de los alegatos es precisamente que las niñas disfrutaban de una amplia libertad de movimientos por la ciudad. Ya vimos en la introducción que Teresa Ortega Ruiz acudía frecuentemente con sus amigas

¹⁴⁴ A.G.A. Justicia. (07) 041.008. Caja 44/16163.

¹⁴⁵ A.G.A. Justicia. (07) 041.008. Caja 44/16192.

¹⁴⁶ A.G.A. Justicia. (07) 041.008. Caja 44/16213.

¹⁴⁷ A.G.A. Justicia. (07) 041.008. Caja 44/16153.

¹⁴⁸ George SIMMEL: “Las metrópolis y la vida mental”, 1903; Louis WITH: “El urbanismo como modo de vida”, *American Journal of Sociology*, nº 44, 1938.

¹⁴⁹ A.G.A. Justicia. (07) 041.008. Caja 44/16153.

del taller al cabaret El Pelikan de la calle Atocha y que solía regresar a casa a altas horas de la madrugada sin que nadie le pusiera trabas o impedimentos¹⁵⁰. Pero es especialmente el relato de Benedicta Mañas Gil el que más pistas nos da en este sentido, pues la joven resume, en su declaración ante el Juez, todo lo que había ocurrido en los días previos a su contacto sexual en la posada de Pozuelo. Un par de días antes del suceso, su novio, Florencio, había venido a verla desde Adanero, lugar donde la pareja se había conocido dos años atrás antes de que la familia de Benedicta decidiera emigrar a Madrid. Florencio había salido de allí el día 17 de octubre en el tren de las 10:15 de la mañana y Benedicta “le fue a recoger a la Estación del Norte”. Desde allí, los muchachos se marcharon “a un café, el bar Royal” y después, por la tarde, “fueron a un cinematógrafo que existe en la Plaza de Antón Martín”, acompañados del primo de Florencio, Maurino Portela, y de una amiga de Benedicta llamada Eladia. Al día siguiente cenaron, ya los dos solos, “en el café San Millán” y fue allí donde cogieron el taxi que los llevó a Pozuelo¹⁵¹.

La ciudad tal vez no permitiera el total anonimato, pero sí proporcionaba medios para moverse a zonas donde éste fuera más fácil de alcanzar. Así, los taxis facilitaron la huida de los muchachos a otros entornos donde nadie los conocía, en los que pudieron disfrutar con más tranquilidad de su experiencia sexual. Y del mismo modo, María Consuelo San Pablo Martín, que era sirvienta en una casa de la calle Valverde, y su novio Tomás del Olmo Carbonero, que vivía en la calle de las Delicias, se sirvieron del tranvía cuando el domingo 12 de octubre de 1923 decidieron ir hasta las tapias del Matadero Nuevo de Madrid a hacerse toqueteos carnales. No fueron allí por capricho. Aquel era un lugar “donde iban normalmente a tocarse”, así como “el campo donde los soldados hacen instrucción conocido como Moratalá”¹⁵², probablemente porque era una zona escondida, oculta, ajena a las miradas de la vecindad. El propio espacio público era también lugar de encuentros sexuales, y en él el contacto con la vida de barrio y el individualismo de la gran ciudad se movían en una relación compleja en la que ambas realidades pujaban con similar intensidad.

Así que es posible que el recurso de las madres a las autoridades pudiera ser un medio más, tal vez el último, para evitar o poner fin a una situación que no podían resolver mediante otras vías. La madre de Piedad Guerrero lo declaraba así ante el juez, confesando “haber reprendido en algunas ocasiones a su hija, dándole algunos cachetes, con el fin de

¹⁵⁰ A.G.A. Justicia. (07) 041.008. Caja 44/16162.

¹⁵¹ A.G.A. Justicia. (07) 041.008. Caja 44/16153.

¹⁵² A.G.A. Justicia. (07) 041.008. Caja 44/16105.

evitar que aquella saliera a la calle, a atención de la poca edad y de que constantemente estaba conversando con hombres”¹⁵³. Y no olvidemos que Catalina, antes del suceso con “El Francisquillo”, había tomado la determinación de mandar a Ramona a Barcelona para separarla de un muchacho con el que había empezado un noviazgo. Incluso en ocasiones las madres llegaron a solicitar el ingreso de las niñas en congregaciones religiosas destinadas a la atención de prostitutas o “mujeres de mal vivir”. La propia Catalina había llegado a rogar a la autoridad “que se sirviera a ordenar el ingreso de la joven en un establecimiento benéfico a fin de evitar que fuera pervertida de nuevo por su novio”¹⁵⁴. Asimismo, Piedad Guerrero Berruguete había pasado unos días en las Adoratrices –Colegio de Jóvenes Desamparadas- a petición de su madre “donde permaneció hasta que la despidieron las monjas”¹⁵⁵. Y también Dolores Conejero estuvo recogida en las Trinitarias -Colegio de Muchachas Incorregibles o Pervertidas- y “habían tenido que echarla debido a su comportamiento”¹⁵⁶.

Porque efectivamente eran las madres las que no podían tolerar que sus hijas cayeran en la deshonra. Eran ellas las que sentían la ofensa. No las hijas. Las muchachas, al menos las protagonistas de estos sucesos, parecían ajenas a ese tipo de preocupaciones y así lo dejaban ver en los interrogatorios, donde declaraban explícitamente y con bastante detalle su iniciación a la sexualidad. Ya vimos que Ramona había manifestado sin tapujos su predisposición a las relaciones con “El Francisquito” sin que este llevara a cabo promesa alguna de matrimonio¹⁵⁷. Igualmente, Benedicta Mañas Gil dejaba claro en su declaración “que Florencio y ella se habían acostado juntos y habían realizado el coito de mutuo acuerdo, sin que su novio ejerciera presión ni violencia alguna”¹⁵⁸. Milagros Herrera Pagés confesaba asimismo ante la autoridad que “sin que mediara amenaza, promesa o dádiva alguna, accedió gustosa a realizar el acto del coito con José”¹⁵⁹. Y aún más, Isidra Gimeno Lozano contaba ante el juez que “había sido desflorada por su novio José Domínguez hace dos años y medio bajo palabra de casamiento”, pero que éste no se había llevado a cabo porque ella no estaba del todo convencida¹⁶⁰.

¹⁵³ A.G.A. Justicia. (07) 041.008. Caja 44/16227.

¹⁵⁴ A.G.A. Justicia. (07) 041.008. Caja 44/16227.

¹⁵⁵ *Ibidem*.

¹⁵⁶ A.G.A. Justicia. (07) 041.008. Caja 44/16192.

¹⁵⁷ A.G.A. Justicia. (07) 041.008. Caja 44/16168.

¹⁵⁸ A.G.A. Justicia. (07) 041.008. Caja 44/16053.

¹⁵⁹ A.G.A. Justicia. (07) 041.008. Caja 44/16080.

¹⁶⁰ A.G.A. Justicia. (07) 041.008. Caja 44/16082.

Parece claro entonces que el peso de la norma o del código no ejercía sobre ellas demasiada presión. Sin embargo esto no significa que no lo conocieran. De hecho, si atendemos a las declaraciones, podemos percibir que el discurso de los muchachos está cargado de alusiones al pecado, la deshonra y la reparación. Ahora bien, esto tenía que ver más con un uso interesado de los discursos que con su asunción como un código moral. Por un lado, es fácil leer en los casos un recurso a la promesa de matrimonio como forma de paliar el conflicto. En el proceso de Ramona y “El Francisquillo”, la carta que éste le envía al Juez habla a las claras de esta cuestión. En ella podemos ver cómo el muchacho alude al contacto sexual como una falta y pecado que debe reparar y al matrimonio como una vía para la regeneración. Y, sin querer poner en duda su sinceridad, no olvidemos que éste intentaba obtener el perdón para librarse de una condena, y que, por tanto, tenía que intentar sonar convincente. De forma similar, José Ortega López “se obligaba doblemente a reparar el daño causado a Emilia Moreno Muñoz, contrayendo matrimonio con ella tan pronto como obtuviera el consentimiento de su padre¹⁶¹”. Y, en las mismas circunstancias, el novio de Pura Dueñas, tras conocer que había sido denunciado por raptó a las autoridades, se apresuró en declarar que “contraería matrimonio con ella a la mayor brevedad, entregándole semanalmente 5 pesetas para que fuera haciéndose las ropas¹⁶²”.

Pero la cuestión no quedaba ahí. Existieron situaciones en las que los muchachos se sirvieron de estos códigos para conseguir unos propósitos de casamiento que les habían sido negados por sus familiares. Este fue el caso de Benedicta Mañas Gil, quien dijo “haber realizado el coito con su novio Florencio para conseguir que su tío Eloy consintiera las relaciones y la dejara casarse con él¹⁶³”. Y lo mismo les ocurrió al propio José Ortega y a su novia Emilia, quienes reconocieron ante el juez que, motivados por la negativa de los padres de él a dar el consentimiento de matrimonio por ser éste aún menor, ambos se acostaron juntos para obligarles a otorgárselo¹⁶⁴. Así que no solamente no cumplían estrictamente con la norma, sino que además hacían uso de ella en su propio beneficio.

¹⁶¹ A.G.A. Justicia. (07) 041.008. Caja 44/16081.

¹⁶² A.G.A. Justicia. (07) 041.008. Caja 44/16076.

¹⁶³ A.G.A. Justicia. (07) 041.008. Caja 44/16153.

¹⁶⁴ A.G.A. Justicia. (07) 041.008. Caja 44/16081.

4.1.4 Conclusiones.

La información recogida en los testimonios y declaraciones judiciales nos permite extraer finalmente algunas conclusiones significativas. Por un lado, parece innegable que existía un conflicto candente en el seno de las familias, derivado de un activo comportamiento sexual por parte de las niñas que transgredía los límites de lo que se consideraba aceptable. Ese choque entre madres e hijas podía ser reflejo de un desfase generacional respecto a distintas formas de concebir la sexualidad, en un periodo en el que el sexo salía de la penumbra y en el que desde diversos medios y en distintos países se alertaba de los peligros de la “nueva anarquía sexual”¹⁶⁵. Sin embargo, también podía ser muestra del temor de unas familias con escasos recursos a hacerse cargo de un nuevo individuo cuya existencia podía llegar, en ciertos momentos, a trastocar la ya inestable economía familiar. En cualquier caso, ante estas circunstancias, las madres recurrían a las autoridades, en un último intento de poner fin a una situación que se les iba de las manos. Se evidenciaba así su incapacidad para controlar por sí mismas a sus hijas, en un espacio urbano que ofrecía amplias posibilidades de movimiento libre por la ciudad. En muchas ocasiones, los muchachos hacían un uso interesado de los discursos de la honra y el pecado para paliar la tensión del conflicto mediante la promesa matrimonial. Pero en otras recurrían a ellos precisamente para lograr alcanzar unos fines sentimentales que les eran negados por sus familias. Así, su relación con los códigos y normas hegemónicas era mucho más compleja que la simple asimilación muda e inconsciente o el frontal rechazo. Los jóvenes conocían los discursos y los utilizaban y adaptaban en su provecho configurándose así un sistema de creencias, argumentos y valores que les era propio, que sólo les pertenecía a ellos.

¹⁶⁵ Javier HUERTAS y Enric NOVELLA, *op.cit*; Anna CLARK, *op. cit*; Alain CORBIN y Michelle PERROT, *op. cit*.

4.2. “Vivir maritalmente”: relaciones conyugales y vida familiar.

Ya sé yo que la sociedad, por lo menos la sociedad española,
no está tan corrompida como la que describe Mirbeau
en sus repugnantes *Memoires d' une femme de chambre*;
pero de todas maneras,
¡en cuántos hogares, en la apariencia respetables,
residen la disipación, el vicio y el adulterio!¹⁶⁶

4.2.1 El abandono de la niña Felisa Vaquero del Pueyo (Madrid, 1928).

Aquel viernes Soledad llegó tarde a la fábrica de tabacos. La breve caminata matinal que hacía cada día desde su domicilio, situado en el fabril Paseo de las Acacias número 7, hasta la que era conocida como la casa de las cigarreras, había sido interrumpida cuando, al pasar por la verja de la antigua Escuela de Veterinaria, vio tendida en el suelo y tapada con unos periódicos a una niña que dormitaba encogida en el Portillo de Embajadores. La pequeña estaba sucia y hambrienta, y Soledad, “dando gallarda prueba de sus sentimientos humanitarios”¹⁶⁷, decidió recogerla y llevarla a su casa. Allí le dio algo de comer y le lavó su vestido, y “una vez aseada y debidamente atendida”¹⁶⁸ la presentó en la Comisaría de Inclusa, denunciando su abandono.

El caso fue recogido en la prensa ese mismo día. El *Heraldo* anunciaba el suceso bajo el novelesco y seductor título “*La niña abandonada y la cigarrera castiza*”¹⁶⁹, reproduciendo seguidamente, no sin excelsas dosis de ficción, la hipotética conversación que Soledad y la pequeña habían tenido en el momento de su encuentro. A la capacidad inventiva de sus redactores se sumó la falta de rigor. El diario se había quedado algo corto en la explicación del caso y, aunque no se privó de dramatismo, no había sabido –o tal vez no había querido- retratar fehacientemente la historia de miseria que explicaba por qué la niña había dormido aquella noche a la intemperie.

Se llamaba Felisa Vaquero del Pueyo y tenía siete años, y era una de tantos otros desamparados que malvivían bajo el techo del Asilo de Yeserías, una institución “benéfica” para mendigos, alojada en las instalaciones de la antigua fábrica de papel, cuyo lamentable estado y penosas condiciones de salubridad habían sido denunciados en repetidas ocasiones

¹⁶⁶ *La Época*, “Las pobres chicas”, 11 de septiembre de 1902.

¹⁶⁷ *El Heraldo de Madrid*, 29 de junio de 1928.

¹⁶⁸ A.G.A. Justicia. (07) 041. 008. Caja 44/16168.

¹⁶⁹ *El Heraldo de Madrid*, 29 de junio de 1928.

en los periódicos de la capital¹⁷⁰. Su madre, Manuela del Pueyo, cuidaba de ella como podía y para ello contaba con la ayuda de un joven albañil, de noble corazón pero escaso metálico en los bolsillos, con quien compartía su vida desde hacía cinco años. Fernando, que así se llamaba él, llevaba un tiempo viviendo con ellas en el Asilo, si bien antes de ingresar había tenido por costumbre pasar las noches deambulando por las casas de dormir que abundaban en los barrios bajos madrileños.

Felisa tenía además un hermano que era monaguillo en una Iglesia del Paseo de Santa Engracia. Y un padre, Luis Valero, del que poco más sabía aparte de su nombre. El matrimonio se había separado siendo ella apenas una recién nacida, según Luis porque su mujer era una gran bebedora y estallaba en broncas con cierta frecuencia. Sin embargo, aquel no había mostrado excesivo desvelo cuando Manuela se esfumó de casa con su bebé en brazos, y en ese mismo estado de despreocupación se había mantenido durante años, hasta que aquella misma mañana del 29 de junio, sacudido tal vez por un incontrolable sentido de la responsabilidad paterna, declaró con firmeza ante los agentes que “estaba decidido a reclamar a Felisa y llevarla consigo¹⁷¹”.

Tal vez Manuela fuera alcohólica, sí. Pero más seguro era que sufría una grave tisis pulmonar, a causa de la cual había ingresado en el Hospital Provincial de la Ronda de Atocha el 21 de ese mismo mes de junio de 1928. Fernando y Felisa habían ido a verla el día anterior al de la denuncia, y de allí habían salido cuando ya oscurecía en busca de un cuarto para pasar la noche, pues era tarde ya para regresar al Asilo. La casa de dormir de la calle Encomienda 13, paradero habitual de la familia y de otros muchos desamparados del barrio, no disponía ya de habitación en la que darles cobijo, así como tampoco las demás casas que recorrieron. Como último recurso, cuando ya daba el reloj más de la una de la madrugada, decidieron encaminarse hacia el Portillo de Embajadores. Y allí, refugiados tras las escuelas nuevas del Paseo de las Acacias y aprovechando que el frío de la noche madrileña ya había dado paso a la temperatura estival, pasaron ambos la noche, acurrucados sobre papel de periódico.

Una urgencia intestinal despertó a Fernando a las 7 de la mañana, obligándole a buscar un descampado donde poder dar rienda suelta a su caprichosa naturaleza, y allí dejó dormida a la pequeña Felisa, bajo promesa de que le esperaría hasta su regreso. Sin embargo,

¹⁷⁰ *El Heraldo de Madrid*, 17 de octubre de 1922, 13 de abril de 1923 y 14 de abril de 1923; *ABC*, 17 de mayo de 1927.

¹⁷¹ A.G.A. Justicia. (07) 041. 008. Caja 44/16168.

cuando volvió media hora después no encontró a la niña en el Portillo. Asustado, Fernando se acercó a preguntar a un anciano afincado en un puesto de piedras y mechas en la Carretera de Toledo, quien le dijo que unas gitanas se habían llevado a Felisa por la calle Embajadores. Fernando echó a correr calle arriba en busca de la pequeña, y al no verla decidió acudir a la Comisaría del distrito. Su angustia se disipó nada más entrar al edificio, donde la niña, limpia y con el estómago lleno, le esperaba de mano de una compasiva cigarrera¹⁷².

4.2.2. Discursos disponibles.

Hoy por hoy, la historiografía apenas ha ahondado en el conocimiento de las prácticas sociales en torno a la vida familiar y las relaciones conyugales de las clases populares urbanas desde una perspectiva cualitativa. Salvando algunas excepciones¹⁷³, aún no contamos con estudios que hayan saltado del dato estadístico¹⁷⁴, o que hayan alejado su atención de los discursos y códigos normativos, aspectos que han captado mayoritariamente la atención de aquellos que se han acercado a esta línea de estudios hasta el momento. El *abandono de Felisa Vaquero del Pueyo* constituye, de este modo, un caso especialmente interesante para profundizar en esta dirección, porque nos pone en contacto con una cara más personal y cercana de esa realidad, y porque descubre y hace emerger un escenario que entra en confrontación con algunas de las ideas que predominaban en las arengas de la época.

Circulaban por el Madrid de aquellas primeras décadas del siglo XX múltiples ideas y nociones acerca de lo que “debían ser” la familia, la vida en pareja y los vínculos sentimentales. Pervivía aún –e incluso se imponía- aquel modelo ideal de familia burguesa, basado en una estricta división sexual en dos esferas de actuación -la esfera pública y productiva para los varones, la esfera privada y reproductiva para las mujeres- y asentado en una percepción de las mujeres como sujetos eminentemente dotados de cualidades y virtudes adecuadas a la domesticidad, por un lado, e incapaces e inferiores respecto al hombre para atajar los asuntos públicos, por otro. Un modelo que había sido construido con

¹⁷² A.G.A. Justicia. (07) 041. 008. Caja 44/16168.

¹⁷³ Margarita ORTEGA LÓPEZ: “Violencia familiar en el pueblo de Madrid durante el siglo XVIII”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 2006, nº 31, pp. 7-37; ID: “La práctica judicial en las causas matrimoniales de la sociedad española del siglo XVIII” en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, H.ª Moderna, tomo 12, 1999, pp. 275-296; Pilar MUÑOZ LÓPEZ, *Sangre, amor e interés. La familia en la España de la Restauración*, Madrid, Marcial Pons, 2001.

¹⁷⁴ Un estudio pionero sobre este tema: Mary NASH: *Mujer, familia y trabajo en España 1875-1936*, Barcelona, Antropos, 1983; Una reciente aproximación a partir de los censos en: Marta Cruz DEL AMO, *La familia y el trabajo femenino en España durante la segunda mitad del siglo XIX*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2008.

esmero a lo largo del siglo XIX y machaconamente repetido y reforzado en España a través de canales discursivos de distinta índole –jurídicos, religiosos, científicos, educativos, periodísticos, etc.- a lo largo de toda la centuria¹⁷⁵.

Asimismo, en las distintas culturas políticas ajenas a la ideología burguesa hegemónica – republicanismo, socialismo y anarquismo- se idearon y predicaron modelos de familia más o menos alternativos. Pero en ellos, si bien se criticó duramente la idea del *matrimonio-contrato*, así como la célebre doble moral burguesa, y se introdujeron nociones y reivindicaciones en cierto modo transgresoras, tales como la *maternidad consciente* o el *amor libre*, no se planteó, sin embargo, una ruptura significativa -exceptuando tal vez el caso de la familia libertaria- y siguió manteniéndose de forma predominante el canon de la domesticidad femenina¹⁷⁶.

¹⁷⁵Sobre la configuración de este modelo de las dos esferas existe ya una extensa bibliografía, entre la que cabe destacar: Guadalupe GÓMEZ FERRER: “Las limitaciones del liberalismo en España: el ángel del hogar” en *Antiguo Régimen y Liberalismo: homenaje a Miguel Artola*, vol. III. 1994, pp. 515-532; ID: “La imagen de la mujer en la novela de la Restauración” en M^a Ángeles DURÁN HERAS y Rosa María CAPEL: *Mujer y sociedad en España 1700-1975*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Instituto de la mujer, pp. 147-206; ID: *Hombres y mujeres. El difícil camino hacia la igualdad*, Madrid, Editorial Complutense, 2002; Pilar MUÑOZ LÓPEZ, *op.cit.*; Ana AGUADO: “Familia e identidades de género. Representaciones y prácticas (1889-1970)” en Francisco CHACÓN y Joan BESTARD (Dirs.). *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*, Madrid, Cátedra, 2011, p. 755; Mary NASH: “Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX” en George DUBY y Michelle PERROT, *Historia de las mujeres en Occidente*, vol. IV, Madrid, Taurus, 2003 (1990), pp. 612-624; Nerea ARESTI: “Los argumentos de la exclusión. Mujeres y liberalismo en la España Contemporánea, *Revista Electrónica de Historia Constitucional*, n° 13, 2012, pp. 407-431; ID: “El ángel del hogar y sus demonios: ciencia, religión y género en la España del siglo XIX”, *Historia Contemporánea*, n° 21, 2000, pp. 363-394; Para una perspectiva más global: Geneviève FRAISSE: “Del destino social al destino personal. Historia filosófica de la diferencia de los sexos” en George DUBY y Michelle PERROT, *Historia de las mujeres en Occidente*, vol. IV, Madrid, Taurus, 2003 (1990), pp. 71-109; Michelle PERROT y Anne MARTIN-FUGIER: “Los actores” en Philippe ARIÈS y George DUBY: *Historia de la vida privada*, vol. IV, *De la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial*, Madrid, Taurus, 2001 (1987), pp. 93-299.

¹⁷⁶Joan SCOTT: “Sobre el lenguaje, el género y la historia de la clase obrera”, *Historia Social*, n° 4, 1989, pp. 81-135; Ana AGUADO: “Trabajo, género y clase: mujeres socialistas, mujeres feministas” en Cristina SEGURA y Gloria NIELFA (Eds.): *Entre la marginación y el desarrollo: mujeres y hombres en la historia. Homenaje a María Carmen García Nieto*, Madrid, Ediciones del Orto, 1996, pp. 197-210; ID: “La cultura libertaria desde una perspectiva de género” en Concha FAGOAGA (Coord.): *1898-1998: un siglo avanzando hacia la igualdad de las mujeres*, Madrid, Dirección General de la Mujer, 1999, pp. 117-137. ID: “Identidades de género y culturas políticas durante la Segunda República”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, n° 7, 2008, pp. 123-141; Mary NASH, “El neomaltusianismo anarquistas y los conocimientos populares sobre el control de la natalidad en España” en Mary NASH (Ed.): *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984, pp. 307-340; Javier NAVARRO: *El paraíso de la razón: la revista “Estudios” (1928-1937) y el mundo cultural anarquista*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1997; Luz SANFELIÚ: *Republicanas: identidades de género en el blanquismo (1895-1910)*, Universidad de Valencia, 2005; María Dolores RAMOS: “Federalismo, laicismo, obrerismo, feminismo: cuatro claves para interpretar la biografía de Belén Sárraga” en María Dolores RAMOS y M^a Teresa VERA (Coords.): *Discursos, realidades, utopías: la construcción del sujeto femenino en los siglos XIX y XX*, Barcelona, Antropos, 2002; Miren LLONA: “Las contradicciones de la respetabilidad. Género y cultura política socialista en el primer tercio del siglo XX”, *Historia, Trabajo y Sociedad*, n° 5, 2014, pp. 45-64; Para el caso británico: Anna CLARK: *The Struggle for the Breeches: Gender and the Making of the British Working Class*, Berkeley, University of California Press, 1995.

Al calor del nuevo siglo había surgido también un moderno prototipo familiar, producto de la reformulación pseudocientífica y no demasiado profunda de los viejos cánones decimonónicos, en el que se abogaba por lo que se llamó un *matrimonio entre compañeros*. Este matrimonio quedaba compuesto por un “nuevo” modelo de mujer – principalmente urbana- ya no inferior, sólo diferente, algo más integrada en las parcelas de la educación y del trabajo, pero sobre todo madre –ahora *madre social*- y ama de casa, y un nuevo *varón domesticado*, ganador de pan, austero, padre responsable y monógamo, radicalmente opuesto al *Don Juan* predecesor¹⁷⁷.

Las gentes de los barrios populares madrileños tenían en estas décadas –y tal vez más que nunca- una heterogénea gama de discursos a su disposición. Ir a misa un domingo, ver una película en el cinematógrafo, leer una novela o acudir a un mitin político podía hacerles entrar en contacto con una multiplicidad de ideas sobre la familia, la pareja y el amor conyugal que no tenían por qué ser coincidentes y que, de hecho, en muchos casos, seguramente fueran contradictorias. Ellos convivían e interactuaban a diario con estas representaciones, las rechazaban, las asumían, las combinaban, las soñaban o las imaginaban. Pero en ningún caso estas constituían un reflejo o un calco de sus propias vidas, cuya complejidad no podía reducirse a la mera asunción pura e integral de una soflama. Y, aunque parece factible que desde los distintos organismos o fuentes de poder hubo intentos de inculcar y extender estos cánones hegemónicos sobre la totalidad del pelaje social¹⁷⁸,

¹⁷⁷ Nerea ARESTI: *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de masculinidad y feminidad en el primer tercio del siglo XX*, Bilba: Universidad del País Vasco, servicio editorial, 2001; ID: *Masculinidades en tela de juicio; hombre y género en el primer tercio del siglo XX*, Madrid, Cátedra, 2010; ID: “La nueva mujer sexual y el varón domesticado. El movimiento liberal para la reforma de la sexualidad”, *Arenal: Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 9, nº 1, 2002, pp. 125-150; ID: “Pensamiento científico y género en el primer tercio del siglo XX”, *Vasconia*, nº 25, 1998, pp. 53-72; ID: “Ideales y expectativas. La evolución de las relaciones de género en el primer tercio del siglo XX”, *Gerónimo de Uztariz*, nº 21, 2005, pp. 67-80; ID: “Masculinidad y Nación en la España de los años 1920 y 1930”, *Melanges de la Casa de Velázquez*, nº 42, 2012, pp. 55-72; ID: “La mujer moderna, el tercer sexo y la bohemia en los años veinte”, *Dossiers Feministes*, nº 10, 2007, pp. 173-185; ID: “A la nación por la masculinidad. Una mirada de género a la crisis del 98” en Mary NASH (Coord.): *Feminidades y masculinidades. Arquetipos y prácticas de género*, Madrid, Alianza Editorial, 2014; Miren LLONA: *Entre señorita y garçon: historia oral de las mujeres bilbaínas de clase media (1919-1939)*, Málaga, Universidad de Málaga, 2002; ID: “Las mujeres de las clases medias bilbaínas en los años veinte: entre la identidad y la movilidad social”, en Luis CASTELLS ARTECHE (Coord.): *El rumor de lo cotidiano: estudios sobre el País Vasco Contemporánea*, Universidad del País Vasco, Servicio de Publicaciones, 1999, pp. 207-224; Guadalupe GÓMEZ-FERRER: “Hacia una redefinición de la identidad femenina: las primeras décadas del siglo XX”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 26, 2004, pp. 9-22; María Dolores RAMOS: “La construcción cultural de la feminidad en España: desde el fin del siglo XIX a los locos y politizados años 20” en Mary NASH (Coord.): *op.cit.*, pp. 21-47; Jorge URÍA: “Imágenes de la masculinidad: el fútbol español en los años veinte”, *Ayer*, nº 72, 2008, pp. 121-155; Jordi LUENGO LÓPEZ: “La bohemia resignificada. Las mujeres en la performance de su identidad”, *Arenal: Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 14, nº 2, 2007, pp. 111-135;

¹⁷⁸ Véanse a este respecto los tres volúmenes de Michel FOUCAULT: *Historia de la sexualidad: La voluntad del saber, El uso de los placeres y El cuidado del sí*, Madrid, Siglo XXI, 2005 (1976, 1984, 1984).

desde luego ese intento no fructificó en unas prácticas sociales que cumplieran dogmáticamente con tales modelos de comportamiento.

4.2.3. La domesticidad cuestionada.

Uno de los aspectos que hace aflorar el caso del *abandono de la niña Felisa Vaquero del Pueyo* y que más directamente plasma el contraste entre los patrones y modelos pregonados por los discursos con respecto a la información extraída de la documentación judicial es la cuestión de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo extradoméstico. Ya hemos visto que, en aquellas décadas, el llamado ideal de domesticidad, aunque había sido objeto de superficiales remodelaciones y adaptaciones, se había mantenido vigente a lo largo de todo el periodo, siendo reiterado, aclamado e incluso reivindicado desde diversos escenarios. Este ideal se había visto reforzado, además, por una nueva legislación laboral sexualmente segregada y marcadamente paternalista que, con el objeto de garantizar la protección del cuerpo y los “intereses” de las mujeres, transformó sus condiciones de acceso al empleo industrial, excluyéndolas del mismo¹⁷⁹.

Sin embargo, si descendemos la mirada y observamos de cerca la vida diaria y cotidiana de la población femenina madrileña a través de sus propias manifestaciones, percibimos que aquel prototipo desentonaba drásticamente con la realidad, y que, a pesar de su vigencia discursiva y de su influencia en la articulación del empleo femenino mediante prácticas laborales claramente discriminatorias¹⁸⁰, las mujeres de las clases populares no se adscribían a él. Soledad, la cigarrera, es un ejemplo representativo de ello. Madre de cuatro hijos – Florencio, de 14 años; Luis, de 12; Antonio, de 11 y Manuel, de 3- y esposa de un

¹⁷⁹ Gloria NIELFA: “Trabajo, legislación y género en la España Contemporánea: los orígenes de la legislación laboral” en Carmen SARASÚA y Lina GÁLVEZ (Eds.): *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2003, pp. 39-57; ID: “La regulación del trabajo femenino. Estado y sindicatos” en Isabel MORANT: *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. III, *Del siglo XIX a los umbrales del XX*, Madrid, Cátedra, 2006; Mercedes ARBAIZA VILALLONGA: “La cuestión social como cuestión de género. Feminidad y trabajo en España (1860-1930), *Historia Contemporánea*, n° 21, 2000, pp. 395-458.

¹⁸⁰ Mercedes ARBAIZA: “Orígenes culturales de la división sexual del trabajo en España” en Carmen SARASÚA y Lina GÁLVEZ, Lina (Eds.): *op.cit.*, pp. 189-217; Cristina BORDERÍAS: “Discriminación femenina y segregación sexual del trabajo. Una aproximación microsocia: la Compañía Telefónica Nacional de España” en María Jesús VARA MIRANDA y Virginia MAQUIEIRA D’ANGELO (Coords.): *El trabajo de las mujeres, siglos XVI-XX: VI Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la Mujer*, Universidad Autónoma de Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, 1996, pp. 397-414; Paloma CANDELA SOTO: “El trabajo doblemente invisible: mujeres en la industria madrileña del primer tercio del siglo XX”, *Historia Social*, n° 45, 2003, pp. 139-159; Rubén PALLOL TRIGUEROS: “Obreras y empleadas de los servicios en el Madrid del primer tercio del siglo XX. Inserción laboral, estrategias familiares y margen de autonomía de las mujeres en la moderna economía industrial” en *Trabajo, género y economías domésticas en Europa, siglos XIX y XX*, X Congreso de la ADEH, Albacete, junio 2013; Ubaldo MARTÍNEZ: *Mujer, trabajo y domicilio. Los orígenes de la discriminación*, 1995, Icaria, Barcelona, pp. 11-94.

industrial llamado Florencio Antón Cayuela, como ya hemos visto ella acudía a diario a trabajar a la fábrica de tabacos, contribuyendo económicamente, junto a su marido, al mantenimiento de su familia y su hogar y enfrentando así el modelo de mujer doméstica tan frecuentemente repetido en las arengas de la época¹⁸¹. Sin embargo, en el registro de empadronamiento, Soledad consta como dedicada a “sus labores” y no hace mención a su oficio de cigarrera¹⁸². Y su caso no es el único: distintas investigaciones han puesto ya de manifiesto que las familias tendían a ocultar el empleo extradoméstico femenino, tanto en las hojas de empadronamiento como en el recuento censal u otras fuentes de similar naturaleza¹⁸³.

Si nos centramos concretamente en los barrios bajos del sur de Madrid advertimos que, en clara consonancia con el panorama que muestran los registros de empadronamiento de otras áreas de la ciudad¹⁸⁴, la documentación que nos proporcionan los padrones en los años 1905 y 1930 induce a pensar que la domesticidad fue un valor en gran parte asumido por las mujeres de las clases populares. Por un lado, la tasa de actividad femenina no supera en ningún año el 21%, frente a una tasa masculina del 85% en 1905 y del 75% en 1930. Asimismo, el porcentaje de mujeres ocupadas en los distintos empleos y oficios reflejados en las hojas de padrón y catalogados en la figura 4 es siempre marcadamente más bajo que el de varones.

¹⁸¹ Un completo estudio sobre las cigarreras madrileñas en Paloma CANDELA SOTO: *Cigarreras madrileñas. Trabajo y vida (1888-1927)*, Madrid, Tecnos, 1997.

¹⁸² A.V.M. Estadística. Padrón Municipal de Habitantes de 1930.

¹⁸³ Rubén PALLOL TRIGUEROS (Et alii): “HISCO en Madrid: una propuesta metodológica para el estudio de los mercados laborales en el pasado”, en prensa, 2015; Gloria NIELFA CRISTÓBAL: “Las relaciones de género: imágenes y realidad social”, *Arbor*, nº 666, Tomo CLXIX, junio 2001, pp. 431-460; Pilar PÉREZ FUENTES: “El trabajo de las mujeres en la España de los siglos XIX y XX. Consideraciones metodológicas”, *Arenal, Revista de Historia de las mujeres*, vol. 2, nº 2, 1995, pp. 219- 245; Mercedes ARBAIZA VILALLONGA: *op.cit.*; Cristina BORDERÍAS: “La transición de la actividad femenina en el mercado de trabajo barcelonés (1856-1930): teoría social y realidad histórica en el sistema estadístico moderno en Carmen SARASÚA y Lina GÁLVEZ (Eds.): *op.cit.*, pp. 241-276; ID: “El trabajo de las mujeres: discursos y prácticas” en Isabel MORANT (Dir.): *op. cit.*, pp. 353-381; ID: “Suponiendo que ese trabajo lo hace la mujer. Organización y valoración de los tiempos de trabajo en la Barcelona de mediados del XIX” en Cristina CARRASCO (Ed.): *Tiempos, trabajos y género*, 2001, UAB, Barcelona, pp. 103-131; Lina GÁLVEZ: “Breadwinning Patterns and Family Exogenous Factors: Workers at the Tobacco Factory of Seville during the Industrialization Process, 1887-1945”, *International Review for Social History*, 42, Supplement 5, 1997, pp. 87-129; Álvaro SOTO: “Cuantificación de la mano de obra femenina (1860-1930), en *La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX)*, *Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Seminario de Estudios de la Mujer en la UAM, Madrid, 1984, pp. 279-298.

¹⁸⁴ Consúltense los trabajos y tesis doctorales del Grupo de Investigación Historia de Madrid en la Edad Contemporánea (cita 31).

TASA DE ACTIVIDAD LABORAL			
1905		1930	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
21%	85%	21%	75%

Fig. 3. Elaboración propia a partir de los datos extraídos de los Padrones de Habitantes de 1905 y 1930¹⁸⁵

Año 1905	Hombres		Mujeres		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
MAJOR GROUPS						
0/1- Profesionales, técnicos y trabajadores similares	96	7%	14	4%	110	7%
2 - Trabajadores administrativos y de gestión	10	1%	1	0%	11	1%
3 - Trabajadores de oficina, funcionarios y similares	105	8%	0	0%	105	6%
4 - Trabajadores de ventas	217	17%	14	4%	231	14%
5 - Trabajadores del servicio	414	32%	268	76%	682	41%
6 - Trabajadores agropecuarios, forestales, cazadores y pescadores	37	3%	0	0%	37	2%
7, 8, 9 - Trabajadores de la producción, operadores de transporte y jornaleros	425	33%	57	16%	482	29%
TOTAL	1304	100%	354	100%	1658	100%
Año 1930	Hombres		Mujeres		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
MAJOR GROUPS						
0/1- Profesionales, técnicos y trabajadores similares	66	7%	13	3%	79	6%
2 - Trabajadores administrativos y de gestión	10	1%	1	0%	11	1%
3 - Trabajadores de oficina, funcionarios y similares	138	14%	12	3%	150	11%
4 - Trabajadores de ventas	249	26%	27	7%	276	20%
5 - Trabajadores del servicio	124	13%	283	74%	407	30%
6 - Trabajadores agropecuarios, forestales, cazadores y pescadores	35	4%	0	0%	35	3%
7, 8, 9 - Trabajadores de la producción, operadores de transporte y jornaleros	346	36%	44	12%	390	29%
TOTAL	968	100%	380	100%	1348	100%

Fig. 4. Elaboración propia a partir de los datos extraídos de los Padrones de Habitantes de 1905 y 1930 y mediante el sistema clasificatorio HISCO¹⁸⁶.

¹⁸⁵ A.V.M. Estadística. Padrones Municipales de Habitantes de 1905 y 1930.

¹⁸⁶ Inspirado en el sistema de taxonomía profesional ISCO diseñado por la OIT en la década de 1950, HISCO es un sistema clasificatorio de profesiones de carácter histórico que permite un alto grado de detalle en el desglose de profesiones, con más de quinientas categorías sistematizadas en un esquema de árbol, que permiten agrupar la información profesional contenida en las fuentes históricas y retratar sintéticamente el mercado laboral de una sociedad dada y compararlo con el de otros lugares. Los miembros del Grupo de Investigación

Estos bajos índices de actividad laboral femenina encuentran su razón en el hecho de que, en ambos años, casi un 80% de las mujeres mayores de catorce años declaran no tener ningún tipo de ocupación extradoméstica, indicando dedicarse mayoritariamente a las tareas del hogar mediante fórmulas como “sus labores”, “sus quehaceres”, “las de su sexo”, etc., o bien reflejando su condición de pensionistas, propietarias, rentistas, jubiladas y estudiantes, e incluso dejando directamente la casilla en blanco.

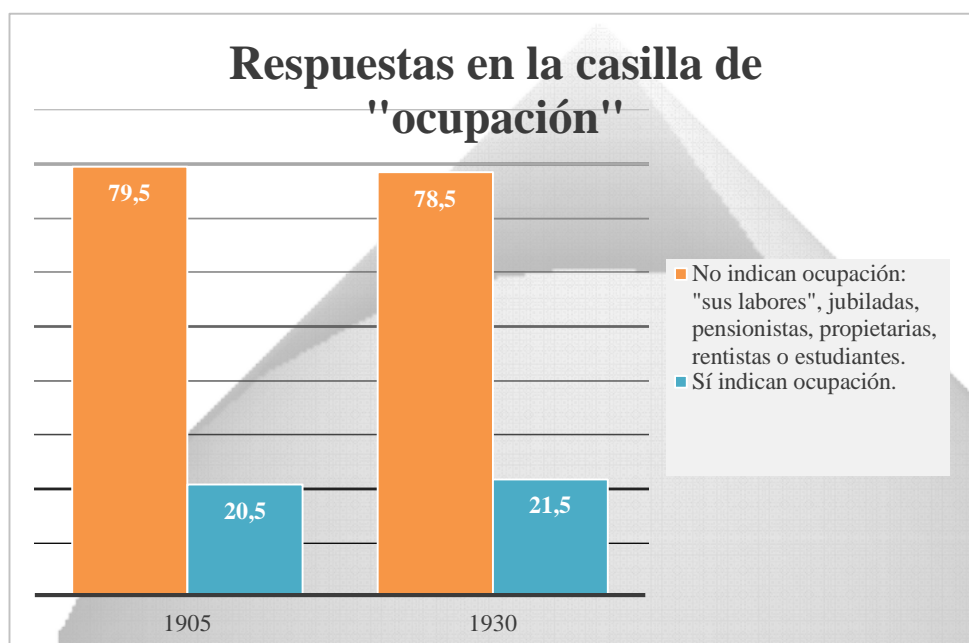


Fig. 5. Elaboración propia a partir de los datos extraídos de los Padrones de Habitantes de 1905 y 1930.

Además, entre aquellas que sí declaran tener un trabajo fuera de sus hogares, hay una masiva mayoría de mujeres empleadas en el servicio doméstico como criadas, doncellas, sirvientas, nodrizas, asistentes o cocineras (un 66% en 1905 y un 62% en 1930) única actividad femenina que, al estar vinculada al ámbito privado y ser afín a labores que eran consideradas más “propiamente adecuadas” para la mujer, encajaba a la perfección con los modelos y arquetipos predicados y no sufría la condena del discurso social dominante¹⁸⁷. A

Historia de Madrid en la Edad Contemporánea lo han utilizado en todas sus tesis e investigaciones, retratando la evolución del mercado laboral madrileño entre 1860 y 1931. Más datos sobre HISCO en: Rubén PALLOL TRIGUEROS (Et alii): “HISCO en Madrid: una propuesta metodológica para el estudio de los mercados laborales en el pasado”, en prensa, 2015 y en la página HISPA-HISCO: <https://hicodigos.wordpress.com/como-funciona-el-debate/>

¹⁸⁷ Sobre el servicio doméstico madrileño consúltese: Carmen SARASÚA: *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Madrid, Siglo XXI, 1994; Luis DÍAZ SIMÓN: “El servicio doméstico: vector de la migración femenina a Madrid (1900-1930)” en Antero FERREIRA, Joao ABREU, Isabel PINHO y Joao COSTA (Coords.), *I Congresso Histórico Internacional. As Cidades na História: População*. Vol. IV. *Cidade Industrial*, Camara Municipal de

ellas se suma un porcentaje mucho más reducido de mujeres que trabajaban en el sector textil -sastras, modistas¹⁸⁸, camiseras, pantaloneras, etc.- (un 9% en 1905 y un 8% en 1930) y junto a ellas aparecen también otras ocupaciones -jornaleras, obreras, porteras, camareras, vendedoras, empleadas de comercio, profesoras, maestras o artistas- cuya representación es minoritaria. La evolución entre ambas fechas es, como vemos, poco significativa, si bien en 1930 se aprecia un sensible incremento de mujeres empleadas en el sector de ventas y servicios –vendedoras, camareras y empleadas de comercio¹⁸⁹ -, en los empleos de oficina, así como del número de profesoras y maestras, datos que coinciden con la evolución del mercado laboral femenino en otros distritos y barrios de la ciudad.

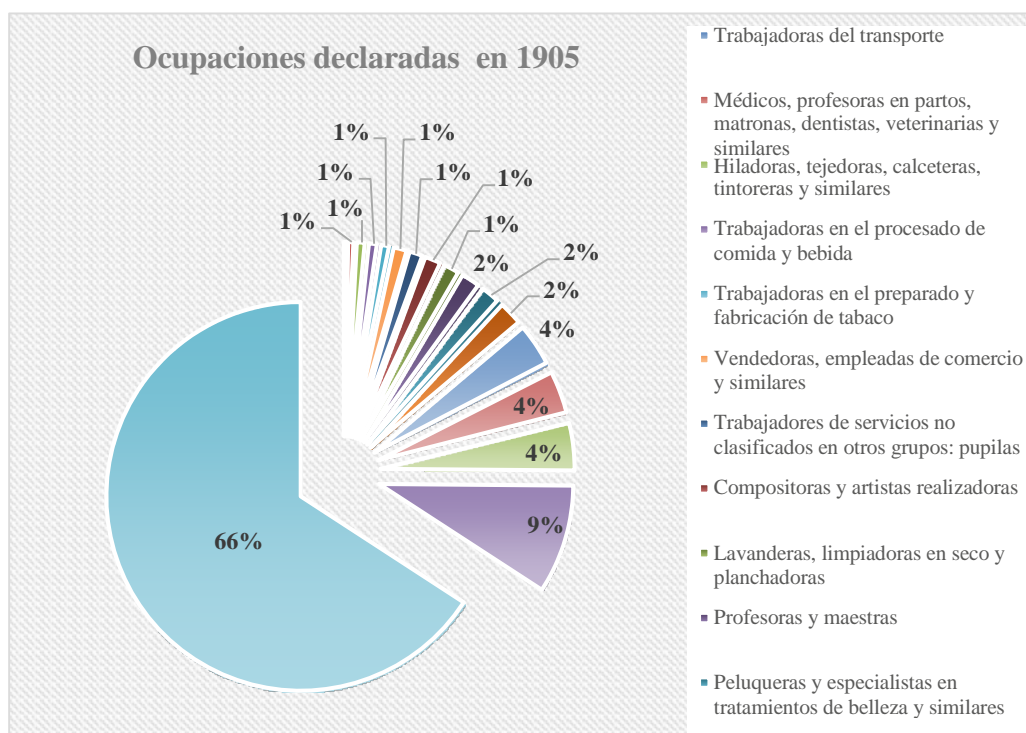


Fig.6. Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Padrón de Habitantes de 1905.

Guimaraes, Guimaraes, 2013, pp. 217-235, así como los trabajos del Grupo de Investigación Historia de Madrid en la Edad Contemporánea (véase cita 31).

¹⁸⁸ Un análisis sobre la vida y representación de las “modistillas” madrileñas en Adela NÚÑEZ ORGAZ: “Las modistillas de Madrid” en Ángel BAHAMONDE MAGRO y Luis Enrique OTERO CARVAJAL (Eds.), *La sociedad madrileña durante la Restauración (1876-1931)*, vol. 2, Madrid, 1989, pp. 435-450.

¹⁸⁹ Para un análisis sobre las dependientas de comercio véase Gloria NIELFA: “Las dependientas de comercio: un ejemplo peculiar de trabajo “femenino” en Madrid en el primer tercio del siglo XX” en Pilar FOLGUERA (Coord.): *La mujer en la historia de España (siglos XVI-XX)*. *Actas de las II Jornadas de investigación interdisciplinaria sobre la mujer*, Universidad Autónoma de Madrid, Servicio de Publicaciones, 1990, pp. 159-176.

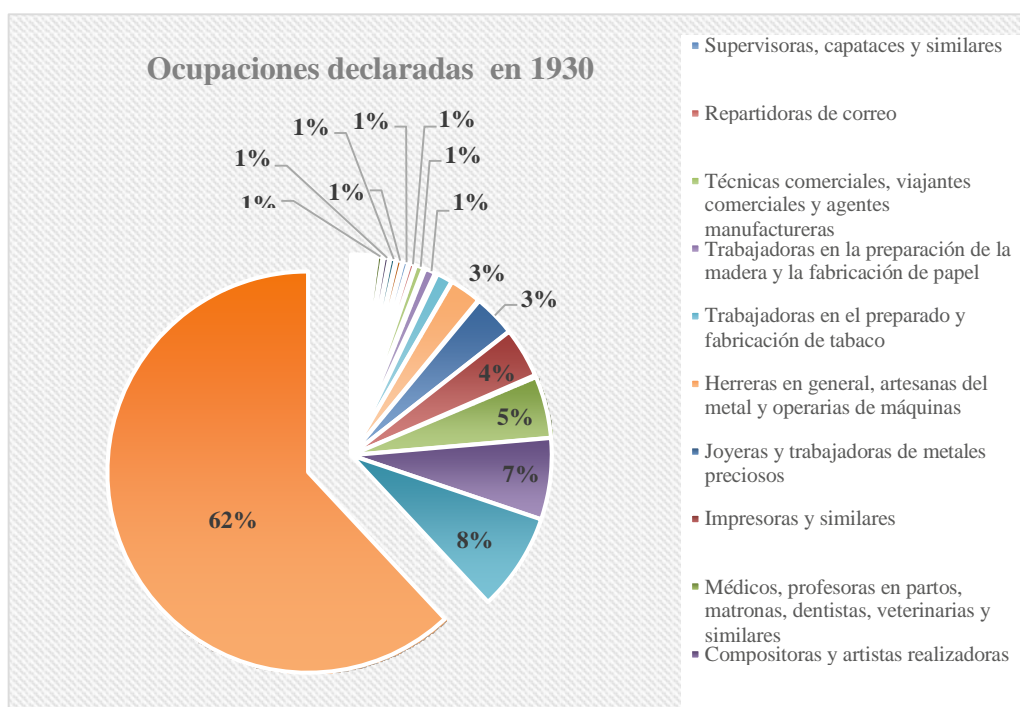


Fig. 7. Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Padrón de Habitantes de 1930.

Evidentemente, si sólo atendiéramos a estos datos, sería lógico concluir que efectivamente el canon se cumplía, ya que exceptuando a un pequeño porcentaje de mujeres que declaraban poseer un empleo o un oficio, la mayoría de ellas se dedicaba a lo que solían llamarse “las labores propias de su sexo”, ya fuera en el ámbito de sus propios hogares, o como sirvientas, doncellas o criadas en viviendas donde se las contrataba como servicio doméstico. Pero ya hemos visto lo que ocurría con Soledad. Y, de la misma forma, otros estudios han verificado la realidad del subregistro del trabajo femenino, a través de análisis comparativos que contrastan la información de los padrones con otras fuentes de diversa índole¹⁹⁰. Los padrones municipales, por tanto, más que un reflejo de la realidad laboral de

¹⁹⁰ Enriqueta CAMPS CURA: *La formación del mercado de trabajo industrial en la Cataluña del siglo XIX*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1994; Cristina BORDERÍAS: “La reconstrucción de la actividad femenina en Cataluña circa 1920”, *Historia Contemporánea*, nº 44, 2012, pp. 17-48; Cristina BORDERÍAS, Roser GONZÁLEZ-BAGARÍA, Conchi VILLAR: “El trabajo femenino en la Cataluña industrial (1919-1930): una propuesta de reconstrucción”, *Revista de Demografía Histórica*, vol. 29, nº 1, 2011, pp. 55-88; Pilar PÉREZ FUENTES: “Ganadores de pan y amas de casa: los límites del modelo de “Male Breadwinner Family”. Vizcaya, 1900-1965” en Carmen SARASÚA y Lina GÁLVEZ: *op.cit.*, pp. 217-240; ID: “*Ganadores de pan*” y “*amas de casa*”: otra mirada sobre la industrialización vasca, Bilbao, Universidad del País Vasco Servicio Editorial, 2003; ID: *Vivir y morir en las minas: estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización vizcaína (1877-1913)*, Bilbao, Universidad del País Vasco Servicio Editorial, 1993; Arantza PAREJA ALONSO: “Las mujeres y sus negocios en la gran ciudad contemporánea. Bilbao a principios del siglo XX”, *Historia Contemporánea*, nº 44, 2012, pp. 145-182; Rocío GARCÍA ABAD: “Mercado de Trabajo y estrategias familiares en las mujeres durante la primera industrialización vizcaína: el hospedaje”, *Vasconia: Cuadernos de historia – geografía*, Nº 28, 1999, pp. 93-115; Jane

las mujeres, constituyen construcciones históricas y culturales, imágenes del significado social que en aquellas décadas ostentaba el trabajo femenino¹⁹¹. Bajo la falsa rúbrica de “sus labores” en ellos se ocultaba no sólo la presencia de mujeres en distintos oficios o empleos extradomésticos, sino también todo un conglomerado de tareas entre las que se encontraban aquellas realizadas en el seno del hogar- las denominadas labores domésticas- que implicaban duras jornadas de trabajo no remunerado a veces más largas que las de una fábrica o taller¹⁹², así como distintos trabajos esporádicos e informales –como lavanderas, costureras a domicilio, guarnecedoras, encargadas de una casa de hospedaje, etc.- que eran realizados por las mujeres de las clases populares urbanas para obtener ingresos adicionales, y de los cuales los padrones no suelen ofrecer ningún tipo de información.

En este sentido, la documentación judicial nos resulta útil pero no suficiente. Naturalmente, no permite cubrir el vacío que dejan estas otras fuentes y, solamente en casos específicos, ofrece la posibilidad de contrastarlas con la información que nos proporcionan los sumarios. Pero lo que sí nos permite es intentar calibrar, a través de las declaraciones de los individuos, en qué medida el trabajo femenino era una realidad presente en las vidas cotidianas y en el imaginario social de las gentes de estos barrios. Bien porque –como Soledad- lo expresaran de forma directa, o bien porque, aunque no lo dijeran, la misma lógica de desarrollo del suceso lo pusiera en evidencia.

Esto es lo que ocurre en el caso de Teresa Fernández García, una joven de 21 años, recientemente casada y aparentemente sin oficio ni empleo, que decidió abandonar definitivamente a su marido, Julio Lefler, y retornar al domicilio familiar

“Con el decidido propósito de instar la correspondiente demanda de divorcio, en razón de que su marido no solamente la tiene colmada de todo género de privaciones, negándole hasta lo necesario para su alimentación y haciéndola objeto de constantes malos tratos de palabra y obra, sino que ha llegado hasta a ofender su honor, incitándola a que ejerciese la prostitución,

HUMPHRIES y Carmen SARASÚA: “Off the record: Reconstructing Women’s Labor Force Participation in the European Past”, en *Feminist Economies*, vol. 18 (4), octubre de 2012, pp. 39-67;

¹⁹¹ Jane HUMPHRIES y Carmen SARASÚA: *op.cit.*, p. 86; Mercedes ARBAIZA: “Obreras, amas de casas y mujeres liberadas. Trabajo, género e identidad obrera en España” en Mary NASH (Ed.), *op.cit.*, p. 132.

¹⁹² Gloria NIELFA: “Las relaciones de género: imágenes y realidad social”, *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, nº 666, 2001, pp. 431-460.

a lo cual él no se opondría siempre que le proporcionase recursos para continuar su vida de crápula”¹⁹³.

La versión fue corroborada por la madre de Teresa, Trinidad, quien declaró ante el juez que su hija era víctima de aquellos improperios “sin motivo ni fundamento, puesto que ella es laboriosa y trabajadora, como puede probarlo la vecindad” y que “dicho sujeto quiere que su hija ejerza la prostitución para él dedicarse a la buena vida y no trabajar¹⁹⁴”. Igualmente su tía, Carolina, explicó a las autoridades que en las distintas ocasiones en que había discutido con el susodicho a raíz de las injusticias que padecía Teresa, él siempre se defendía diciendo que “no se hallaba dispuesto a trabajar para ella y que si pasaba hambre era por su gusto”¹⁹⁵.

El cruento asesinato de María Escalante Paniagua trae a colación una situación parecida. María, de 34 años, vivía en el número 12 de la calle Dos Hermanas con su marido, Ángel Jurado Delgado, y con cuatro hijos que habían sido fruto de ese matrimonio. Meses atrás, la joven mujer había ganado el premio mayor de la lotería¹⁹⁶ y con ese dinero había montado un pequeño establecimiento para alquilar carritos de mano, a cuya explotación empleaba todas sus actividades¹⁹⁷. Su esposo, por el contrario, permanecía ajeno al negocio, dedicándose con frecuencia a la venta ambulante de objetos¹⁹⁸, y debido a ello María manejaba los fondos que adquiría con su trabajo, entregando a su marido una peseta diaria para sus vicios¹⁹⁹. Según la prensa, “el matrimonio padecía fuertes desavenencias que habían sido causa de una separación de hecho, aunque para la vecindad él siguiera viviendo en el mismo hogar”²⁰⁰. Al parecer, Ángel estaba celoso y dudaba de la fidelidad de su mujer, hasta tal punto que había llegado a denunciarla por adulterio ante el Juzgado de Guardia días antes del suceso, quedando esta de inmediato en libertad “por la razón de no poder surtir efectos la denuncia en la forma presentada²⁰¹”. Los celos pasionales de Ángel y el hartazgo de su esposa por tener que entregarle diariamente dinero para su mantenimiento²⁰², habían provocado frecuentes disputas y discusiones conyugales entre ambos y habían

¹⁹³ A.G.A. Justicia. Justicia. (07) 041. 008. Caja 41/00073.

¹⁹⁴ *Ibíd.*

¹⁹⁵ *Ibíd.*

¹⁹⁶ *El Heraldo de Madrid*, 22 de agosto de 1931.

¹⁹⁷ A.G.A. Justicia. Justicia. (07) 041. 008. Caja 41/00074.

¹⁹⁸ *ABC*, 22 de agosto de 1931.

¹⁹⁹ *Ibíd.*

²⁰⁰ *El Heraldo de Madrid*, 22 de agosto de 1931.

²⁰¹ *Ibíd.*

²⁰² *ABC*, 22 de agosto de 1931.

motivado la petición de una demanda de divorcio por parte de María. Pero lamentablemente no dio tiempo a que esta pudiera llevarse a término. La noche del 21 de agosto de 1931, al calor de una violenta pelea matrimonial, Ángel asestó a su mujer una puñalada en el vientre, provocándole unas heridas que le causaron la muerte, horas después, en el Equipo Quirúrgico del Distrito Centro²⁰³.

Más allá de la succulenta información que nos aportan los casos y del hecho de que, tanto en uno como en otro, resulte evidente que Teresa y María se dedicaban a algo más que exclusivamente a las labores domésticas, lo que se presenta como realmente interesante es que en ambas situaciones –y en otras similares que han aparecido en la documentación- se rompe directamente con esa supuesta asignación de roles y se llegan incluso a invertir los términos. Desde luego ellos no cumplen con el prototipo del “ganador de pan” y tampoco parecen sentir el peso de una responsabilidad masculina que probablemente perteneciera más al imaginario de otros grupos sociales. Que Teresa y María se hicieran cargo, en su lugar, del mantenimiento del hogar, de la familia y de los hijos, probablemente no resultara tan transgresor entre unas capas sociales que estaban acostumbradas a que las mujeres trabajaran. El empleo femenino en aquellos barrios madrileños estaba lejos de ser algo inusual, en muchos casos –como seguramente el de Soledad-, porque su trabajo y su sueldo eran imprescindibles para el presupuesto familiar²⁰⁴. Pero es importante no perder de vista que podía haber situaciones en las que la inserción en el mundo laboral –en aquellas áreas en las que se les estaba permitido- no respondiera estrictamente a la necesidad de mantener una familia. Tal vez había quienes querían trabajar para vivir más holgadamente o, sencillamente, para responder a una inquietud personal o profesional. En cualquier caso, lo que parece claro es que, independientemente de cual fuera la razón que lo motivara, el trabajo femenino era, en estos barrios y entre estas capas sociales, una realidad palpable.

²⁰³ A.G.A. Justicia. (07) 041. 008. Caja 41/00074.

²⁰⁴ Gracia MOYA GARCÍA y Manuel MARTÍNEZ MARTÍN: “El trabajo femenino en la ciudad de Granada en 1921. Una reconstrucción desde los patrones municipales y desde los presupuestos de vida” en Miguel Ángel del ARCO BLANCO, Antonio ORTEGA SANTOS y Manuel MARTÍNEZ MARTÍN (Coords.): *Ciudad y modernización en España y México*, Granada, Universidad de Granada, 2013, pp. 495-509.

4. 2. 4. Familia, concubinato y amancebamiento.

Junto a la ruptura con respecto a ese ideal de domesticidad femenina, el caso de la niña Felisa nos sirve también para poner en cuestión otra de las pautas que predominaba en los discursos hegemónicos de la época, que es la idea del matrimonio como forma preponderante de organización vital y familiar, y como única opción viable y respetable para la vida en pareja. La trayectoria sentimental de Manuela -casada con un hombre con quien no vivía y unida a otro bajo concubinato- es buena muestra de la amplia gama de posibilidades familiares para las que había lugar más allá del matrimonio arquetípico, posibilidades que aparecen frecuentemente reflejadas en la documentación consultada.

Distintos estudios han puesto ya de manifiesto que entre 1900 y 1930 se atendió en España, en consonancia con el resto de los países europeos, a un gradual retraso de la edad de acceso al matrimonio, así como a una notable extensión del celibato definitivo –la soltería-, realidades que fueron especialmente significativas en los barrios populares urbanos de grandes ciudades como Madrid. Efectivamente, las “uniones ilegítimas” –el concubinato y amancebamiento- tuvieron una presencia creciente en las sociedades urbanas de principios del siglo XX y de manera más notoria entre unas capas populares que, en muchas ocasiones, carecían de medios para hacer frente a los gastos del certificado de matrimonio, o que, sencillamente, renunciaban voluntariamente al casamiento²⁰⁵. Un curioso episodio, recogido por Rubén Pallol en su tesis doctoral, alumbra a la perfección este fenómeno: se trató de la queja que un párroco, Ángel Barra, de la Iglesia de Santa Teresa y Santa Isabel, en Chamberí, dirigió al gobernador civil de la provincia, alarmado porque “la Junta Parroquial viene observando ha mucho tiempo que en el distrito que tiene la honra de representar, está muy arraigado el amancebamiento, sin que, a su aminoración siquiera, haya bastado celo y afán con que sus dignos párrocos se han esmerado en facilitar todos los medios para que cambiasen de estado cuantos pudieran encontrarse envueltos en este

²⁰⁵ Edward SHORTER: *The Making of the Modern Family*, Nueva York: Basic Books., 1975; ID: *A History of Women's Bodies*, Nueva York, Basic Books, 1982; Pilar MUÑOZ, *op.cit.*; Anna CLARK: *Deseo. Una historia de la sexualidad en Europa*, Cátedra, 2010; Pilar FOLGUERA: “El siglo XX” en Margarita ORTEGA LÓPEZ (Dir.): *Las mujeres de Madrid como agentes del cambio social*, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma, 1995, 177-237; ID: “Revolución y Restauración. La emergencia de los primeros ideales emancipadores (1868-1931) en Elisa GARRIDO (Ed.): *Historia de las mujeres en España*, Madrid, Síntesis, 1997; pp. 451-492; Michelle PERROT y Alain CORBIN: “Entre bastidores” en Philippe ARIÈS y George DUBY (Dirs.), *op. cit.*, pp. 391-574; Bonnie S. ANDERSON y Judith P. ZINSER: “Mujeres de las ciudades. Madres, trabajadoras y revolucionarias” en *Historia de las mujeres. Una historia propia*, vol. II, Madrid, Crítica, 1991 (1988), pp. 261-378.

vicio”²⁰⁶. Rápidamente, el subinspector de vigilancia de las afueras del norte de Madrid redactó un informe en el que confirmaba la extensión de este tipo de vida conyugal entre las parejas de la vecindad, pero atribuía éste a la “carencia de recursos para atender a los derechos marcados por los esponsales, y hallarse persuadidos aun cuando algunos pueden ser casados como pobres, no dejan por eso de tener que dar muchos pasos abandonando el trabajo semanas enteras y hacer algún desembolso”. Sin embargo, Ángel Barra contestó inmediatamente reconociendo que él mismo se había ofrecido a otorgarles gratuitamente el casamiento, pero que éstos lo habían rechazado porque “el verdadero inconveniente es su voluntad, que prefieren vivir en ese estado, a pesar de lo que se les predica, pues me han manifestado más de una vez que así están más libres”²⁰⁷. Ante testimonios como este y como otros similares que aparecen a la luz de la documentación, parece viable pensar que, en efecto, las reglas y pautas que regían la vida en pareja no siempre eran cumplidas y que esto, a pesar de lo que se ha puesto de manifiesto en algunos estudios²⁰⁸, no estaba mal visto ni era condenado entre las clases trabajadoras de la ciudad.

En lo que respecta a los barrios bajos del sur de Madrid, la propia información que nos aportan los padrones municipales ya nos da algunas pistas en este sentido. Si nos acercamos a mirar concretamente una calle -la calle Encomienda- podemos percibir que, aunque evidentemente existían familias formadas por un canónico matrimonio con hijos, se daban también otros muchos ambientes familiares. Así, en el año 1905, vivía en el número 2 de aquella calle Eugenia López Redondo, una mujer soltera de cincuenta años, con su ahijado, Enrique Conde López y con dos de los ya pocos varones que en aquellas décadas se empleaban en el servicio doméstico. Dos pisos más arriba, Estefanía Castillo Valero, de treinta y nueve años y también soltera, tenía acogida como huésped a otra mujer, Ramona Esquerra Salamanca, que a pesar de que constaba como casada, no vivía bajo el mismo techo que su marido. Justo enfrente, en el tercero derecha, Rosa López Mauricio compartía su piso con dos hermanas solteras, Eulalia y Matilde, y con una joven de quince años, Vicenta, que

²⁰⁶ *Comunicación pasada al Sr gobernador Civil acerca del amancebamiento y pidiendo interponga a su autoridad para aminorar este mal. Contestación del Sr Gobernador. (1862), AVM, Beneficencia, 1-195-21* citado en Rubén PALLOL TRIGUEROS: *El Madrid moderno: Chamberí (el Ensanche Norte), símbolo del nacimiento de una nueva capital, 1860-1931*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2011, p. 263.

²⁰⁷ Carta del cura párroco de Chamberí en respuesta al informe del subinspector de las afueras Norte de Madrid, en *Comunicación pasada al Sr gobernador Civil acerca del amancebamiento y pidiendo interponga a su autoridad para aminorar este mal. Contestación del Sr Gobernador. (1862), AVM, Beneficencia, 1-195-21* citado en Rubén PALLOL TRIGUEROS, *op.cit.*, p. 263.

²⁰⁸ Pilar MUÑOZ LÓPEZ, *op. cit.*

trabajaba como sirvienta. El tercer piso del número 4 alojaba, asimismo, a dos hermanas cigarreras y solteras, Dolores y Josefa Borrego González, que tal vez llegaran a ser compañeras o conocidas de Soledad, pues veinticinco años después seguían acudiendo a la fábrica de tabacos desde el mismo piso de la calle Encomienda. Y es posible que éstas alguna vez se cruzaran con Francisco Pérez Catalán, un padre soltero que vivía con su hijo en el número 6 de esa misma calle, o con alguno de los transeúntes que vivían en la casa de dormir que Francisco tenía instalada justo encima de su vivienda.



Fig. 8. Elaboración propia a partir de los planos del edificio extraídos del Visor de Planeamiento Urbanístico de Madrid.

Encomienda 2 tienda de vinos: sin habitar.
 Encomienda 2, portería: sin habitar.
 Encomienda 2, Farmacia: hombre casado + dos estudiantes + sirvienta.
 Encomienda 2, principal izquierda: **mujer soltera + ahijado + dos sirvientes.**
 Encomienda 2, principal derecha (salón de peinar): matrimonio sin hijos.
 Encomienda 2, segundo izquierda: matrimonio + seis hijos.
 Encomienda 2, segundo derecha: matrimonio + sirvienta.
 Encomienda 2, tercero izquierda: pensionista **mujer soltera + hermanas solteras + sirvienta.**
 Encomienda 2, tercero derecha: **mujer soltera + mujer casada.**
 Encomienda 2, cuarto izquierda: matrimonio sin hijos.
 Encomienda 2, cuarto derecha: matrimonio + cuatro hijos.
 Encomienda 2, buhardilla izquierda: matrimonio sin hijos.

Encomienda 2, buhardilla derecha: matrimonio + hija + yerno + nieto.
Encomienda 4, barbería: matrimonio + tres
 Encomienda 4, bollería: matrimonio + tres hijos + dos sirvientes.
 Encomienda 4, lechería: matrimonio + dos hijos.
 Encomienda 4, principal: matrimonio + sirvienta.
 Encomienda 4, segundo izquierda: matrimonio + hijo.
 Encomienda 4, segundo derecha: **dos mujeres solteras + matrimonio.**
 Encomienda 4, buhardilla izquierda: **dos hermanas solteras.**
 Encomienda 4, buhardilla derecha: mujer viuda + hijo.
Encomienda 6, tienda: hombre viudo + hermano soltero + hijo.
 Encomienda 6, venta de leche: matrimonio + hijos.
 Encomienda 6, principal: **padre soltero + hijo + tres sirvientes.**
 Encomienda 6, segundo y buhardilla: **casa de dormir.**

Padres solteros, parejas “ilegítimas”, amigas coresidiendo sin parentesco aparente... y a ellos se unían también madres abandonadas, familias rotas, casas de hospedaje y hombres célibes, así como otras múltiples escenas que dibujan la gran complejidad de situaciones familiares que escondía una sola calle, en un año, en un distrito madrileño. Ahora bien, poco nos habla el padrón acerca de aquellas uniones de pareja que fueron denominadas en la época bajo la fórmula del “amancebamiento” o “concubinato”, ya que, si bien es cierto que aparecen casos en los que bajo un mismo techo viven personas de las que cabría sospechar que son pareja, la inexistencia de una fórmula para catalogar este tipo de vínculos siempre deja opción a la duda o el error. Es ante este vacío cuando las causas judiciales entran a jugar su papel, aportándonos valiosos detalles sobre ese cosmos de escenarios conyugales.

Fue la opción del concubinato la que eligieron, por ejemplo, Manuela Sánchez Gutiérrez, una asistenta de veintiséis años, y Mariano Benito Orejón, de cuarenta y dos, quienes llevaban nueve años viviendo maritalmente cuando este la acusó ante las autoridades de haberle robado 8 pesetas y un par de sábanas²⁰⁹. Doce años de vida marital unían también a Tomasa Mohiño Abad, soltera y de treinta y seis años, con Felipe Benavente Camelia, un albañil casado con otra mujer que fue acusado, junto a su amante, de haber robado ropas de baúl en la casa de Ronda de Toledo nº 2, en la que ambos estuvieron alojados como huéspedes durante tres meses²¹⁰. Igualmente Concepción Serrano Gómez había rehecho su vida tras enviudar, uniéndose en concubinato con Epifanio Jiménez Torralba, con quien en 1916 tenía un hijo de 18 meses²¹¹. Y, de la misma forma, José Santiago Cambroner, un mozo de cuarenta y cuatro años encargado de poner y quitar los puestos del rastro, llevaba casi diez años viviendo maritalmente con Felisa y con ella había tenido dos hijos a los que, según denunciaron los vecinos, propinaban de vez en cuando alguna que otra paliza²¹².

Así, la información de los sumarios parece corroborar que la situación de Manuela y Fernando, unidos en una larga y formal relación al margen de la vinculación matrimonial (a lo que ellos llaman “vivir maritalmente”) no era algo excepcional. Gran parte –por no decir la mayoría– de los casos consultados sacan a la luz contextos familiares

²⁰⁹ A.G.A. Justicia. (07) 041. 008. Caja 44/16162.

²¹⁰ A.G.A. Justicia. (07) 041. 008. Caja 44/16174.

²¹¹ A.G.A. Justicia. (07) 041. 008. Caja 44/16074.

²¹² A.G.A. Justicia. (07) 041. 008. Caja 44/16209.

que reproducen este tipo de pautas extraconyugales, tanto a edades tempranas como durante la vida adulta, lo que evidencia que era una opción, si no mayoritaria, al menos sí bastante frecuente. Las representaciones y arengas de la época hablaban de ello en la prensa y la literatura, donde se advertía de los peligros del “desorden social” que acechaba en los barrios oscuros del sur de Madrid. Sin embargo lo que parecía promiscuidad era a menudo cohabitación estable, y en muchas ocasiones, bajo esa “disipación y vicio”, se escondían relaciones sentimentales afianzadas.

4.2.5. Conclusiones.

La vida familiar y conyugal de las capas populares madrileñas estaba lejos de poder ser homogeneizada bajo la pauta de un discurso. Los casos que han salido a colación, así como muchos otros que no han podido ser rescatados en este trabajo por cuestiones de espacio y de propósitos, sacan a relucir un maremágnum de opciones y situaciones que hacen caer por su propio peso al mito de la familia canónica dominante. Las calles del distrito Inclusa estaban plagadas de madres trabajadoras –como Soledad- y de mujeres que –como Manuela- habían decidido romper su matrimonio ante la posibilidad de una vida más feliz. Por ellas vagaban también viudas y viudos que habían rehecho sus vidas, y mujeres y hombres infieles que acudían a las casas de hospedaje a cometer sus pequeños pecados. Había también hombres –como Fernando- de la mano de niños que no eran suyos²¹³, y que eran reflejo de un contexto social en el que se daba con frecuencia la recomposición de familias o parejas tras rupturas previas. Jóvenes y no tan jóvenes solteros y solteras vivían solos en buhardillas o pequeños cuartos de hospedaje, tal vez porque aún no habían encontrado con quien compartirlos, tal vez porque preferían seguir manteniéndolos para sí mismos. Y, por supuesto, por aquellas calles pasaban también esposos y esposas unidos en matrimonio que llevaban consigo una pequeña prole producto de su descendencia.

No es la intención de este apartado valorar qué opción era la mayoritaria o la estadísticamente más relevante, sino dibujar y ampliar el abanico de opciones disponibles. Y, este sentido, no parece que los hombres y mujeres de los barrios populares madrileños tuvieran asumido o se guiaran, a la hora de elegir una pareja o de formar una familia, por la necesidad de cumplir con un código normativo hegemónico. Las formas de relación

²¹³ Sobre el nuevo valor que cobra la infancia en el periodo que enmarca este estudio: José María BORRÁS LLOP: *Historia de la infancia en la España contemporánea (1834- 1936)*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996.

entre unos y otros parecen más bien algo espontáneo, menos calculado o codificado, y, tan indudablemente marcado por las circunstancias y las condiciones de vida, como por sentimientos y factores emocionales que, aunque obviados por una historiografía asentada en una concepción del individuo como ser eminentemente lógico y racional, constituyeron en muchas ocasiones los principales motores de actuación de los individuos²¹⁴.

²¹⁴ Sobre los recientes avances que la historiografía está desarrollando en el campo de la historia de las emociones véase: Barbara ROSENWEIN: "Worrying about emotions in history", *American Historical Review*, nº 107, 3, 2002, pp. 821-845.

4. 3. Las *otras* vecinas del barrio: la prostitución en los barrios bajos madrileños.

*Y Madrid era un inmenso garito. Una inmensa casa de lenocinio*²¹⁵.

La noche del 17 de abril los festejos se alargaban en la vieja Plaza del Progreso. Borrachos de vino y de euforia, varios hombres y mujeres habían salido de sus casas –o puede que aún no hubieran vuelto– a dedicarle vítores y cantarle vivas a la recién proclamada República. Sus voces y gritos, algo desbocados por la estimulante ingesta, resonaban por toda la plaza y habían llamado la atención de algunas patrullas de guardias que hacían la ronda aquella noche por las calles aledañas. Alertados por el bullicio, los agentes se personaron allí. Y minutos después, estalló la reyerta. Azuzados por improperios mutuos, vecinos y guardias se enfrentaron en una violenta pelea que se hizo y se deshizo en varios puntos del barrio y en la que, entre puños y sables, piedras y disparos, salió herida una prostituta, María, a quien había alcanzado una bala “cuando caminaba sola por la calle Duque de Alba en dirección a su casa en la calle Calatrava”²¹⁶. Aquello no había sido fruto de la casualidad. En realidad, era una posibilidad muy viable en unos barrios –y en una ciudad– en los que la presencia de jóvenes pupilas en el espacio público constituía una estampa bastante habitual.

4.3.1. La prostitución en la urbe: distribución, espacios y tipologías.

Desde mediados del siglo XIX, Madrid había visto crecer, a la par que arrabales y ensanches, el número de *mujeres públicas* que paseaban por sus calles²¹⁷, en un fenómeno generalizado de incremento de la oferta sexual, que se mantendría vigente a lo largo de las primeras décadas del siglo XX y que se manifestaría también en otras ciudades españolas²¹⁸. El elevado componente femenino de las corrientes migratorias que

²¹⁵ *La Libertad*, 19 de abril de 1934.

²¹⁶ A.G.A. Justicia (07) 041.008 Caja 44/16206.

²¹⁷ Constancio Bernaldo de Quirós y José María Llanas Aguinalado analizaban este crecimiento desde 1884 y fijaban en 17.000 el número de prostitutas que había en Madrid en el año 1901, 1 para cada 13 o 14 hombres, en: Constancio BERNALDO DE QUIRÓS y José María LLANAS AGUILANIEDO: *La mala vida en Madrid. Estudio psicosociológico con dibujos y fotografías del natural*, Madrid, Asociación de Libreros de Lance de Madrid, 2010 (1901); También aportan información sobre este incremento: Pilar, FOLGUERA *Vida cotidiana en Madrid. El primer tercio a través de las fuentes orales*, Madrid, Consejería de Cultura y Deporte, 1987; Matilde CUEVAS DE LA CRUZ “Aproximación a la consideración social de la prostituta madrileña” en Ángel BAHAMONDE y Luis Enrique OTERO CARVAJAL (Dirs.), *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, vol. 2, Madrid, 1986, p. 164.

²¹⁸ Matilde CUEVAS DE LA CRUZ: “Prostitución lícita, sexualidad controlada: la casa de tolerancia y la vida de las prostitutas en Madrid durante el régimen liberal (1833-1931)” en Valentina FERNÁNDEZ VARGAS: *El Madrid de las mujeres. Avances hacia la visibilidad (1833-1931)*, vol.2, Madrid, Dirección General de la Mujer, 2007, p. 12.

fluían continuamente hacia la capital, en busca de un futuro más próspero que muchas veces se veía truncado por la cruda realidad de las circunstancias, sumado a las míseras condiciones de trabajo de las mujeres y al elevado número de transeúntes existentes en Madrid, eran algunas de las causas que explicaban este crecimiento²¹⁹. A ellas se sumaba un constante y paulatino aumento de la demanda sexual, que se debía tanto a la pervivencia de una hipócrita doble moral burguesa decimonónica, que convertía a la prostituta en un *mal necesario* para salvaguardar el honor de esposas castas y decentes²²⁰, como al estallido, ya en los años veinte y treinta del siglo XX, de una “nueva energía sexual”²²¹ que empapó cuadros, novelas, películas, postales y toda una serie de manifestaciones culturales de carácter ostensiblemente erótico²²². Las numerosas noticias y artículos que aparecían en prensa, así como las crecientes protestas que los vecinos dirigían a los alcaldes de barrio, quejándose del escándalo inmoral y grosero que protagonizaban las prostitutas en sus rondas por las calles de la capital, constituían una manifestación más de un fenómeno que empezaba a preocupar seriamente a higienistas, literatos y autoridades de la época²²³.

Una amplia proliferación de estudios y escritos alertaba del mal social que encarnaba el meretricio y del riesgo al contagio y a la propagación de enfermedades venéreas –la sífilis por encima de todas ellas- por el territorio patrio²²⁴. Un temor que se unió a un creciente empeño por marginar y controlar a elementos potenciales de desorden

²¹⁹ Matilde CUEVAS DE LA CRUZ: *op.cit.*, p. 12; Pilar FOLGUERA: *Vida cotidiana en Madrid. El primer tercio a través de las fuentes orales*, Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, 1987, p. 149; Sobre las duras condiciones de trabajo de las mujeres en la capital: Paloma CANDELA SOTO: “El trabajo doblemente invisible: mujeres en la industria madrileña del primer tercio del siglo XX”, *Historia Social*, nº 45, 2003, pp. 139-159; Rubén PALLOL TRIGUEROS: “Obreras y empleadas de los servicios en el Madrid del primer tercio del siglo XX. Inserción laboral, estrategias familiares y margen de autonomía de las mujeres en la moderna economía industrial” en *Trabajo, género y economías domésticas en Europa, siglos XIX y XX, X Congreso de la ADEH*, Albacete, junio 2013; Para un análisis exhaustivo sobre los flujos migratorios que invadieron la capital madrileña en este periodo consúltense las tesis doctorales del Grupo de Investigación Historia de Madrid en la Edad Contemporánea (véase cita 31).

²²⁰ Rosa María CAPEL MARTÍNEZ: “La prostitución en España: notas para un estudio socio-histórico”, en M^a Ángeles DURAN y Rosa María CAPEL MARTÍNEZ: (Dir.) *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Instituto de la Mujer, 1982, p. 280.

²²¹ Anna CLARK: *Deseo. Una historia de la sexualidad en Europa*, Madrid, Feminismos, 2010, pp. 361-402.

²²² Véase a este respecto: Maite ZUBIAURRE: *Culturas del erotismo en España (1898-1939)*, Madrid, Cátedra, 2014.

²²³ Matilde CUEVAS DE LA CRUZ: *op.cit.*, p. 12.

²²⁴ Sólo para Madrid véase: Manuel PIZARRO JIMÉNEZ: *De la prostitución y de su influencia en las costumbres, en la moralidad y en la salud pública*, 1870; Rafael G. ESLAVA: *La prostitución en Madrid: apuntes para un estudio sociológico*, Madrid, Vicente Rico, 1900; Francisco BERNALDO DE QUIRÓS y José María LLANAS AGUINALEDO: *op.cit.*; César CHICOTE Y DEL RIEGO: *La vivienda insalubre en Madrid. Memoria presentada al Excmo. Sr. Vizconde de Eza, Alcalde Presidente de Madrid, por el director jefe del Laboratorio Municipal*, Madrid, Imprenta Municipal, 1914.

social²²⁵, y que trató de paliarse a través de tres vías. En primer lugar, mediante la celebración de conferencias, reuniones y congresos específicamente destinados a la discusión sobre el problema de la prostitución²²⁶. Asimismo, a través de la labor de instituciones como las legendarias casas de recogida, algunas de ellas fuertemente arraigadas en una tradición punitiva arcaica, y otras más novedosas en sus planteamientos²²⁷. Y finalmente, mediante la puesta en marcha, desde 1847, de una reglamentación en una doble vertiente –policial y sanitaria- en la que Madrid fue pionera respecto a otras ciudades españolas²²⁸. Estas prácticas se desarrollaron en medio de un complejo debate sobre cómo controlar el fenómeno de la prostitución y que grosso modo se aglutinó en torno a dos posturas confrontadas entre sí: la de aquellos que abogaban por la reglamentación y la de los que confiaban en la penalización y la persecución de la misma como mejor método para paliarla²²⁹. Así, los higienistas partidarios de la reglamentación ganaron la batalla a los detractores, y así la capital vio florecer numerosos prostíbulos oficiales que constituían la encarnación pura de una especie de profilaxis médica pero también social, de un *vil tráfico* tolerado, que empezó a inundar la urbe madrileña.

²²⁵ Jean-Louis GUEREÑA: *La prostitución en la España Contemporánea*, Madrid, Marcial Pons, 2003, p. 14.

²²⁶ Rosa María CAPEL MARTÍNEZ: *op.cit.*, p. 288.

²²⁷ Sobre la actividad desarrollada por las casas de recogida: M^a Dolores PÉREZ BALTASAR: *Mujeres marginadas. Las casas de recogidas en Madrid*, Madrid, 1984; Aurora RIVIÈRE GOMEZ: *Caídas, Miserables, Degeneradas. Estudio sobre la prostitución en el siglo XIX*, Madrid, Dirección General de la Mujer, horas y HORAS, 1994.

²²⁸ Sobre la reglamentación de la prostitución en Madrid consúltese: Matilde CUEVAS DE LA CRUZ: “La reglamentación de la prostitución en Madrid” en ID: *Las mujeres prostitutas en el Madrid del siglo XIX. Control, espacios y formas de vida*, Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2005, pp. 91-113; Blanca LLANES PARRA: “Una mirada hacia el pasado: el interés por la criminalidad histórica madrileña en el debate en torno a la regulación de la prostitución (1845-1835). Para una mirada general sobre el territorio español: Rosa María CAPEL MARTÍNEZ, *op.cit.*; Jean- Louis GUEREÑA, *op. cit.*; Francisco VÁZQUEZ GARCÍA y Andrés MORENO MENGÍBAR: *Sexo y Razón. Una genealogía de la moral sexual en España (siglos XVI-XX)*, Madrid, Akal, 1997; Gema NICOLÁS LAZO: *La reglamentación de la prostitución en el Estado español. Genealogía jurídico-feminista de los discursos sobre prostitución y sexualidad*, Tesis Doctoral, Universidad de Barcelona, 2007; Para otras ciudades españolas: Rafael ALCAIDE GONZÁLEZ: “La reglamentación de la prostitución en la Barcelona de la Restauración (1870-1890), *Hispania*, n° 218, 2004; Francisco VÁZQUEZ GARCÍA y Andrés MORENO MENGÍBAR: *Poder y prostitución en Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998 (1996); Para el caso de Inglaterra: Judith R. WALKOWITZ: *Prostitution and Victorian Society: Women, class and the State*, Nueva York, Cambridge University Press, 1980; ID: *La ciudad de las pasiones terribles. Narraciones sobre el peligro sexual en el Londres victoriano*, Madrid, Cátedra, 1995 (1992); Para el caso francés: Alain CORBIN: *Les filles de noce. Misère sexuelle et prostitution (19 et 20 siècles)*, París, Aubier Montaigne (Collection historique), 1978; ID: *Women for hire: Prostitution and Sexuality in France after 1850*, Cambridge, Harvard University Press, 1990.

²²⁹ Sobre este debate entre higienistas: Jean-Louis GUEREÑA: *op.cit.*; Matilde CUEVAS DE LA CRUZ: *op.cit.*, p. 15; Matilde CUEVAS DE LA CRUZ: “Moral e higiene: el debate sobre la reglamentación de la prostitución” en ID: *op.cit.*, pp. 53-75.

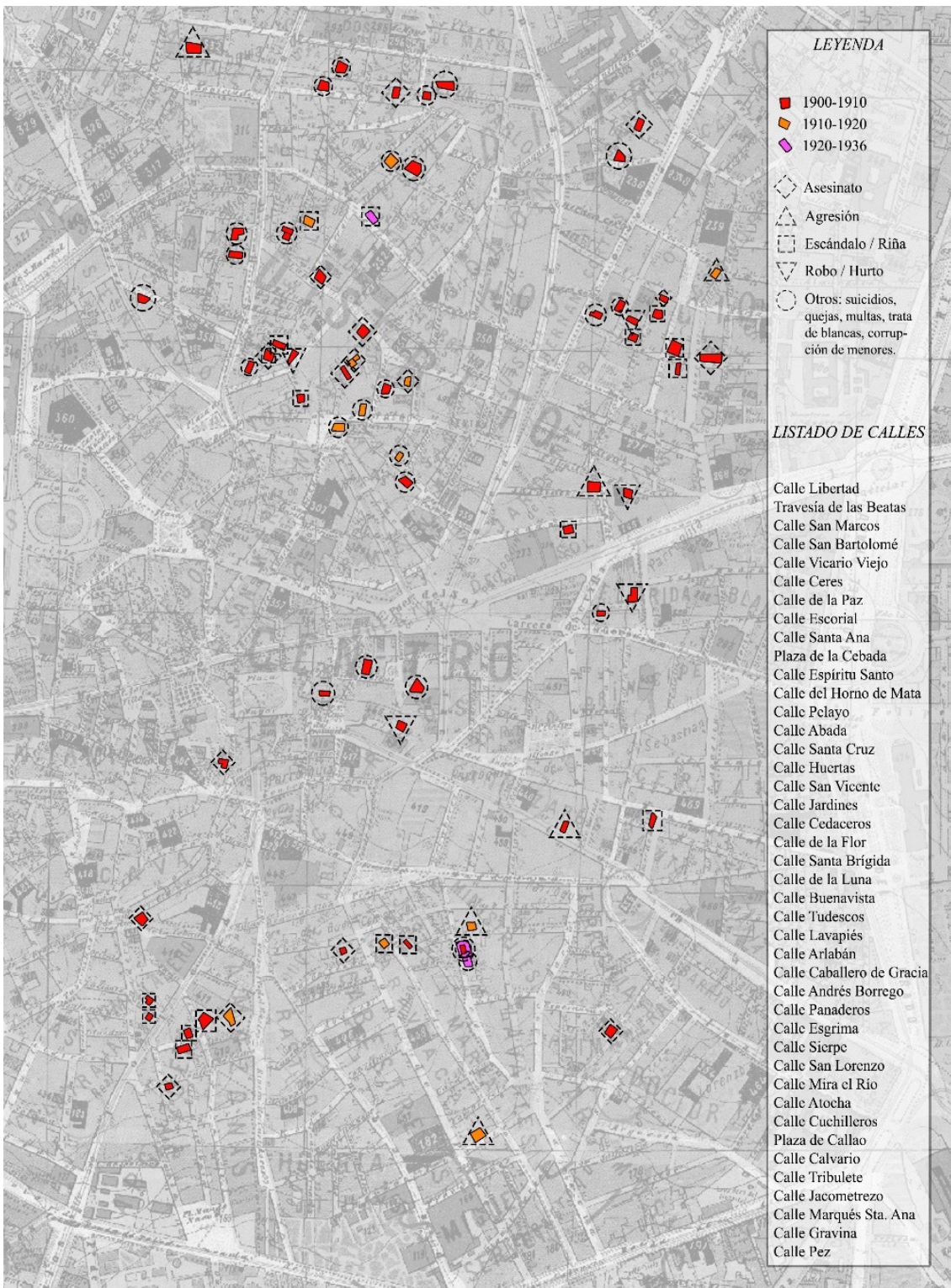


Fig. 9. Cartografía de las casas de lenocinio de Madrid entre 1900 y 1936²³⁰

²³⁰ La información sobre los prostíbulos ha sido extraída de noticias de distintos periódicos y revistas consultados entre los años 1900 y 1936: *El Día*, *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, *El Fusil*, *El Globo*, *El Heraldo de Madrid*, *El Imparcial*, *El Liberal*, *El Motín*, *El País*, *El Siglo Futuro*, *El Sol*, *Estampa*, *La Acción*, *La Correspondencia de España*, *La Época*, *La Iberia*, *La Libertad*, *Mundo Gráfico*, *Revista de Prisiones*, *Museo Criminal*, *Revista Técnica de la Guardia Civil*, *Gaceta Jurídica y Marina de Guerra*, *Nuestro Tiempo*, *Las Dominicales del libre pensamiento*, *Revista Ibero-Americana de ciencias médicas y Vida Marítima*.

Estas *casas del malvivir*, como eran llamadas en la prensa, se regían bajo una estricta normativa que afectaba tanto al ama –versión de la *madame* francesa-, como a las pupilas, todas ellas obligadas a registrarse en la Sección de Higiene Especial y a poseer una cartilla en la que constasen sus datos personales, los resultados de las visitas médicas así como los cambios de domicilio. El ama debía ser por norma una mujer, pues la reglamentación prohibía que un hombre pudiera figurar como propietario o inquilino de una casa de lenocinio -a pesar de lo cual en los periódicos encontramos varios casos de mancebías regentadas u ocupadas por varones-. Los prostíbulos, alejados por norma de bares, tabernas, Iglesias, colegios, oficinas del Estado o cuarteles, debían intentar pasar desapercibidos ante el posible paseante, teniendo prohibido exhibir cualquier signo identificativo y debiendo esconder tras tupidas cortinas aquello que ocurriera en el interior de sus habitaciones. Pero de nuevo en la práctica esta normativa no siempre se cumplía: el 26 de septiembre de 1902, el periódico *El Imparcial* recogía una noticia sobre una multitudinaria protesta de los vecinos de la calle Santa Brígida “por el incomprensible estado de abandono en que, por parte de las autoridades, hállase tan céntrica vía, donde la gente perdida y alborotadora campa por sus respetos”. Los vecinos se lamentaban especialmente de “los continuos escándalos y riñas que origina una casa de lenocinio situada frente al colegio de San Antón, cuyos educandos, 800 niños, presencian constantemente los más inmorales y repugnantes espectáculos, y oyen todo un vocabulario de insolencias y obscenidades²³¹”. Por otro lado, las puertas debían permanecer siempre abiertas a la entrada de Agentes de Autoridad y empleados de la Sección, para que estos pudieran llevar a cabo sus correspondientes controles e inspecciones, así como sus consultas médicas a las prostitutas²³².

Una de estas casas de tolerancia era la que albergaba el número 3 de la Travesía de la Encomienda. En 1905, el burdel, afincado en los tres pisos del edificio, estaba tutelado por Vicenta Escuy Palos, que pagaba 125 pesetas mensuales por el alquiler completo. El *ama*, soltera y de treinta años, era natural de Calanza del Llano (Zamora), pero llevaba ya una década en la capital. Bajo su custodia tenía a cuatro pupilas que constaban como tal en el empadronamiento, todas ellas solteras y todas ellas dedicadas, curiosamente, a *sus labores*: Juana Castellero Ávila, de treinta años y nacida también en

²³¹ *El Imparcial*, 26 de septiembre de 1902.

²³² Matilde CUEVAS DE LA CRUZ: “Topografía, tipología y vida cotidiana de las mujeres prostitutas”, en ID: *op.cit.*, pp. 233-277; Para un análisis más exhaustivo de reglas a las que estaban sometidas las casas de prostitución consúltense los estudios anteriormente citados para la reglamentación general.

Zamora; Luisa Moreno Alonso, de veintiséis, soltera y oriunda de Colmenar del Rey (Madrid); Mercedes Adaz Sánchez, madrileña de origen y de veintinueve años; y Guillerma González Núñez, natural de Toledo y mayor que todas las demás (treinta y cinco años)²³³. Según una guía nocturna de 1930²³⁴, esta casa de lenocinio se mantuvo abierta durante los siguientes veinticinco años. Sin embargo, con el tiempo había cambiado su condición: en el empadronamiento de 1930, el edificio ya no figuraba como “casa de lenocinio”, sino como “casa de compromiso” –casas llamadas también *de paso*, a las que acudían pupilas libres con sus clientes a cambio del pago del alquiler de la habitación²³⁵- y ya no estaba regentada por Vicenta Escuy, sino por un matrimonio –Ángel Pérez Fernández y Consuelo García Santa María- con dos hijas pequeñas –Ángela y Consuelo Pérez García, de trece y diez años respectivamente-²³⁶. Esta permuta en la condición de los prostíbulos, muchos de los cuales pasaron incluso a una situación de clandestinidad, se vivió de manera similar en los burdeles de otras ciudades europeas como París²³⁷ y era reflejo de la crisis que la prostitución tolerada empezaba a experimentar ya en los años veinte y treinta del nuevo siglo, cuyo origen podía estar vinculado a la cada vez mayor dimensión que estaba alcanzando la violenta campaña abolicionista a nivel nacional e internacional²³⁸, así como a una “mutación de las formas del deseo”, a una “sed de refinamiento” que repugnaba “el muestrario vulgar de la carne desnuda” y “disgregaba el reglamentarismo²³⁹”.

Los prostíbulos reglamentados dibujaban, no obstante, sólo una de las múltiples caras que atesoraba el mundo del meretricio madrileño. La cara legal y permitida, cuyo

²³³ AVM, Estadística. Padrón de habitantes 1905.

²³⁴ Antonio AULLÓN GALLEGO (Dir.): *Guía Madrid de Noche*, Madrid, 1935, p.84. Gracias a Julia Cámara por facilitarme este dato.

²³⁵ Matilde CUEVAS DE LA CRUZ: “Topografía, tipología y vida cotidiana de las mujeres prostitutas”, en ID: *op.cit.*, pp. 233-277;

²³⁶ A.V.M. Estadística. Padrón de habitantes 1930.

²³⁷ Alain CORBIN y Michelle PERROT: “Entre bastidores” en Philippe ARIÈS y George DUBY: (Dirs.) *Historia de la vida cotidiana. De la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial*, vol. 4, Madrid, Taurus, 2001 (1987), p. 526.

²³⁸ Rosa María CAPEL MARTÍNEZ: *op. cit.*, pp. 295-298. Otros análisis del abolicionismo en España en: Jean Louis GUEREÑA: *op. cit.*; Matilde CUEVAS DE LA CRUZ: “Prostitución lícita, sexualidad controlada: la casa de tolerancia y la vida de las prostitutas en Madrid durante el régimen liberal (1833-1931)” en Valentina FERNÁNDEZ VARGAS: *op.cit.*, pp. 49-50; Gema NICOLÁS LAZO: *La reglamentación de la prostitución en el Estado español. Genealogía jurídico-feminista de los discursos sobre prostitución y sexualidad*, Tesis Doctoral, Universidad de Barcelona, 2007; Mercedes RIVAS ARJONA: “II República y prostitución. El camino hacia la aprobación del derecho abolicionista de 1935” en *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, nº 20, vol. 2, 2013, pp. 345-368.

²³⁹ Alain CORBIN y Michelle PERROT: *op.cit.*, p. 526.

volumen siempre era menor que el de la encubierta²⁴⁰. Así, junto a las pupilas de las casas de tolerancia, las calles de la capital ofrecían cortesanas libres, llamadas vulgarmente *carreristas* o *busconas*, que captaban clientela en el espacio público y disponían de un hogar propio en el que vendían sus servicios por su cuenta, aunque sujetas, muchas veces, a la autoridad de un *chulo*²⁴¹. Más sombría era la realidad de las cruelmente apodadas *golfas pajilleras*, prostitutas que ejercían en la propia calle, en los rincones y lugares más ocultos del submundo urbano de los barrios del sur –El Distrito Inclusa y los barrios bajos de Las Injurias, las Chozas de la Alhóndiga, Peñuelas, del Ensanche Sur²⁴²- satisfaciendo la demanda sexual de los más pobres y desfavorecidos a cambio de un pago que ni siquiera les daba para costear una *casa de paso*²⁴³. Estas casas, llamadas también *de compromiso*, eran burdeles en los que vivía un *ama* sin chicas, y a los que acudían pupilas libres con sus clientes durante algunas horas o durante toda la noche, a cambio del pago del alquiler de la habitación.

Teresa Peromingo Esteban fue una de estas chicas y su historia, rescatada en un sumario judicial generado a raíz de una denuncia por robo, nos permite asomarnos al mundo de los prostíbulos y mirar un poco más de cerca lo que ocurría en su interior. *La pisonas*, como se la conocía en el barrio, tenía veinticinco años y era soltera, y la noche del 5 de julio de 1927 transitaba por la calle Esgrima, donde “normalmente frecuentaba o concurría para ejercer la prostitución”²⁴⁴. A las tres de la madrugada se había topado allí con Basilio, un joven jornalero con domicilio en la calle Salitre 4, y ambos, tras “convenir en la ocupación y precio de dos pesetas, fueron a la casa 8 de aquella calle”, burdel a nombre de una anciana soltera de ochenta y cinco años llamada Antonia Cabello González. Basilio contó ante los agentes que “al entrar en la habitación que se les destinó, Teresa le exigió el pago por adelantado de 4 pesetas y él le entregó un billete de 100 a fin de que se las cobrase de ahí”. Que acto seguido “salió de la habitación para cambiarlo, desapareciendo la mujer y llevándose consigo el dinero”. Y que ante esa situación,

²⁴⁰ Matilde CUEVAS DE LA CRUZ: “Prostitución lícita, sexualidad controlada: la casa de tolerancia y la vida de las prostitutas en Madrid durante el régimen liberal (1833-1931)” en Valentina FERNÁNDEZ VARGAS: *op.cit.*, p. 41.

²⁴¹ Matilde CUEVAS DE LA CRUZ: “Topografía, tipología y vida cotidiana de las mujeres prostitutas”, en ID: *op.cit.*, p. 285.

²⁴² Para un análisis exhaustivo de los barrios del Ensanche Sur consultar Fernando VICENTE ALBARRÁN: *Los barrios negros: el Ensanche Sur en la formación del moderno Madrid (1860-1931)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2011.

²⁴³ Matilde CUEVAS DE LA CRUZ: “Prostitución lícita, sexualidad controlada: la casa de tolerancia y la vida de las prostitutas en Madrid durante el régimen liberal (1833-1931)” en Valentina FERNÁNDEZ VARGAS: *op.cit.*, p. 33.

²⁴⁴ A.G.A. Justicia (07) 041. 008 Caja 44/16162.

“requirió la presencia de la dueña de la casa, que lejos de hacerle caso empezó a gritarle y a decirle que se fuera”²⁴⁵.

La versión de Teresa, confirmada por el *ama* de la casa, es algo distinta. Según ella, “una vez en la habitación, le pidió a Basilio por adelantado el precio convenido, dándole él dos pesetas y acostándose entonces con él, pero que por el estado de embriaguez del individuo, este prolongaba la estancia en la habitación, y la dueña le dio entonces aviso para que saliera”. Esto motivó que Basilio “se disgustara y que reclamara las dos pesetas que le había entregado”, pero Teresa, “como para pagar la habitación había entregado 0,50 pesetas, no podía devolverle el dinero, ni él tampoco tenía derecho a ello por la ocupación tenida”²⁴⁶. Por una razón o por otra, Basilio armó tal escándalo que Antonia hizo llamar a una pareja de guardias del cuerpo de seguridad de la zona. Teresa huyó entonces del prostíbulo hacia su casa, situado en la calle Amparo 39 2º A. Y los guardias, una vez allí, se llevaron a Antonia y a Basilio a la Comisaría. El joven jornalero se quejaba ante el Juzgado de Guardia de que los agentes “le habían maltratado y conducido a viva fuerza a la Comisaría, sin querer hacerle caso de las manifestaciones que les hacía para que buscasen a la mujer que se llevó el billete de 100 pesetas”, y “que los dolores que tenía –corroborados por un parte de la Casa de Socorro de Inclusa- se los habían producido ellos”. Teresa, que fue detenida en su domicilio y tuvo que permitir “un minucioso registro en el baúl de su propiedad, como asimismo en su mesita de noche y en sus ropas”, demostró no poseer el billete, “pues sólo se hallaron entre sus pertenencias 2 pesetas y 45 céntimos”. Además, su patrona había atestiguado que Teresa “le adeudaba la cantidad de 18 pesetas y que al regresar para descansar a las 4 de la mañana le preguntó si traía el dinero a lo que ella le contestó que no, haciéndole entonces presente que no podía tenerla más tiempo en compañía, en virtud de que no le abonaba las 18 pesetas de referencia”²⁴⁷.

²⁴⁵.A.G.A. Justicia (07) 041. 008 Caja 44/16162.

²⁴⁶ *Ibíd.*

²⁴⁷ *Ibíd.*

4. 3. 2. Ser prostituta: miseria y vida privada.

Además de aproximarnos a la cotidianidad de la vida de una prostituta -de sus cobros y sus pagos, de sus tiempos y espacios, de su sociabilidad²⁴⁸ y sus contrariedades²⁴⁹- la historia de Teresa Peromingo nos habla de un aspecto fundamental vinculado al mundo del meretricio en aquellos barrios bajos madrileños: la precariedad y la miseria social. Efectivamente, aunque es sabido que la prostitución fue una opción por la que optaron también algunas mujeres de la clase media²⁵⁰, fueron las de las capas más humildes de la sociedad las que predominaron en el ejercicio del pupilaje. La mayoría de ellas no entraba en la prostitución directamente, sino que caía en ella al buscar un trabajo en las economías inestables e inciertas de la Europa industrializada²⁵¹. En Madrid, el estudio realizado por Antonio Calpe Castro en 1927 con doscientas prostitutas auspiciadas en el Hospital de San Juan de Dios de la calle Atocha, ponía de manifiesto que más de la mitad de las pupilas procedía del servicio doméstico, auténtico vivero de la prostitución madrileña²⁵², y que otras muchas eran modistas²⁵³, costureras, planchadoras o tenían otras ocupaciones laborales, propias de la economía informal, que compaginaban con el ejercicio de la prostitución cuando lo necesitaban, en momentos de especial dificultad económica o en los periodos de circunstancias más adversas. Así, empujadas por la necesidad de salir a flote en un entorno que les era completamente desfavorable, algunas mujeres de los barrios populares del sur recurrían al meretricio para garantizar su propia supervivencia, pero también la de sus parejas e hijos.

Y es que su condición de pupilas no copaba la totalidad de su existencia. Exceptuando, tal vez, a aquellas que residían en las casas de tolerancia, las prostitutas disponían de margen para el desarrollo de su vida personal y privada. Una vida, poco atendida por la historiografía, que no necesariamente entraba en confrontación con una

²⁴⁸ Un interesante artículo sobre la sociabilidad que se genera en torno a las casas de prostitución, tanto entre la clientela como entre las propias pupilas, lo encontramos en Jean-Louis GUEREÑA: "El burdel como espacio de sociabilidad", *Hispania*, LXIII/2 nº 214, 2003.

²⁴⁹ La infinidad de problemas, riñas, escándalos y crímenes cometidos en las casas de lenocinio salen a la luz en múltiples artículos de prensa.

²⁵⁰ Rosa María, CAPEL MARTÍNEZ, *op.cit.*, p. 11; Pilar FOLGUERA, *op. cit.*, p. 150; Anna CLARK: *op. cit.*

²⁵¹ Anna CLARK: *op. cit.* p. 287.

²⁵² Pilar FOLGUERA: *op. cit.*, p. 147. Ver también Carmen SARASÚA: *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Madrid, Siglo XXI de España, 1994, pp. 251-257.

²⁵³ Adela NÚÑEZ ORGAZ: "Las modistillas de Madrid" en Ángel BAHAMONDE MAGRO y Luis Enrique OTERO CARVAJAL (Eds.), *La sociedad madrileña durante la Restauración (1876-1931)*, vol. 2, Madrid, 1989, p. 440.

ocupación que, al menos en aquellos barrios, parecía estar más socialmente aceptada de lo que manifestaban los discursos y estudios médico-científicos de la época, en los que habitualmente eran tachadas de *animales inmundos, semilocas, imbéciles, delirantes o alucinadas*²⁵⁴. En la documentación afloran situaciones en las que se aprecia cómo la prostitución era compatible con el sostenimiento de relaciones sentimentales estables y duraderas e incluso con la maternidad. Por ejemplo, Carmen Molina Ortiz, una pupila soltera de veinticuatro años, y Felipe García Gutiérrez, de veintinueve años y jornalero, afirmaron llevar cuatro años viviendo maritalmente cuando fueron interrogados por el Juez tras haber sido acusados de robarle dos líos de ropa a Teodora Mata Sánchez, dueña de la casa de dormir en la que vivía la pareja, situada en la calle Encomienda 13²⁵⁵. Igualmente, María Fernández, de veintitrés años, prostituta y madre de un niño de corta edad, mantenía relaciones amorosas con Manuel Granda Aguayo, zapatero y con los mismos años, y ambos vivían juntos en una casa en la calle Joaquín Martín número 6, de *las ganancias que de sus trabajos hacían tanto Manuel como ella*²⁵⁶. Y asimismo, Juana Salgado Gil, inquilina de la casa de huéspedes de la calle Mesón de Paredes nº 92 y llamada a declarar por la muerte accidental de un bebé de nueve meses hijo de una prostituta de 23 años llamada Avelina Celestino Kraqui, contaba ante las autoridades que *por dedicarse a la prostitución, único medio que tiene de atender su subsistencia y la de su hijo, Avelina dejaba a este solo en la cama por la noche*, momento en el cual se había producido la desgracia²⁵⁷.

Pero es sin duda el caso del intento de asesinato de Victoria Barroso Fuentes, acontecido en el Puente de Toledo el 9 de octubre de 1916, el que deja ver de manera más clara cómo la prostitución se entendía en cierto modo al margen de la vida sentimental. *El Herald* se hizo eco del suceso en su edición de la noche de ese mismo día 9 de octubre. Junto a una foto de Victoria en una habitación del Hospital Provincial, una crónica titulada *Otro crimen análogo*, describía el acontecimiento:

Juan Moreno García, de veintinueve años, jornalero, natural de Madrid, que vive en la calle de San Bernabé, 18, patio, núm. 2, y Victoria Barroso Fuentes, de veinticinco años, natural de Carabanchel Alto, domiciliada en la carretera de Toledo, 18, solar número 4, son los dos protagonistas del suceso que vamos a referir. Juan Moreno asediaba constantemente con sus

²⁵⁴ Francisco BERNALDO DE QUIRÓS y José María LLANAS AGUINALED, *op. cit.* p. 243.

²⁵⁵ A.G.A. Justicia (07) 041.008 Caja 44/16081.

²⁵⁶ A.G.A. Justicia (07) 041.008 Caja 44/16165.

²⁵⁷ A.G.A. Justicia (07) 041.008 Caja 44/16207.

solicitudes amorosas a Victoria, y aunque ésta admitía algunas veces su conversación, jamás se decidía a entablar relaciones formales, y sobre todo, en las últimas entrevistas, hizo comprender a su pretendiente que no sentía por él inclinación alguna. Quien tiene alguna noción de su propia dignidad no necesita insistir cuando recibe una negativa rotunda; pero Juan hizo nuevas tentativas para conseguir sus deseos, y nuevamente Victoria le contestó que no quería relaciones de ningún género con él. Así las cosas, hoy volvió a la carga Juan, al encontrarse con Victoria en el puente de Toledo, y solicitando él y negándose ella, sostuvieron un violento altercado. Victoria, ya con entereza, le dijo que era inútil que se empeñase en conseguir su cariño, porque estaba decidida a no hacerle caso y aun a negarle hasta el saludo.

Aun intentó Juan convencer otra vez a Victoria de que le atendiera; pero como ésta se hallaba decidida a no pasar más tiempo en balde, insistió con energía en su determinación, y dando por terminada la entrevista echó a andar por el puente. Juan la detuvo, sujetándola por el cuello con la mano izquierda, mientras con la derecha, armada ya de una navaja, la hirió en un hombro. Victoria luchó cuanto pudo para librarse de la agresión; pero a cada movimiento de defensa el despechado Juan, contestaba con un nuevo golpe de cuchillo, hasta que su víctima cayó al suelo arrojando sangre por varias heridas. Ni esto satisfizo a Juan, porque al verla en el suelo siguió clavando su navaja con verdadera saña en el cuerpo de la infeliz Victoria, hasta que, apercibidos de la escena por los gritos de la víctima, llegaron algunos empleados de la Inspección sanitaria y varios transeúntes que procuraron sujetar al agresor. Cuando Juan vio llegar a los que tratarían de impedirle consumar su crimen, comenzó a darse tajos con la navaja en la mano izquierda, y de seguro hubiese seguido en su carniceril operación de no haberlo sujetado fuertemente 'os que llegaban para auxiliar a Victoria.

A las voces de los que habían acudido llegaron dos guardias que prestaban servicio en la glorieta que existe antes de llegar al puente de Toledo, los cuales se hicieron cargo del agresor y de su víctima. Victoria Barroso fue conducida a la Casa de Socorro sucursal del distrito de la Latina, donde los médicos Sres. Aluñoz Rivero y Barrera procedieron a reconocer y curar su cuerpo mutilado. La infeliz Victoria presentaba diecisiete heridas de arma blanca en la espalda, hombro derecho y ambos brazos, de las cuales la más grave era una situada en la articulación de la muñeca derecha, porque el cuchillo la había seccionado por completo músculos y tendones. Después de curada fue conducida en una camilla al Hospital Provincial. El agresor, Juan Moreno, fue también curado de varias heridas en los dedos de la mano izquierda, que se había producido él mismo. Pasó desde la Casa de Socorro al Juzgado de guardia, donde declaró que estaba locamente enamorado de Victoria y que su negativa a admitir las relaciones le indujeron a agredirla, sin saber lo que hacía. Después de prestar declaración y permanecer más horas en el calabozo del Juzgado fue trasladado a la Cárcel Modelo. Victoria se encuentra en grave estado²⁵⁸.

²⁵⁸ El Heraldo de Madrid, 9 de octubre de 1916.



Fotografía extraída de *El Heraldo de Madrid*, 9 de octubre de 1916

Pero la versión de la prensa se había dejado mucha información en el tintero. En realidad, Victoria y Juan llevaban viviendo maritalmente dos años, pero ella le había abandonado la semana anterior, y se había ido a vivir con un hombre llamado León a su residencia en la calle Toledo principal 4. Como el mismo Juan reconoció, fue el hecho de que ella le dijera, cuando aquel día fue a buscarla a su nuevo domicilio, que debía marcharse “para que viniera el otro”, lo que le ofuscó y le impulsó a que la agrediera con el cuchillo. Sin embargo, Victoria era prostituta. Su trabajo consistía en tener contacto sexual con otros hombres. Él conocía la profesión de su novia, pues fue él quien lo confesó ante el juez, en un irrecusable intento de aminorar la pena a la que iba a ser condenado, a costa del desprestigio de Victoria. Juan declaró que “esta ejercía la prostitución, como igualmente su hermana Agustina, que vive en la calle de la Ventosa, 19”. Victoria, por su parte, reconoció “que era cierto que se dedicaba a la prostitución, pero que precisamente por querer abandonar ese género de vida era por lo que había dejado a Juan Moreno”. Y Agustina -que efectivamente también era prostituta y que tenía también un novio, Honorio Bermel, que era barrendero y vivía en la calle San Bernardo 18 en calidad de huésped- explicó ante el Juez que había reprendido a su hermana unos días antes del suceso cuando la había visto en compañía de Juan, diciéndole “que le parecía muy feo que teniendo relaciones con León fuera por la calle con Juan”. El caso

terminó, tras la declaración de vecinos y compañeros de hospedaje, con el ingreso de Juan en la Cárcel Modelo y la imposición de una multa de 2000 pesetas. Pero Victoria no se libró de una condena de cuatro meses de arresto, tal vez vinculada (la documentación no explica nada al respecto) al ejercicio del meretricio al margen de la normativa que establecía el reglamento vigente²⁵⁹.

Independientemente del veredicto final, el caso resulta interesante porque saca a la luz una situación que en un primer momento puede resultar sorprendente, en la que, mientras el ejercicio de la prostitución se acepta y comprende e incluso se incita (Victoria afirmaba en sus declaraciones que Juan la incitaba a ejercer como pupilar), el sostenimiento de una relación amorosa con otro hombre podía desatar los celos y la ira hasta el punto de empujar a cometer un crimen. El amor y el sexo mercenario no entraban, al parecer, en el mismo baremo. Y esto probablemente encontrara su razón en la concepción del meretricio como una forma más de ganarse la vida, en la que la miseria de las circunstancias no dejaba lugar a la reflexión en materia moral o sentimental.

4. 3. 3. Pupilas menores.

El mundo de la prostitución madrileña alcanzaba otra dimensión más, tal vez la más negra y amarga de todas las reflejadas hasta ahora. Durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, Madrid, en paralelo a otras capitales europeas²⁶⁰, fue testigo de un vertiginoso incremento de la oferta de pupilas menores, niñas entre doce y veintitrés años –mayoría de edad legal para ejercer- que eran ofrecidas en las casas de tolerancia o que se vendían en el espacio público a aquellos clientes que optaban por *mujercitas* para sus episodios sexuales²⁶¹. Algunas noticias de prensa condenaban y alarmaban sobre esta repulsiva oferta: el 2 de agosto de 1901, el periódico *El Globo* daba cuenta de un suceso “en extremo repugnante” sobre la venta de una niña de trece años llamada Milagros por parte de su propia hermana a la dueña de una casa de lenocinio de la calle de Pelayo número 7 a cambio de 20 duros²⁶². Igualmente, bajo el titular de *Los*

²⁵⁹ A.G.A. Justicia (07) 041.008 Caja 44/16076.

²⁶⁰ En su estudio sobre la sexualidad en el Londres victoriano, Judith R. Walkowitz saca a la luz uno de los casos de tráfico sexual de niñas en los centros del vicio de Londres, que fue conocido en la prensa bajo el título “El tributo de las doncellas en las moderna Babilonia” y analiza las visibles consecuencias sociales y culturales que este generó en la sociedad londinense, en Judith R. WALKOWITZ: *op.cit.*, pp. 167- 269.

²⁶¹ Matilde CUEVAS DE LA CRUZ: “Prostitución lícita, sexualidad controlada: la casa de tolerancia y la vida de las prostitutas en Madrid durante el régimen liberal (1833-1931)” en Valentina FERNÁNDEZ VARGAS: *op.cit.*, p. 47.

²⁶² *El Globo*, 2 de agosto de 1901.

dramas del vicio. Madre que vende a su hija, el diario *La Correspondencia de España* denunciaba “lo que viene ocurriendo en Madrid desde hace bastante tiempo con la industria del vicio” y sacaba a luz un caso “criminal e inhumanitario” de corrupción de menores, en el que la madre de una joven de quince años llamada Herminia había vendido a cambio de 50 pesetas a su hija a una casa de tolerancia de la calle Abada número 5²⁶³. Esta realidad era, a su vez, corroborada por los registros de la Sección de Higiene, la cual, sólo durante los meses de enero y febrero de 1908, había recogido en Madrid a 201 menores de veinte años de edad²⁶⁴. Y asimismo la documentación judicial confirma también la presencia de prostitutas menores ejerciendo en las calles y tabernas de la capital. Concretamente, un caso de robo a una joven pupila sucedido el 23 de diciembre de 1931, nos ofrece información de primera mano sobre este fenómeno.

Aquella noche, María Caseda Gurrea, una prostituta oriunda de Zaragoza, de diecisiete años y con domicilio en un ático de la calle Caravaca, se presentó en la Comisaría de Inclusa a las dos de la madrugada, denunciando que había sido víctima de un robo. María manifestó que “tres noches atrás había conocido a un sujeto de unos 18 años y que esta noche le había vuelto a ver en el bar sito en la calle de la Magdalena, que se titula Bar Torrejón, y que como ya habían dormido juntos, él la volvió a solicitar para pasar esa noche”²⁶⁵. Al parecer, el muchacho le preguntó a María si había ganado mucho dinero ejerciendo, a lo ella le contestó que unas 45 pesetas. Y a su vez, él le confesó que era maleante, enseñándole las 500 pesetas que llevaba aquella noche consigo. Al cabo de un rato, después de haber tomado ambos café, otro joven de unos veintidós años se reunió con ellos en el bar e invitó a María a acompañarle a su casa, situada en el Paseo de las Acacias nº 23. Fue de camino hacia allí, en un descampado cercano al paseo, cuando tres individuos, entre ellos el joven con quien se había acostado, le arrebataron de la mano bolso, “un bolso de cuero color marrón con forma de cartera y completamente nuevo, que contenía las 45 pesetas, documentos y fotografías” y salieron corriendo una vez cometido el acto.

El caso pasó a manos del Juez de Guardia, quien, más interesado en indagar sobre la minoría de edad de María, pareció ignorar la denuncia del robo. A las preguntas que

²⁶³ *La Correspondencia de España*, 31 de julio de 1901.

²⁶⁴ Matilde CUEVAS DE LA CRUZ: “Prostitución lícita, sexualidad controlada: la casa de tolerancia y la vida de las prostitutas en Madrid durante el régimen liberal (1833-1931)” en Valentina FERNÁNDEZ VARGAS: *op.cit.*, p. 47.

²⁶⁵ A.G.A. Justicia (07) 041. 008 Caja 44/16213.

este le hizo, la joven prostituta contestó que “ignoraba la edad que tuviera, pero que poseía el carné expedido por la Dirección de Sanidad en el que acreditaba tener veintitrés años, dedicándose desde hace ocho meses a ejercer la prostitución y frecuentando las casas de recibir sitas en la calle Lavapiés números 11 y 18, donde siempre exhibía el carné antes referido”²⁶⁶. Inmediatamente, se dio orden para llamar a declarar al padre de María, así como a las encargadas de las casas de paso a las que esta había hecho referencia. El primero, llamado Gabriel Caseda Ruiz, vivía en Zaragoza y se comunicó con el Juzgado por carta, afirmando “no saber nada del hecho de autos por el que se preguntaba”²⁶⁷. En cuanto a las amas, que se presentaron en la Comisaría al día siguiente, la primera de ellas, Damiana Huerta Huerta, soltera y de treinta y dos años, dijo “no conocer, al menos por el nombre, a María Caseda Gurrea, pero desde luego por la edad que dice tener tiene la seguridad absoluta de que en su casa no ha estado nunca, ignorando el por qué dirá que frecuenta su casa cuando ejerce la prostitución”²⁶⁸. La segunda, Josefa Fondemora Molina, prometía igualmente “no conocer a María Caseda Gurrea, insistiendo en que por la edad que tiene a dicha casa no podía haber ido nunca, puesto que tiene especial cuidado de no admitir en ella a menores”²⁶⁹. El Juez no quedó satisfecho con el resultado de las declaraciones y mandó llamar de nuevo a María para que ampliara su explicación. Sin embargo, cuando las autoridades fueron en su busca a la calle Caravaca, la joven ya no estaba en su domicilio. Y tampoco la orden de busca y captura que le fue dada a la Dirección General de Seguridad resultó fructuosa. María había desaparecido.

4.3.4. Conclusiones:

Los vecinos de los barrios bajos madrileños convivían en su día a día con el fenómeno del meretricio. Las prostitutas que hacían las calles, que se exhibían en bares y tabernas o que esperaban a su clientela en los prostíbulos oficiales, tenían un gran protagonismo en el paisaje urbano de aquellas zonas oscuras de la gran ciudad. Fuentes de distinta naturaleza corroboran la notable presencia de pupilas en el espacio público, revelándonos parte de este universo prostitucional y acercándonos a conocer las pautas cotidianas, los espacios y algunos de los aspectos más personales de su existencia. Pero sin duda es mucho lo que aún nos queda por explorar, especialmente en unos barrios

²⁶⁶ A.G.A. Justicia (07) 041. 008 Caja 44/16213.

²⁶⁷ *Ibidem*.

²⁶⁸ *Ibidem*.

²⁶⁹ *Ibidem*.

donde predominaba un tipo de prostitución “libre” que funcionaba al margen de las casas de tolerancia. Un meretricio informal que formaba parte de un repertorio de trabajos esporádicos, no regularizados, que realizaban las mujeres de las capas populares en los momentos de especial dificultad económica para garantizar su supervivencia. El alcance de la reglamentación era limitado en estas zonas de la ciudad, pero existían ciertos fenómenos que sí eran perseguidos con especial contundencia. La prostitución de menores afectaba de forma creciente al *negocio del vicio* madrileño, en unas décadas en las que tanto la oferta como la demanda de pupilas jóvenes iban en constante aumento. Declaraciones y alegatos dejan entrever que este era un fenómeno socialmente conocido, pero que a ojos de las autoridades debía permanecer oculto si quería evitarse el peso de la ley. Efectivamente, las autoridades perseguían enérgicamente los casos de corrupción de menores, pero su capacidad de actuación chocaba muchas veces con un escurridizo universo prostitucional, difícilmente controlable mediante leyes y reglamentaciones.

5. CONCLUSIONES.

Cuando aquella mañana de abril de 1927 Francisco Ortega Moscardó se presentó en la Comisaría del distrito de Inclusa denunciando la violación de su hija Teresa, es probable que el Inspector Don Bienvenido Délez, quien se hizo cargo del caso, no se asombrara demasiado e incluso sintiera, sin querer, un atisbo de desconfianza. Era normal: pocos meses antes, la madre de la joven Pilar Rojo había acudido también a aquella oficina para denunciar una violación que, finalmente, había resultado falsa. Y, como ella, muchas otras madres recurrían con frecuencia a las autoridades cuando descubrían que sus hijas habían compartido libremente lecho con sus novios y se habían iniciado en la vida carnal antes de lo que ellas consideraban conveniente.

Durante aquellas décadas del primer tercio del siglo XX, se dirimió en el seno de las familias de los barrios populares madrileños un espinoso conflicto relacionado con el “prematureo” acceso de algunas jóvenes a su primer contacto sexual. Era probable que los “nuevos tiempos” y la “relajación de las costumbres”, ambas con epicentro en el mundo urbano, debieran asumir en él parte de su responsabilidad. El sexo ya no estaba oculto como antes. Al contrario: inundaba las páginas de las novelas cortas, las portadas de algunas revistas y los espectáculos de los nuevos cabarets. Salas como *El Pelikan Kursaal* al que podían acudir jóvenes como Teresa Ortega y entrar en contacto con la imagen más viva y pura del placer carnal. Además, la gran ciudad permitía a las muchachas y a sus novios más amplios márgenes de libertad, y les ofrecía espacios ocultos donde poder cometer, al margen de la mirada del vecindario, sus más atrevidos pecados sexuales. Pero el sexo tenía sus riesgos. Sobre todo en una época en la que el empleo de anticonceptivos modernos era aún poco frecuente, y en la que todavía predominaba el uso de remedios caseros, tan peligrosos como ineficaces, cuando se quería evitar o interrumpir un embarazo desafortunado. La llegada de un nuevo individuo podía ser motivo de una gran alegría, pero también podía traer consigo serias dificultades, especialmente en aquellos hogares, como el de Teresa, en los que se requería el esfuerzo de todos para poder subsistir.

Ella misma lo sabía bien, ya que con sólo trece años debía acudir a diario al taller con sus compañeras sastras para contribuir al salario familiar. Pero sobre todo lo sabía su prima, Isabel, que era madre soltera de un niño que había tenido con el desdichado Juan Martínez Catalá, al que podía dar cobijo y alimento gracias al sustento que ganaba

alquilando habitaciones de su domicilio para el hospedaje. Efectivamente, en contraste con lo que dictaba el discurso y a pesar del empeño de padrones y censos en ocultar esta realidad, hoy en día sabemos que las mujeres de estos barrios salían cada día de sus casas para trabajar, participando activamente en un mercado laboral que las había sometido a un proceso de exclusión simbólica. Muchas –la mayoría- eran sirvientas y realizaban su labor en hogares ajenos, pero otras eran modistas, costureras, jornaleras, dependientas de comercio, maestras o camareras, y con sus oficios transgredían inconscientemente un ideal con el que, aunque quisieran, no podían identificarse. Había otras que esporádicamente, en los momentos de especial necesidad, realizaban labores informales como lavanderas, costureras a domicilio, guarnecedoras o vendedoras ambulantes. Y todas ellas, a su vez, se ocupaban de las duras labores domésticas de sus hogares, a las que dedicaban largas jornadas de trabajo no remunerado.

En aquellos barrios bajos de Madrid había también mujeres que vendían su cuerpo a cambio de dinero para poder sobrevivir. Parte de ellas vivían sujetas al reglamento de una casa de tolerancia y bajo la férrea autoridad de un *ama* que controlaba de cerca sus movimientos. Pero allí, en las zonas más negras de la gran urbe, la mayoría eran *busconas* o *golfas pajilleras* que ejercían en sus hogares, en las llamadas *casas de compromiso* o en las mismas calles de la ciudad, aprovechando rincones, descampados y esquinas oscuras alejadas de la mirada social. Eran *otras* vecinas, cuya marcada presencia en el espacio público las había hecho objeto de una ingente cantidad de escritos pseudocientíficos, periodísticos y literarios que las degradaban y envilecían bajo el levítico símbolo de *la mujer caída*.

Pero la gente del vecindario no compartía esas apreciaciones sobre una triste ocupación engendrada en la miseria, que además era compatible con el cultivo de una vida personal y afectiva propia. Prostitutas como Victoria Barroso mantenían estables relaciones sentimentales con hombres ajenos a su clientela o incluso, tal vez, surgidos de la misma. Esta realidad era viable en unos barrios y entre unos colectivos sociales en los que todo parecía funcionar de manera más espontánea y menos codificada y en los que existía una gran multiplicidad de situaciones familiares y conyugales que hacían del matrimonio canónico más bien una opción posible y no tanto una norma imperante. Colectivos que se movían, además, no sólo bajo el criterio del frío cálculo racional e interesado con el que mayoritariamente han sido identificados, sino también impulsados

por emociones y sentimientos que podían llevar a hombres, como Fernando, a cuidar de niñas que no eran suyas cuando apenas tenían con qué pagar su propia subsistencia.

Los barrios “innobles” del sur de Madrid escondían aún otra realidad más sombría tras las paredes de sus burdeles, cabarets y *casas de paso*, en las que chicas menores, como “La Cubana” o María Casedas, satisfacían la nueva demanda sexual más “refinada” que había irrumpido en la capital con los aires del nuevo siglo. Las autoridades perseguían con empeño estas prácticas prostitucionales, particularmente la de la infancia, pero a menudo se veían superados por el fuerte arraigo de un meretricio encubierto sobre el que era muy difícil actuar. La ley no llegaba a todas partes en la regulación de la prostitución madrileña. Y, por tanto tampoco constituía un reflejo fiable de la realidad social que giraba en torno a ella.

Leyes, representaciones y discursos han configurado mayoritariamente los objetos de estudio en los que se han centrado las investigaciones históricas sobre los comportamientos sociales en el pasado. Y sin duda su utilidad no es desdeñable, pues nos ayudan a conocer los límites y el caldo discursivo en el que las conductas sociales cobraron vida y significado. Sin embargo, ya hemos visto cómo los protagonistas de estas páginas mantenían una relación cuanto menos compleja con los cánones y códigos normativos hegemónicos. Muchachos como “El Francisquillo” no dudaban en recurrir a ellos cuando se veían inmersos en un conflicto por haber “pervertido” o “deshonrado” a sus novias, y asumían la promesa matrimonial aunque previamente esta no hubiera formado parte del “ritual” de seducción mutua. Jóvenes parejas, como Benedicta y Florencio, incluso hacían un uso interesado de esos discursos cuando sus padres o familiares les negaban un noviazgo que ellos estaban decididos a perpetuar. Modelos como el del tan reiterado “ángel del hogar” o el de la nueva “mujer moderna” quedaban lejos de representar las vidas de las mujeres que vivían en estos barrios del sur madrileño. Y tampoco el relato sensacionalista y nostálgico de las cabeceras de prensa constituía un reflejo sincero de la realidad que se vivía allí, normalmente mucho más trágica y mísera de lo que acostumbraban a representar. Los comportamientos, valores y actitudes de estos sujetos sociales no eran resultado de la asunción muda e inconsciente de los múltiples modelos y discursos que fluían desde la ley, el púlpito eclesiástico, el mitin político, la literatura y revistas o el cinematógrafo. Pero tampoco se construían necesariamente en oposición a ellos, sino mediante una relación compleja y muchas veces incoherente, que

configuraba una especie de “sentido común” o cosmovisión propia, solo rescatable a través de vestigios en los que sean ellos los que tienen voz.

Muchos temas contiguos a las relaciones de género -como las formas de ocio o sociabilidad, las condiciones de vida o las rutinas cotidianas- han aflorado a través de los alegatos y declaraciones de los protagonistas de estas historias, poniendo de manifiesto cómo la perspectiva de género no implica sólo hablar de hombres y mujeres, sino que es fundamentalmente otra manera de mirar, desde la que emergen aspectos, cuestiones y preguntas nuevas hasta entonces no resueltas por aquellos que se dedican a investigar el pasado. Muchos otros temas, sin embargo, han quedado pendientes de analizar –como las formas de desencuentro, separación y divorcio, la cruda realidad de los malos tratos, la creciente visualización de identidades homosexuales o la transformación del valor de la infancia- no porque no hayan dejado huellas en la documentación utilizada, sino porque su estudio requeriría una investigación de magnitudes más amplias a las que permite el formato en el que se inscribe este trabajo. Un trabajo que es sólo una pequeña muestra de todo lo que queda aún por explorar, pero que espera ser también un punto de partida desde donde afrontar, si las condiciones lo permiten, una futura tesis doctoral.

BIBLIOGRAFÍA.

Ana AGUADO: “Trabajo, género y clase: mujeres socialistas, mujeres feministas” en Cristina SEGURA y Gloria NIELFA (Eds.): *Entre la marginación y el desarrollo: mujeres y hombres en la historia. Homenaje a María Carmen García Nieto*, Madrid, Ediciones del Orto, 1996, pp. 197-210.

- “Identidades de género y culturas políticas durante la Segunda República”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, nº 7, 2008, pp. 123-141.
- “La cultura libertaria desde una perspectiva de género” en Concha FAGOAGA (Coord.): *1898-1998: un siglo avanzando hacia la igualdad de las mujeres*, Madrid, Dirección General de la Mujer, 1999, pp. 117-137.

Ana AGUADO y M^a Dolores RAMOS: “La modernidad que viene. Mujeres, vida cotidiana y espacios de ocio en los años veinte y treinta” *Arenal: Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 14, nº 2, 2007, 265-289.

Maurice AGULHON (Dir.): *La ville de l'age industriel. Le cycle haussmannien. Tome IV de l'histoire urbaine de la France*, París, Seuil, 1998 (1983).

Raquel ÁLVAREZ PELÁEZ: “La eugenesia en España”, *Mundo Científico*, nº 48, 1985, pp. 622-629.

- “Medicina y moral sexual en la España de preguerra”, *Asclepio*, vol. 42, nº 2, 1990, pp. 201-210.

Efigenio AMEZÚA: *Cabezas de fila en sexología en España (breve muestra indicativa)*, Madrid, Instituto de Ciencias Sexológicas, 1983.

- “Cien años de temática sexual en España (1850-1950): repertorio y análisis”, *Revista Española de Sexología*, nº 48, 1991.

Michael ANDERSON: *Approaches to the History of the Western Family 1500–1914*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995 (1980).

Mercedes ARBAIZA VILLALONGA: “La construcción social del empleo femenino en España (1850-1935)”, *Arenal: Revista de historia de mujeres*, vol. 9, nº 2 (2002), pp. 215-239.

- “Orígenes culturales de la división sexual del trabajo en España” en Carmen SARASÚA y Lina GÁLVEZ, Lina (Eds.): *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2003, pp. 189-217.

Nerea ARESTI: *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de masculinidad y feminidad en el primer tercio del siglo XX*, Bilba: Universidad del País Vasco, servicio editorial, 2001.

- *Masculinidades en tela de juicio; hombre y género en el primer tercio del siglo XX*, Madrid, Cátedra, 2010.

- “La nueva mujer sexual y el varón domesticado. El movimiento liberal para la reforma de la sexualidad”, *Arenal: Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 9, nº 1, 2002, pp. 125-150.
- “Pensamiento científico y género en el primer tercio del siglo XX”, *Vasconia*, nº 25, 1998, pp. 53-72.
- “Ideales y expectativas. La evolución de las relaciones de género en el primer tercio del siglo XX”, *Gerónimo de Uztariz*, nº 21, 2005, pp. 67-80.
- “Masculinidad y Nación en la España de los años 1920 y 1930”, *Melanges de la Casa de Velázquez*, nº 42, 2012, pp. 55-72.
- “La mujer moderna, el tercer sexo y la bohemia en los años veinte”, *Dossiers Feministes*, nº 10, 2007, pp. 173-185.
- “A la nación por la masculinidad. Una mirada de género a la crisis del 98” en Mary NASH (Coord.): *Feminidades y masculinidades. Arquetipos y prácticas de género*, Madrid, Alianza Editorial, 2014.
- “Los argumentos de la exclusión. Mujeres y liberalismo en la España Contemporánea, *Revista Electrónica de Historia Constitucional*, nº 13, 2012, pp. 407-431.
- “El ángel del hogar y sus demonios: ciencia, religión y género en la España del siglo XIX”, *Historia Contemporánea*, nº 21, 2000, pp. 363-394.
- “¡Be cautious, not chaste! Gender ideals and sexuality (1920-1936)” en Mari Luz ESTEBAN y Mila AMURRIO: *Feminist challenges in the social sciences: gender studies in the Basque country*, País Vasco, Center for Basque Studies y University of Nevada, 2010, pp. 71-85.

Philippe ARIÈS: *L'enfant et la vie familiale sous l'ancien régime*, Paris, Éditions du Seuil, 1973.

Manuel AZNAR SOLER: “La musa canalla: de putas y poetas hacia 1900”, *Hispanistica XX*, Dijon, nº 9, 1992, pp. 65-90.

Ángel BAHAMONDE: “Madrid, centro financiero”, *Historia 16*, nº 59, 1981, pp. 66-72.

- “El mercado de mano de obra madrileño (1850-1874), *Estudios de Historia Social*, nº 15, 1980, 143-175.

Ángel BAHAMONDE MAGRO y Jesús Ángel MARTÍNEZ MARTÍN: “La desamortización y el mercado inmueble madrileño (1836-1868)” en Antonio BONET CORREA (Coord.): *Urbanismo e historia urbana en el mundo hispano*, Madrid, Universidad Complutense, 1982, vol. 11, pp. 939-956.

Ángel BAHAMONDE MAGRO y Antonio MORENO JIMÉNEZ: “Sociedad y comportamiento electoral: geografía del voto en el Madrid de 1869”, *Revista de la Universidad Complutense*, nº 116, 1979, pp. 147-182.

Ángel BAHAMONDE MAGRO y Luis Enrique OTERO CARVAJAL (Eds.): *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, 2 volúmenes, Madrid, Comunidad de Madrid, 1986; ID: *La sociedad madrileña durante la Restauración: 1876-1931*, 2 volúmenes, Madrid, Comunidad de Madrid, 1989.

Ángel BAHAMONDE y Julián TORO MÉRIDA: *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Siglo Veintiuno de España, 1978.

- “La juventud madrileña y el partido republicano: la polémica de la edad electoral y su reflejo en las elecciones de 1873”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, nº 15, 1978, pp. 363-379.
- Las elecciones a Cortes en el Madrid de 1876: fraude y plebiscito fracasados, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, nº 14, 1977, pp. 317-337.

Eduardo BALBO y Rafael HUERTAS (Eds.): *La sexualidad y sus límites*, Número monográfico de *Asclepio*, Madrid, vol. 42, nº 2, 1990.

Edward BAKER: *Madrid cosmopolita. La Gran Vía, 1921-1933*, Madrid, Marcial Pons, 2009.

Constancio BERNALDO DE QUIRÓS y José María LLANAS AGUILANIEDO: *La mala vida en Madrid. Estudio psicosociológico con dibujos y fotografías del natural*, Madrid, Asociación de Libreros de Lance de Madrid, 2010 (1901).

Antonio BONET CORREA (Ed.): *El plan Castro*, Madrid, COAM, 1978.

Cristina BORDERÍAS: *Entre líneas: trabajo e identidad femenina en la España contemporánea: la Compañía Telefónica, 1924-1980*, Icaria, 1993.

- *Género y políticas del trabajo en la España contemporánea: 1836-1936*, Barcelona, Icaria, 2007.
- “La reconstrucción de la actividad femenina en Cataluña circa 1920”, *Historia contemporánea*, nº 44 (2012) pp. 17-48.
- “Discriminación femenina y segregación sexual del trabajo. Una aproximación microsocia: la Compañía Telefónica Nacional de España” en María Jesús VARA MIRANDA y Virginia MAQUIEIRA D’ANGELO (Coords.): *El trabajo de las mujeres, siglos XVI-XX: VI Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la Mujer*, Universidad Autónoma de Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, 1996, pp. 397-414.
- “La transición de la actividad femenina en el mercado de trabajo barcelonés (1856-1930): teoría social y realidad histórica en el sistema estadístico moderno en Carmen SARASÚA y Lina GÁLVEZ (Eds.): *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2003 pp. 241-276.
- “El trabajo de las mujeres: discursos y prácticas” en Isabel MORANT (Dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. IV., *Del siglo XX a los umbrales del XXI*, Madrid, Cátedra, 2005, pp. 353-381.
- “Suponiendo que ese trabajo lo hace la mujer. Organización y valoración de los tiempos de trabajo en la Barcelona de mediados del XIX” en Cristina CARRASCO (Ed.): *Tiempos, trabajos y género*, 2001, UAB, Barcelona, pp. 103-131.

Cristina BORDERÍAS, Roser GONZÁLEZ-BAGARÍA, Conchi VILLAR: “El trabajo femenino en la Cataluña industrial (1919-1930): una propuesta de reconstrucción”, *Revista de Demografía Histórica*, vol. 29, nº 1, 2011, pp. 55-88.

Dolores BRANDIS: *El paisaje residencial de Madrid*, Madrid, MOPU, 1983.

Carmen BRU RIPOL y Pilar PÉREZ SANZ: “Las jornadas eugenésicas de 1928 y 1933”, *Revista de sexología*, nº 30, 1987.

Ernesto CABALLERO GARRIDO (coord.): *La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas: historia de sus centros y protagonistas (1907-1939)*, Madrid, Trea, Asociación Nacional de Estudiantes e Investigadores siglo XXI, 2010.

Benito CACHINERO SÁNCHEZ, “La evolución de la nupcialidad en España (1887-1975)”, *Reis*, nº 20, octubre-diciembre 1982.

- “Las dimensiones del mercado matrimonial en España durante la Restauración”, *Boletín de Asociación de Demografía Histórica*, nº 12, 1994, pp. 45-77.
- “Transformación demográfica y modernización de la sociedad española durante el siglo XX”, *Sistema: Revista de Ciencias Sociales*, nº 175-176, 2003, pp. 35-50.

Vicente CACHO VIU: *La Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, Ediciones Rialp, 1962.

Enriqueta CAMPS: “De ocupación sus labores. El trabajo de la mujer en los albores del siglo XX (Sabadell, 1919-1920)” en Manuel GONZÁLEZ PORTILLA y Karmele ZÁRRAGA SANGRÓNIZ, (Eds.): *IV Congreso de la Asociación de demografía histórica–Historia de la población, Bilbao Universidad del País Vasco*, 1999, pp. 549-562.

- *La formación del mercado de trabajo industrial en la Cataluña del siglo XIX*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1994.

Concepción CAMPOS LUQUE: *Trabajadoras asalariadas y conflictividad social en Málaga, 1914-1923*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 1997.

- “Género y formación de capital humano: iniciativas públicas y privadas en Málaga durante la crisis de la Restauración”, *Trabajo*, vol. 5, nº 6, 1999, pp. 97-114.

Paloma CANDELA SOTO: *Cigarreras madrileñas. Trabajo y vida (1888-1927)*, Madrid, Tecnos, 1997.

- “El trabajo doblemente invisible: mujeres en la industria madrileña del primer tercio del siglo XX”, *Historia Social*, nº 45, 2003, pp. 139-159-

Rosa María CAPEL MARTÍNEZ: “La prostitución en España: notas para un estudio socio-histórico” en M^a Ángeles DURAN y Rosa María CAPEL MARTÍNEZ: (Dirs.)

Mujer y Sociedad en España (1700-1975), Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Instituto de la Mujer, 1982.

Borja CARBALLO BARRAL: *El Madrid burgués. El Ensanche Este de la capital (1860-1931)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2014.

- “La participación de las mujeres en el mercado laboral madrileño del primer tercio del siglo XX (1905-1930)”, *No es País para jóvenes*, Instituto Valentín Foronda, 2012.

Borja CARBALLO, Rubén PALLOL y Fernando VICENTE: *El Ensanche de Madrid. Historia de una capital*, Madrid, Editorial Complutense, 2008.

Raphael CARRASCO (Ed.), *La prostitution en Espagne de l'époque des Rois Catholiques á la IIe République*, París, 1994.

Luciano CASTAÑÓN, *Noticias en torno a la vida airada en Asturias*, Oviedo, 1983.

Ramón CASTEJÓN BOLEA: “Las enfermedades venéreas y la regulación de la sexualidad en la España Contemporánea”, *Asclepio*, vol. 56, nº 2, 2004.

- “Enfermedades venéreas en la España del último tercio del siglo XIX. Una aproximación a los fundamentos morales de la higiene pública”, *Dynamis*, Granada, vol. 11, 1991, pp. 239-261.

María CASTILLO MARTÍN: “Escritoras y periodistas en los años veinte” en Isabel MORANT (Dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. IV., *Del siglo XX a los umbrales del XXI*, Madrid, Cátedra, 2005, pp. 169-190.

Beatriz CELAYA CARRILLO: “La irrupción de la mujer deseante en España: discursos médicos sobre la sexualidad y su recepción por escritoras y políticas próximas a la izquierda, 1900-1936”, *Arenal: Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 11, nº 2, 2004, pp. 145-170.

José Antonio CEREZO: *Literatura erótica en España: repertorio de obras, 1519-1936*, Madrid, Ollero y Ramos, 2001.

Francisco CHACÓN (Coord.): *Historia social de la familia en España: aproximación a los problemas de familia, tierra y sociedad en Castilla (ss. XV-XIX)*, Instituto Alicantino Juan Gil-Albert, 1990.

- “Notas para el estudio de la familia en la región de Murcia durante el Antiguo Régimen” en Pierre VILAR (Coord.): *La familia en la España mediterránea (Siglos XV-XIX)*, Madrid, Crítica, 1987, pp. 129-171.
- “La familia en España, una historia por hacer” en Pierre VILAR (Coord.), *La familia en la España mediterránea (Siglos XV-XIX)*, Madrid, Crítica, 1987, pp. 13-35.

Francisco CHACÓN y Cosme Jesús GÓMEZ CARRASCO (Coords.): *Familias, recursos humanos y vida material*, Murcia, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2014.

Francisco CHACÓN y Joan BESTARD (Dirs.) *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*, Madrid, Cátedra, 2011.

Christophe CHARLE: *Fin de siècle París, la cultura y la política*, París, Editions du Seuil, 1998.

George CHAUNCEY: *Gay New York. Gender, urban culture and the making of the gay male world 1890-1940*, BasicBooks, 1994.

César CHICOTE Y DEL RIEGO: *La vivienda insalubre en Madrid. Memoria presentada al Excmo. Sr. Vizconde de Eza, Alcalde Presidente de Madrid, por el director jefe del Laboratorio Municipal*, Madrid, Imprenta Municipal, 1914.

Anna CLARK: *Deseo. Una historia de la sexualidad en Europa*, Cátedra, 2010.

- *The Struggle for the Breeches: Gender and the Making of the British Working Class*, Berkeley, University of California Press, 1995.

Richard CLEMINSON: “La antorcha extinguida. La bohemia y la disidencia sexual en España, principios del siglo XX”, *Dossiers Feministes*, nº 10, 2007, pp. 51-60.

Richard CLEMINSON y Francisco VÁZQUEZ GARCÍA: *Los hermafroditas. Medicina e identidad sexual en España (1850-1960)*, Granada, Editorial Comares, 2011.

- *Los invisibles. Una historia de la homosexualidad masculina en España, 1850-1939*, Granada, Editorial Comares, 2011.

Richard CLEMINSON y Rosa MEDINA DOMÉNECH: “¿Mujer u hombre? Hermafroditismo, tecnologías médicas e identificación del sexo en España, 1860-1925”, *Dynamis*, 2004, nº 24, pp. 53-91.

Alain CORBIN, Jean-Jacques COURTINE y Georges VIGARELLO (Coord.): *Historia del cuerpo*, vol. I, *Del Renacimiento al Siglo de las Luces*, vol. II, *De la Revolución francesa a la Gran guerra*, Madrid, Taurus, 2005.

- *Les filles de noce. Misere sexuelle et prostitution (1ge et 20e siècles)*, París, 1978.

Alain CORBIN y Michelle PERROT: “Entre bastidores” en Philippe ARIÈS y George DUBY (Dirs.), *Historia de la vida privada*, vol. 4: *De la Revolución francesa a la Primera Guerra Mundial*, Madrid, Taurus, 2001 (1989).

Matilde CUEVAS DE LA CRUZ: *Las mujeres prostitutas en el Madrid del siglo XIX: control, espacios y formas de vida*, Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2005.

- “Aproximación a la consideración social de la prostituta madrileña” en Ángel BAHAMONDE y Luis Enrique OTERO CARVAJAL (Dirs.), *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, vol. 2, Madrid, 1986.
- “Prostitución lícita, sexualidad controlada: la casa de tolerancia y la vida de las prostitutas en Madrid durante el régimen liberal (1833-1931)” en Valentina FERNÁNDEZ VARGAS (Dir.): *El Madrid de las mujeres. Avances hacia la visibilidad (1833-1931)*, vol. II, Madrid, Dirección General de la Mujer, 2007, pp. 9-53.

Matilde CUEVAS y Luis Enrique OTEHO CARVAJAL: “Prostitución y legislación en el siglo XIX. Aproximación a la consideración social de la prostituta», en *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Siglos XVI a xx. Actas de las IV Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, 1986, pp. 247-258.

Martin DAUNTON (Ed.): *The Cambridge Urban History of Britain*, vol. III, 1840-1950, Cambridge, Cambridge University Press, 2000.

Carlos DE MIGUEL GONZÁLEZ: *Madrid. Plazas y plazuelas*, 1976.

Santiago DE MIGUEL SALANOVA: *Madrid, los retos de la modernidad. Transformación urbana y cambio social (1860-1931)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2014.

Carmen DE ZULUETA y Alicia MORENO: *Ni Convento ni College. La Residencia de Señoritas*, Madrid, CSIC, 1993.

Marta Cruz DEL AMO, *La familia y el trabajo femenino en España durante la segunda mitad del siglo XIX*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2008.

Carmen DEL MORAL RUÍZ: *El Madrid de Baroja*, Madrid, Sílex, 2001.

Marta DEL MORAL VARGAS: *Acción colectiva femenina en Madrid (1909-1931)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2010.

- “El grupo femenino socialista de Madrid (1906-1914): pioneras en la acción colectiva femenina”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, col. 27, 2005, pp. 247-269.
- “La reivindicación sigilosa. Las telegrafistas sin plaza (1909-1914)”, *Comunicaciones del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea de la AHC*, Zaragoza, 2007.

Javier DÍAZ-FREIRE: “La reforma de la vida cotidiana y el cuerpo femenino durante la Dictadura de Primo de Rivera”, en Luis CASTELLS ARTECHE (Coord.): *El rumor de lo cotidiano: estudios sobre el País Vasco Contemporánea*, Universidad del País Vasco, Servicio de Publicaciones, 1999, pp. 225-257.

Luis DÍAZ SIMÓN: *El interior de Madrid hacia 1900: el viejo espacio urbano ante la irrupción de la Modernidad*, Saarbrücken, Editorial Académica Española, 2012.

- “El servicio doméstico: vector de la migración femenina a Madrid (1900-1930), *I Congreso Internacional: As Cidades Na História*. Guimarães, Portugal, 2012, pp. 217-235.
- “La participación de las mujeres en el mercado laboral de Madrid 1900-1930”, *Claves del mundo contemporáneo. Debate e investigación. XI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, 2012.

Carmen DIEGO PÉREZ y Montserrat GONZÁLEZ FERNÁNDEZ: “La educación sexual en la escuela primaria: intento frustrado de los eugenistas”, *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, nº 9, 2014, pp. 158-181.

Clementina DíEZ DE BALDEÓN: *Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1986.

Fausto DOPICO: “Nupcialidad y familia en España (siglos XVI-XIX)”, Barcelona, 1987.

George DUBY: *The Knight, The Lady, and the Priest: The Making of Modern Marriage in Medieval France*, New York, Pantheon, 1981.

M^a Ángeles DURÁN HERAS y Rosa María CAPEL: *Mujer y sociedad en España 1700-1975*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Instituto de la mujer, 1986.

Antonio ELORZA “Socialismo y agitación popular en Madrid (1908-1920)” *Estudios de Historia Social*, nº 18-19, 1981, pp. 229-261.

Rafael G. ESLAVA: *La prostitución en Madrid: apuntes para un estudio sociológico*, Madrid, Vicente Rico, 1900.

Manuel ESPADAS BURGOS y Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN: *Milicia Nacional y revolución burguesa. El prototipo madrileño (1808-1874)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978.

María Alejandra FERNÁNDEZ: “El honor: una cuestión de género”, *Arenal: Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 7, nº 2, 2000, pp. 361-381.

Antonio FERNÁNDEZ GARCÍA (Dir.): *Historia de Madrid*, Madrid, Editorial Complutense, 1993.

Antonio FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: “Niveles de vida del proletariado madrileño (1883-1903)” en *El reformismo social en España: la Comisión de Reformas Sociales: Actas de los IV Coloquios de Historia*, 1987, pp. 163-180; Gloria NIELFA CRISTÓBAL, *Los sectores mercantiles en Madrid en el primer tercio del siglo XX.: tiendas, comerciantes y dependientes de comercio*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985.

Arturo R. FIRPO: *Amor, Familia, Sexualidad*, Barcelona, Ediciones Argot, 1984.

Consuelo FLECHA: “La educación de la mujer según las primeras doctoras en Medicina de la universidad española”, *Dynamis* nº 19, 1999, pp. 241-278.

Pilar FOLGUERA: *Vida cotidiana en Madrid. El primer tercio a través de las fuentes orales*, Madrid, Consejería de Cultura y Deporte, 1987.

Michel FOUCAULT: *Histoire de la sexualité 1. La volonté de savoir*, Paris, Éditions Gallimard, 1976; *Histoire de la sexualité 2 L'usage des plaisirs*, Paris, Éditions Gallimard (Bibliothèque des histoires), 1984; *Histoire de la sexualité 3- Le souci de soi*, Paris, Éditions Gallimard (Bibliothèque des histoires), 1984; Philippe ARIÈS: *L'enfant et la vie familiale sous l'ancien régime*, Paris, Éditions du Seuil, 1973; Jean –Louis FLANDRIN: *Le sexe et l'Occident. Évolution des attitudes et des comportements*, Paris, Éditions du Seuil, 1981; ID: *Un temps pour se embrasser. Aux origines de la morale sexuelle occidentale (XV'-XIXe siècles)*, Paris, Éditions du Seuil (L'Univers Historique), 1983.

Geneviève FRAISSE: “Del destino social al destino personal. Historia filosófica de la diferencia de los sexos” en George DUBY y Michelle PERROT, *Historia de las mujeres en Occidente*, vol. IV, Madrid, Taurus, 2003 (1990), pp. 71-109.

Lina GÁLVEZ: “Breadwinning Patterns and Family Exogenous Factors: Workers at the Tobacco Factory of Seville during the Industrialization Process, 1887-1945”, *International Review for Social History*, 42, Supplement 5, 1997, pp. 87-129.

Rocío GARCÍA ABAD: “Mercado de Trabajo y estrategias familiares en las mujeres durante la primera industrialización vizcaína: el hospedaje” en *Vasconia: Cuadernos de historia - geografía*, nº 28, (1999), pp. 93-115.

María GARCÍA-ALIX: *Los madrileños se divierten. La sociedad teatral madrileña 1900-1936*, Trabajo Académico Dirigido, Universidad Complutense de Madrid, 2013.

Sonia GARCÍA GALÁN: *Mujeres modernas, madres conscientes y sufragistas exaltadas. Ideales de feminidad y debates feministas en Asturias (1919-1931)*, Tesis Doctoral, Universidad de Oviedo, 2013.

Clifford GEERTZ: *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, 2005.

Carlo GINZBURG: *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, Barcelona, Ediciones Península, 2001 (1976).

Guadalupe GÓMEZ-FERRER: “Hacia una redefinición de la identidad femenina: las primeras décadas del siglo XX”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 26, 2004, pp. 9-22.

- “La vida privada en la España de la Restauración ¿es posible el ocio de las mujeres?” en Ángel VACA LORENZO (Coord.): *Fiesta, juego y ocio en la historia: XIV Jornadas de Estudios Históricos organizadas por el Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea*, Universidad de Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2003, pp. 321-346.
- “Las limitaciones del liberalismo en España: el ángel del hogar” en *Antiguo Régimen y Liberalismo: homenaje a Miguel Artola*, vol. III. 1994, pp. 515-532.
- “La imagen de la mujer en la novela de la Restauración” en M^a Ángeles DURÁN HERAS y Rosa María CAPEL: *Mujer y sociedad en España 1700-1975*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Instituto de la mujer, pp. 147-206.
- *Hombres y mujeres. El difícil camino hacia la igualdad*, Madrid, Editorial Complutense, 2002.

Javier GONZÁLEZ LÓPEZ: *Madrid y su extrarradio: el distrito de Tetuán en el primer tercio del siglo XX*, Trabajo de Fin de Máster, Universidad Complutense de Madrid, 2010.

Manuel GONZÁLEZ PORTILLA y José URRUTIKOETXEA: “Hogar y redistribución de las rentas salariales: mujer, trabajo doméstico y hospedaje en San Salvador del Valle en la etapa del boom minero (1876-1900)” en *VVAA: La ciudad contemporánea, espacio y sociedad*, Bilbao, UPV, 2006, pp. 81-100.

María Pilar GONZÁLEZ YANCI: *Los accesos ferroviarios a Madrid. Su impacto en la geografía urbana*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1977.

Jean-Louis GUEREÑA (Ed.): *La sexualidad en la España Contemporánea (1800-1950)*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2011.

- *La prostitución en la España Contemporánea*, Madrid, Marcial Pons, 2003.
- “El burdel como espacio de sociabilidad”, *Hispania*, LXIII/2 n° 214, 2003.
- “Elementos para una historia del preservativo en la España Contemporánea”, *Hispania*, n° 218, 2004, pp.869-895.
- “Un infierno catalán. Hacia una biografía de las publicaciones eróticas españolas (siglos XIX-XX). Problemas y realizaciones, *Analecta Malacitana*, n° 3, 2012, pp. 483-516.
- “Un infierno catalán. Apuntes para una bibliografía de publicaciones eróticas clandestinas (siglo XIX-primer tercio del siglo XX), *Scripta: revistas internacional de literatura y cultura medieval y moderna*, n° 3, 2014, pp. 311-380.

Donna GUY: *Prostitution, Modernity, and the Making of the Cuban Republic, 1840–1920*, The University of North Carolina Press, 2014.

Catherine HALL y Leonor DAVIDOFF: *Family Fortunes: Men and Women of the English Middle Class, 1780-1850*, Chicago, University of Chicago Press, 1987.

David HARVEY: *París, Capital de la modernidad*, Madrid, Akal, 2008.

Dagmar HERZOG: *Sexuality in Europe A Twentieth-Century History*, Cambridge, Cambridge University Press, 2011.

Rafael HUERTAS: “Niños degenerados. Medicina mental y regeneracionismo en la España del cambio de siglo”, *Dynamis*, n° 18, 1998.

- “Sexo y Modernidad en la España de la Segunda República. Los discursos de la ciencia”, *Arbor*, 189 (764), 2013.

Steve HUMPHRIES y Gavin WEIGHTMAN: *The making of Modern London. A people’s history of the capital from 1815 to the present day*, Ebury Press, 2007.

Jane HUMPHRIES y Carmen SARASÚA: “Off the record: Reconstructing Women’s Labor Force Participation in the European Past”, en *Feminist Economies*, vol. 18 (4), octubre de 2012, pp. 39-67.

Amparo HURTADO: “El Lyceum Club Femenino (1926-1939), *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, n° 36, 1999, pp. 23-40.

Antonio JIMÉNEZ-LANDI: *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente*, Madrid, Taurus, 1973.

Santos JULIÁ DÍAZ: “La UGT de Madrid en los años treinta: un sindicalismo de gestión”, *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, nº 20, 1982, pp. 121-154.

- “Luchas obreras y políticas del Frente Popular en Madrid, 1931-1936”, *Estudios de Historia Social*, nº 16-17, 1981, 131-142.

Santos JULIÁ DÍAZ, Cristina SEGURA GRAIÑO y David R. RINGROSE: *Madrid, historia de una capital*, Madrid, Fundación Caja de Madrid, 1994.

Julia LAITE: *Common Prostitutes and Ordinary Citizens. Commercial Sex in London, 1885–1960*, England, Palgrave Macmillan, 2013.

Peter LASLETT: *El mundo que hemos perdido, explorado de nuevo*, Madrid, Alianza Editorial, 1987.

José María LEMÓRI, “La reglamentación de la prostitución en España durante los siglos XIX y XX”, *Estudios de Deusto*, Bilbao, nº 69, 1982, pp. 409-493.

Giovanni LEVI: “Sobre microhistoria” en Peter BURKE: *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza Editorial, 1996 (1991), pp. 119-143.

Lily LITVAK (Ed.): *Antología de la novela corta española de entreguerras, 1918-1936*, Madrid, Taurus, 1994.

Miren LLONA: *Entre señorita y garçon: historia oral de las mujeres bilbaínas de clase media (1919-1939)*, Málaga, Universidad de Málaga, 2002.

- “El feminismo católico en los años veinte y sus antecedentes ideológicos”, *Vasconia*, nº 25, 1998, pp. 283-299.
- “La realidad de un mito: la aspiración de ascenso social de las modistillas en el Bilbao de los años veinte y treinta”, *Asparkia*, nº 14, 2006, pp. 139-166.
- “Las mujeres de las clases medias bilbaínas en los años veinte: entre la identidad y la movilidad social”, en Luis CASTELLS ARTECHE (Coord.): *El rumor de lo cotidiano: estudios sobre el País Vasco Contemporánea*, Universidad del País Vasco, Servicio de Publicaciones, 1999, pp. 207-224.
- “Los otros cuerpos disciplinados: relaciones de género y estrategias de autocontrol del cuerpo femenino (primer tercio del siglo XX), *Arenal: Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 14, nº 1, 2007, pp. 79-108.
- “Las contradicciones de la respetabilidad. Género y cultura política socialista en el primer tercio del siglo XX”, *Historia, Trabajo y Sociedad*, nº 5, 2014, pp. 45-64; Para el caso británico.

Baltasar LLOPIS MÍNGUEZ, *Las publicaciones sobre venereología en la España isabelina (1834-1868) y su posición internacional*, Tesis de doctorado, 1990.

Jordi LUENGO LÓPEZ: “La bohemia resignificada. Las mujeres en la performance de su identidad”, *Arenal: Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 14, nº 2, 2007, pp. 111-135.

- “Tazas calientes manchadas de carmín. Mujeres de cafés en la bipolaridad moral del espacio público (1890-1936)”, *Asparkia*, nº 17, 2006, 81-105.

Carmen MAGALLÓN PORTOLÉS: “Su libertad y su esfuerzo nos abrieron espacios: pioneras españolas en las ciencias experimentales en el primer tercio del siglo XX”, *Tabanque. Revista pedagógica*, nº 24, 2011, pp. 175-190.

Carmen MAGALLÓN PORTOLÉS y M^a Jesús SANTESMASÉS: “Mujeres de ciencias de Madrid: entre el orgullo y el prejuicio” en Valentina FERNÁNDEZ VARGAS (Dir.): *El Madrid de las mujeres. Avances hacia la visibilidad (1833-1931)*, vol. II, Madrid, Dirección General de la Mujer, 2007, pp. 177-200.

Shirley MANGINI: *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*, Madrid, Península, 2001.

Ubaldo MARTÍNEZ: *Mujer, trabajo y domicilio. Los orígenes de la discriminación*, 1995, Icaria, Barcelona, pp. 11-94.

Jesús Antonio MARTÍNEZ MARTÍN: *La desamortización eclesiástica en la villa de Madrid, 1820-1823*, Memoria de Licenciatura, Madrid, UCM, 1981.

- “La circulación de libros y la socialización de la cultura: nuevos públicos y nuevas prácticas”, en *Historia de la edición en España (1836-1936)*, Madrid, Marcial Pons, 2001, pp. 455-472.
- “La lectura en la España Contemporánea: lectores, discursos y prácticas de lectura”, *Ayer*, nº 58, 2005, pp. 15-34.
- “La revolución de la cultura escrita en España, 1868-1939: historia de la edición y de la lectura” en *España entre repúblicas 1868-1939. Actas de las VII Jornadas de Castilla La Mancha sobre investigación en archivos*, vol. I, 2007, 473-484. Guadalajara, 2007, pp. 473-484.
- *Lectura y lectores en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1991.

Ana MARTÍNEZ RUS: *La política del libro durante la Segunda República: socialización de la lectura*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2001.

Rafael MAS HERNÁNDEZ: *El barrio de Salamanca. Planeamiento y propiedad inmobiliaria en el Ensanche de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1982.

Hans MEDICK: “The Proto-Industrial Family Economy: The Structural Function of Household and Family during the Transition from Peasant Society to Industrial Capitalism”, *Social History*, vol. I, nº 3, 1976, pp. 291-315.

Ian MILLER: “A Prostitution of the Profession? Forcible Feeding, Prison Doctors, Suffrage and the British State, 1909–1914”, *Social History of Medicine* Vol. 26, nº 2, 2014, pp. 225–245.

Isabel MOLL: “La estructura familiar del campesinado de Mallorca, 1824-1827” en Pierre VILAR (Coord.), *La familia en la España mediterránea* (Siglos XV-XIX), Madrid, Crítica, 1987, pp. 212-257.

- “La evolución de las formas de vida familiar”, en Antonio MORALES MOYA (Dir.): *Las claves de la España del siglo XX*, vol. 6 *La modernización social*, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001, pp. 259-290.
- “La familia como categoría historiográfica su operatividad para la Historia Contemporánea”, Francisco Javier LORENZO PINAR (Coord.): *La familia en la historia*, Universidad de Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, pp. 319-341.

Gracia MOYA GARCÍA y Manuel MARTÍNEZ MARTÍN: “El trabajo femenino en la ciudad de Granada en 1921. Una reconstrucción desde los patrones municipales y desde los presupuestos de vida” en Miguel Ángel del ARCO BLANCO, Antonio ORTEGA SANTOS y Manuel MARTÍNEZ MARTÍN (Coords.): *Ciudad y modernización en España y México*, Granada, Universidad de Granada, 2013, pp. 495-509.

Pilar MUÑOZ LÓPEZ: *Sangre, amor e interés. La familia en la España de la Restauración*, Madrid, Marcial Pons, 2001.

Mary NASH: *Feminidades y masculinidades: arquetipos y prácticas de género*, Madrid, Alianza Editorial, 2014.

- *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939*, Barcelona, 1981.
- *Mujer, familia y trabajo en España 1875-1936*, Barcelona, Antropos, 1983.
- “El neomaltusianismo anarquistas y los conocimientos populares sobre el control de la natalidad en España” en Mary NASH (Ed.): *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984, pp. 307-340.
- “Maternidad, maternología y reforma eugénica en España” en George DUBY y Michelle PERROT: *Historia de las mujeres en Occidente. El siglo XX*, vol. V, Madrid, Santillana, 1993 (1990), pp. 627-646.
- “Ordenamiento jurídico y realidad social del aborto en España: una aproximación histórica” en María Carmen GARCÍA-NIETO PARÍS (Coord.): *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres: siglos XVI a XX: Actas de las IV Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, 1986, pp. 223-238.
- “Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX” en George DUBY y Michelle PERROT, *Historia de las mujeres en Occidente*, vol. IV, Madrid, Taurus, 2003 (1990), pp. 612-624.

Javier NAVARRO: *El paraíso de la razón: la revista “Estudios” (1928-1937) y el mundo cultural anarquista*, Valencia, Institució Alfons el Magmànim, 1997.

Gema NICOLÁS LAZO: *La reglamentación de la prostitución en el Estado español. Genealogía jurídico-feminista de los discursos sobre prostitución y sexualidad*, Tesis Doctoral, Universidad de Barcelona, 2007.

Gloria NIELFA: “Trabajo, legislación y género en la España Contemporánea: los orígenes de la legislación laboral” en Carmen SARASÚA y Lina GÁLVEZ (Eds.): *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2003, pp. 39-57.

- “La regulación del trabajo femenino. Estado y sindicatos” en Isabel MORANT: *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. III, *Del siglo XIX a los umbrales del XX*, Madrid, Cátedra, 2006.
- “Las dependientas de comercio: un ejemplo peculiar de trabajo femenino en Madrid en el primer tercio del siglo XX”, en Pilar FOLGUERA (Coord.): *La mujer en la historia de España (siglos XVI-XX). Actas de las II Jornadas de investigación interdisciplinaria sobre la mujer*, Universidad Autónoma de Madrid, Servicio de Publicaciones, 1990, pp. 159-176.
- “Las mujeres en el comercio madrileño en el primer tercio del siglo XX”, en María Ángeles DURÁN HERAS y Rosa María CAPEL MARTÍNEZ: *Mujer y sociedad en España: 1700-1975*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración e Instituto de la Mujer, 1986.
- Gloria NIELFA CRISTÓBAL: “Las relaciones de género: imágenes y realidad social”, *Arbor*, nº 666, Tomo CLXIX, junio 2001, pp. 431-460.

Adela NUÑEZ ORGAZ: “Las modistillas de Madrid, tradición y realidad (1884- 1920)” en Ángel BAHAMONDE MAGRO y Luis Enrique OTERO CARVAJAL: *La sociedad madrileña durante la Restauración (1876-1931)*, vol. II, Madrid, Consejería de Cultura, 1989.

Francisco NUÑEZ ROLDÁN, *Mujeres públicas. Historia de la prostitución en España*, Madrid, 1995.

Luis Enrique OTERO CARVAJAL: “Las ciudades en la España de la Restauración, 1868-1939”, *VII Jornadas Investigación de Castilla La Mancha sobre investigación en Archivos. España entre Repúblicas, 1868-1939: actas de las VII Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos*: Guadalajara, 15-18 noviembre 2005, Vol. 1, 2007, pp. 27-80.

- “La reducción de escala y la narratividad histórica”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. Extraordinario, 2007, pp. 245-264;
- “La irrupción de la Modernidad en la España urbana, Madrid metrópoli europea, 1900-1931” en Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO, Antonio ORTEGA SANTOS y Manuel MARTÍNEZ MARTÍN (Coord.), *Ciudad y modernización en España y México*, Granada, Universidad de Granada, 2013, pp. 247-292.
- “La irrupción de la modernidad: Madrid de capital a metrópoli” en Víctor SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Javier SUÁREZ PAJARES, Vicente GALBIS LÓPEZ (Coord.): *Ruperto Chapí: nuevas perspectivas*, vol. II, Valencia, Institut Valencià de la Música, 2012, pp. 53-79.
- “La ciudad vanguardia de la Modernidad, España 1860-1931” en Carmen DELGADO VIÑAS y Luis Santiago SAZATORNIL RUIZ, Germán RUEDA (Coord.): *Historiografía sobre tipos y características históricas, artísticas y*

geográficas de las ciudades y pueblos de España, Santander, Ediciones TGD, 2009, pp. 225-234.

- “Tradición y modernidad en la España urbana de la Restauración” en Guadalupe GÓMEZ-FERRER MORANT y Raquel SÁNCHEZ: *Modernizar España: proyectos de reforma y apertura internacional (1898-1914)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 79-118.

Luis Enrique OTERO CARVAJAL y Rubén PALLOL: “El Madrid moderno, capital de una España urbana en transformación, 1860-1931”, *Historia Contemporánea*, nº 39, 2010, pp. 541-588.

Luis Enrique OTERO CARVAJAL, Pablo CARMONA PASCUAL, Gutmaro GÓMEZ BRAVO: *La ciudad oculta: Alcalá de Henares 1753-1868: el nacimiento de la ciudad burguesa*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 2003.

Margarita ORTEGA LÓPEZ: “Violencia familiar en el pueblo de Madrid durante el siglo XVIII”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 2006, nº 31, pp. 7-37.

- “La práctica judicial en las causas matrimoniales de la sociedad española del siglo XVIII” en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, H." Moderna, tomo 12, 1999, pp. 275-296.

José Luis OYÓN: “Historia urbana: el espacio no es inocente”, *Historia Contemporánea*, nº 39, 2010, pp. 387-401.

Rubén PALLOL TRIGUEROS: *El Madrid moderno: Chamberí (el Ensanche Norte), símbolo del nacimiento de una nueva capital, 1860-1931*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2011.

- *La ciudad sin límites. Transformación urbana, cambio social y despertar político en Madrid 1860-1875*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2013.
- *El Ensanche Norte. Chamberí, 1860-1931. El Madrid moderno*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2015.
- “Obreras y empleadas de los servicios en el Madrid del primer tercio del siglo XX. Inserción laboral, estrategias familiares y margen de autonomía de las mujeres en la moderna economía industrial” en *Trabajo, género y economías domésticas en Europa, siglos XIX y XX, X Congreso de la ADEH*, Albacete, junio 2013.

Rubén PALLOL TRIGUEROS (Et alii): “HISCO en Madrid: una propuesta metodológica para el estudio de los mercados laborales en el pasado”, en prensa, 2015.

Arantza PAREJA ALONSO: “Las mujeres y sus negocios en la gran ciudad contemporánea. Bilbao a principios del siglo XX”, *Historia Contemporánea*, nº 44, pp. 145-18.

M^a Dolores PÉREZ BALTASAR: *Mujeres marginadas. Las casas de recogidas en Madrid*, Madrid, 1984.

Pilar PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ: *Vivir y morir en las minas: estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización vizcaína (1877-1913)*, Bilbao, UPV, 1993.

- “El trabajo de las mujeres en la España de los siglos XIX y XX. Consideraciones metodológicas”, *Arenal, Revista de Historia de las mujeres*, vol. 2, nº 2, 1995, pp. 219- 245.
- “Ganadores de pan y amas de casa: los límites del modelo de "Male Breadwinner Family". Vizcaya, 1900-1965” en Carmen SARASÚA y Lina GÁLVEZ: *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2003, pp. 217-240.
- *"Ganadores de pan" y "amas de casa": otra mirada sobre la industrialización vasca*, Bilbao, Universidad del País Vasco Servicio Editorial, 2003.

Michelle PERROT: *Mi historia de las mujeres*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A., 2008 (2006).

Manuel PIZARRO JIMÉNEZ: *De la prostitución y de su influencia en las costumbres, en la moralidad y en la salud pública*, 1870.

Jean-Luc PINOL: (Dir.), *Histoire de l'Europe Urbaine, De l'Ancien Regime à nous jours*, París, Seuil, 2003.

- “Apreciaciones sobre los márgenes de la historia urbana”, *Ayer*, 23 (2006), pp. 15-28.

Anacleto PONS y Justo SERNA: “Nota sobre microhistoria. ¿No habrá llegado el momento de parar?”, *Pasado y Memoria, Revista de Historia Contemporánea*, nº 3, 2004.

Michael RALLE: “Socialistas madrileños (de los orígenes de la agrupación a 1910)”, *Estudios de Historia Social*, nº 22-23, 1982, pp. 321-358.

M^a Dolores RAMOS: “Luces y sombras en torno a una polémica: la concesión del voto femenino en España (1931-1933)”, *Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº 11, 1988, pp. 563-573; ID: “Radicalismo político, feminismo y modernización” en Isabel MORANT (Dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. IV., *Del siglo XX a los umbrales del XXI*, Madrid, Cátedra, 2005, 31-54.

- “Las primeras modernas. Secularización, activismo político y feminismo en la prensa republicana: Los gladiadores (1906-1919)”, *Historia Social*, nº 67, 2010, pp. 93-112.
- “Federalismo, laicismo, obrerismo, feminismo: cuatro claves para interpretar la biografía de Belén Sárraga” en María Dolores RAMOS y M^a Teresa VERA (Coords.): *Discursos, realidades, utopías: la construcción del sujeto femenino en los siglos XIX y XX*, Barcelona, Antropos, 2002.

Erika Diane RAPPAPORT: *Shopping for pleasure. Women in the making of London's West End*, Princeton & Oxford, Princeton University Press, 2000.

David Sven REHER: *La familia en España, pasado y presente*, Madrid, Alianza, 1996.

- “La fecundidad y sus determinantes en España, 1887-1920”, *Reis*, nº 39, 1987, pp. 45-118.
- “Desarrollo urbano y evolución de la población. España: 1787-1930”, *Revista de Historia Económica*, nº 1, 1986, pp. 39-66.
- “Fluctuaciones económicas y comportamiento demográfico en la España urbana”, *Revista de Demografía Histórica*, vol. 6, nº 1, 1988, pp. 51-80.
- “Desarrollo urbano y evolución de la población. España: 1787-1930”, *Revista de Historia Económica*, nº 1, 1986, pp. 39-66.
- “Las dimensiones del mercado matrimonial en España durante la Restauración”, *Boletín de Asociación de Demografía Histórica*, nº 12, 1994, pp. 45-77.
- “Transformación demográfica y modernización de la sociedad española durante el siglo XX”, *Sistema: Revista de Ciencias Sociales*, nº 175-176, 2003, pp. 35-50.

Lionel RICHARD: *Berlín 1919-1933: gigantismo, crisis social y vanguardia, la máxima encarnación de la modernidad*, Alianza Editorial, 1993.

Javier RIOYO, Madrid. *Casas de lenocinio, holganza y malvivir*, Madrid, 1991; Pura FERNÁNDEZ *Eduardo López Bago y el naturalismo radical. La novela y el mercado literario en el siglo XIX*, Amsterdam-Atlanta (Teoría Literaria: Texto y Teoría, núm. 18), 1995.

Christine RIVALÁN GUÉGO: *Fruición-ficción. Novelas y novelas cortas en España (1894-1936)*, Gijón, Ediciones Trea S.L., 2008.

Mercedes RIVAS ARJONA: “II República y prostitución. El camino hacia la aprobación del derecho abolicionista de 1935” en *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, nº 20, vol. 2, 2013, pp. 345-368.

Aurora RIVIÈRE GOMEZ: *Caídas, Miserables, Degeneradas. Estudio sobre la prostitución en el siglo XIX*, Madrid, Dirección General de la Mujer, horas y HORAS, 1994.

Antonio ROBLES EGEA: “Mujer, ideología y organización de las fuerzas católicas en el Madrid de la Restauración: las Juntas Parroquiales de Acción Social”, en Ángel BAHAMONDE MAGRO y Luis Enrique OTERO CARVAJAL: *La sociedad madrileña durante la Restauración (1876-1931)*, vol. I, Madrid, Consejería de Cultura, 1989.

Nuria RODRÍGUEZ MARTÍN: *La capital de un sueño. Madrid 1900-1936: la formación de una metrópoli europea*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2012;

Barbara ROSENWEIN: “Worrying about emotions in history”, *American Historical Review*, nº 107, 3, 2002, pp. 821-845.

Robert ROWLAND: “Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica. Una perspectiva regional (Siglos XVI-XIX)” en Vicente PÉREZ MOREDA y David Sven REHER: *Demografía Histórica en España*, Madrid, Ediciones El Arquero, 1988, pp. 72-141.

- “Matrimonio y Familia en el Mediterráneo occidental: algunas interrogaciones” en Francisco CHACÓN (Ed.): *Familia y sociedad en el Mediterráneo occidental. Siglos XV-XIX*, Murcia, Universidad de Murcia, 1987; pp. 243-261.

José Carlos RUEDA LAFFOND: *Madrid, 1900: proyectos de reforma y debate sobre la ciudad, 1898-1914*, Madrid, Editorial Complutense, 2001.

- “Historia social, historia urbana. Aproximación a un modelo de trabajo: la modernización de Madrid en el contexto finisecular (1890-1914)”, *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne*, nº 21, 1995, pp. 95-114.

Eulalia RUIZ PALOMEQUE: *Ordenación y transformaciones urbanas del casco antiguo madrileño durante los siglos XIX y XX*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1976.

Carlos SAMBRICIO (Ed.): “La historia urbana”, *Ayer*, nº 23, 1996.

- “Ideologías y reforma urbana: Madrid 1920-1940”, *Arquitectura*, nº 198, 1976, pp. 77-89.

Serge SALAÜN: “Apogeo y decadencia de la Sicalipsis” en Miriam DÍAZ-DIOCARTEZ e Iris M. ZAVALA (Coord.) *Discurso erótico y discurso transgresor en la cultura peninsular: siglos XI al XX*, Madrid, Ediciones Tuero, 1992, pp. 129-153.

Francisco SÁNCHEZ PÉREZ: *La protesta de un pueblo. Acción colectiva y organización obrera. Madrid 1901-1923*, Madrid, Ediciones Cinca, 2005.

José Manuel SÁNCHEZ RON (Coord.): *1907-1987. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 80 años después. Simposio Internacional, 15-17 de diciembre de 1987*, Estudios sobre la ciencia, 5, vols. I y II, Madrid, CSIC, 1988.

José Manuel SÁNCHEZ RON y José GARCÍA-VELASCO (Coord.), *100 años de la JAE. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en su centenario*, Madrid, Residencia de Estudiantes, 2010.

Luz SANFELIÚ: “Escrito en el cuerpo. Sexualidades femeninas al margen de la norma heterosexual”, *Arenal: Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 14, nº 1, 2007, pp. 31-57.

- *Republicanas: identidades de género en el blanquismo (1895-1910)*, Universidad de Valencia, 2005.

Nil SANTIANEZ-TIO, «En el umbral de las vanguardias: deseo y subversión en la novela naturalista española», *Bulletin Hispanique*, Bordeaux, vol. 97, nº. 2, 1995, pp. 595-598.

Carmen SARASÚA: *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Madrid, Siglo XXI, 1994.

- “El oficio más molesto, más duro: el trabajo de las lavanderas en la España de los siglos XVIII al XX”, *Historia Social*, nº 45 (2005), pp. 53-78.

Carl SCHORSKE: *Viena fin-de-siècle: política y cultura*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981.

Joan W. SCOTT: *Género e Historia*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008 (1999).

- “Sobre el lenguaje, el género y la historia de la clase obrera”, *Historia Social*, nº 4, 1989, pp. 81-135

Edward SHORTER: *Written in the flesh: A history of desire*, University of Toronto Press, Scholarly Publishing Division, 2005.

- *The Making of the Modern Family*, Nueva York: Basic Books., 1975.

José SILES GONZÁLEZ, *Estructura familiar y función social de la mujer en Alicante (1868-1936)*, Alicante, 1995.

George SIMMEL: “Las metrópolis y la vida mental”, 1903.

Ana Isabel SIMÓN ALEGRE: “Entre el amor y la sexualidad: Palabras de mujeres en torno a las cuestiones sexuales desde el final del siglo XIX hasta el inicio de la Guerra Civil Española (1936)”, *Arenal: Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 16, nº 2, 2002, pp. 281-304.

Álvaro SOTO: “Cuantificación de la mano de obra femenina (1860-1930), en La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX), *Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Seminario de Estudios de la Mujer en la UAM, 1984, Madrid, pp. 279-298.

Sandra SOUTO KRUSTÍN: *¿Y Madrid? ¿Qué hace Madrid?: movimiento revolucionario y acción colectiva (1933-1936)*, Madrid, Siglo XXI Editores, 2004.

Lawrence STONE: *The Family, Sex and Marriage in England 1500-1800*, New York, Harper & Row, 1977.

María Mercedes TATJER MIR: “El trabajo de la mujer en Barcelona en la primera mitad del siglo XX: lavanderas y planchadoras”, *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, nº extra 6, 119, 2002.

Isabel TESTÓN NÚÑEZ: “La historia del amor, la sexualidad y el matrimonio”, *Las Otras Historias*, nº 2, 1989, pp. 43-75;

- *Amor, sexo y matrimonio en Extremadura*, Badajoz, Universitas Editorial, 1985.

Edward Palmer THOMPSON: *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 1995 (1991).

Sergio TOMÉ: “Los estudios de geografía urbana histórica de España. Balance y estado de la cuestión”, *Historia Contemporánea*, nº 24, 2002, pp. 83-97.

Javier TUSELL GÓMEZ: *Sociología electoral de Madrid, 1903- 1931*, Madrid, Cuadernos para el diálogo, 1969.

Jorge URÍA: “Imágenes de la masculinidad: el fútbol español en los años veinte”, *Ayer*, nº 72, 2008, pp. 121-155.

José Ramón URQUIJO GOITÍA: “Condiciones de vida y cólera: la epidemia de 1854-56 en Madrid”, *Estudios de Historia Social*, nº 15, 1980, pp. 9-61.

- “Devaneos democráticos”, *Historia 16*, nº 43, pp. 44-52.

Francisco VÁZQUEZ GARCÍA y Andrés MORENO MENGÍBAR: *Sexo y Razón. Una genealogía de la moral sexual en España (siglos XVI-XX)*, Madrid, Akal, 1997.

- *Poder y prostitución en Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998 (1996).

Francisco VÁZQUEZ GARCÍA: “Genealogía de la educación sexual en España. De la pedagogía ilustrada a la crisis del Estado de Bienestar” en *Revista de Educación*, nº 309, 1996.

- Francisco VÁZQUEZ GARCÍA: “La realidad cotidiana y el imaginario masculino de la prostitución andaluza 1840-1950” en M^a Dolores RAMOS y M^a Teresa VEGA: *Discursos, realidades, utopías: la construcción del sujeto femenino en los siglos XIX y XX*, Madrid, Antropos, 2002, pp. 213-251.

Fernando VICENTE ALBARRÁN: *Los barrios negros. El Ensanche Sur en la formación del moderno Madrid (1860-1931)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2012.

- *El Ensanche Sur. Arganzuela, 1860-1931. Los barrios negros*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2015.

Judith R. WALKOWITZ: *La ciudad de las pasiones terribles. Narraciones sobre el peligro sexual en el Londres victoriano*, Madrid, Cátedra, 1995 (1992).

- *Prostitution and Victorian Society. Women, Class and the State*, Nueva York, 1980.
- “Sexualidades peligrosas” en Georges DUBY y Michelle PERROT: *Historia de las mujeres*, vol. IV, *El siglo XIX*, Madrid, Santillana Ediciones, 2000 (1990), pp. 389-426.
- *Nights Out. Life in Cosmopolitan London*, Yale University Press, 2012.

Louis WITH: “El urbanismo como modo de vida”, *American Journal of Sociology*, nº 44, 1938.

Charlotte WORMS: *Bâtisseurs de banlieue à Madrid. Le quartier de la Prosperidad (1860-1936)*, París, Creaphis Éditions, 2012.

Mercedes YUSTA: “La Segunda República: significado para las mujeres” en Isabel MORANT: *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. IV., *Del siglo XX a los umbrales del XXI*, Madrid, Cátedra, 2005.

María ZOZAYA MONTES: *El Casino de Madrid: ocio, sociabilidad, identidad y representación social*, Tesis Doctoral, UCM, 2009.

Maite ZUBIARRE: “La sexualidad en la Edad de Plata: panorama histórico” en *Culturas del erotismo en España 1898-1939*, Madrid, Cátedra, 2014.